



UNIMETA

Fundada en 1985

Concéntrica 07

Revista de la Escuela de Arquitectura

miradas, prácticas y narrativas

ISSN: 2981-7366 (Impreso) 2619-600x (En línea)
diciembre de 2025

Concéntrica 07

Revista de la Escuela de Arquitectura



Nancy Espinel Riveros

Presidenta Sala General

Leonor Mojica Sánchez

Rectora

Manuel Humberto Paérez Baquero

Vicerrector General y de la Calidad

Cristian Julián Díaz Álvarez

Vicerrector Académico, de Investigaciones y Proyección Social

Claudia Lucía Mojica Sánchez

Vicerrectora de Postgrados, de Investigaciones y Proyección Social

Janeth del Pilar Vaca Devia

Decana de la Escuela de Arquitectura

José Luis Farelo Guerra

Jefe del centro de investigaciones Rogelio Salmona–PATER

Editorial

Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA

Carrera 32 No. 34B-26, Campus San Fernando

Villavicencio, Meta (Colombia)

Teléfono: (57-8) 662 1825 Ext. 130

Fax: 662 1827

Copyright©

Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA

www.unimeta.edu.co

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducirse, almacenarse en un sistema recuperable o transmitirse en ninguna forma por medios electrónicos, mecánicos, fotocopias, grabaciones u otros, así como su utilización para el entrenamiento o desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, sin la previa autorización por escrito de la Editorial Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA y de los autores. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, que da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993; los decretos 460 de 1995, el 2150 de 1995, y el 358 de 2000, y la Ley 1379 de 2010.

Concéntrica 07

Revista de la Escuela de Arquitectura

Revista CONCÉNTRICA Número 07 – diciembre de 2025

ISSN: 2619-600x (En línea) ISSN: 2981-7366 (Impreso)

COMITÉ EDITORIAL

Leonor Mojica Sánchez

Rectora

Cristian Julián Díaz Álvarez

Vicerrector Académico de Investigaciones y Proyección Social

Claudia Lucía Mojica Sánchez

Vicerrectora de Postgrados de Investigaciones y Proyección Social

Hebandreyna Gonzalez García

Directora de Investigaciones y Proyección Social

Leonor Mojica Sánchez

Sergio Andrés Alfaro Marengo

Editores

Sergio Andrés Alfaro Marengo

Corrección de Estilo

Xpress S.A.S.

Diseño y diagramación

© Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

ISSN (impreso): 2981-7366

ISSN (En línea): 2619-600x

Diciembre del 2025

Villavicencio, Meta, Colombia

Contenido

Prólogo

Ángela Rocío Piragauta Roldán **11**

Diseñar con el clima: articulación de estrategias bioclimáticas para la ventilación natural en apartamentos de Villavicencio

Henry Villalobos **13**

Habitar el encuentro: lineamientos de arquitectura humana para el Parque Banderas en Villavicencio

Valentina Mojica Sarmiento **24**

Opinión ciudadana sobre seguridad y exclusión social derivada de las estrategias de arquitectura hostil presentes en los espacios públicos urbanos en Medellín

María Camila Cortés Mejía **38**

La obra de arte arquitectónica como fundamento ontológico del habitar: una lectura estética a partir del caso Hermann Hesse

Sergio Andrés Alfaro Marengo **54**

Otras planimetrías y cartografías para diseñar en arquitectura: la taxonomía de Bloom como herramienta para mapear conceptualmente el diseño metodológico de los trabajos escritos

José Luis Farelo Guerra **75**

Diseño de un sistema para la priorización del ordenamiento territorial en Panamá

Gloris Cedeño, Romulo Jordán, Daniela Cadena, Raisa Banfield **89**

Participación, género y arquitectura: aspectos claves para repensar el diseño de la ciudad

Néstor Saúl Saray Leguizamo, Maribel Sanabria Sánchez **126**

Prólogo

En el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2025, la Organización de las Naciones Unidas reveló un progreso “frágil e inequitativo” en las metas propuestas, alertando una vez más sobre la urgencia real frente a los efectos del cambio climático que afectarán con mayor intensidad a la población que vive en ciudades, cuya falta de vivienda asequible ha alcanzado niveles críticos. El informe subraya, entre otras cosas, reportes crecientes de discriminación a nivel global en los que los afectados son precisamente los residentes urbanos, grupos vulnerables y mujeres; estas últimas afectadas también por la tenaz persistencia de las brechas en la equidad de género.

Esta crisis no es solo social, sino técnica. Hoy, a medida que escribo este prólogo, el doctor Philip Minderhoud y la investigadora doctoral Katharina Seeger de la Universidad de Wageningen en los Países Bajos, han publicado un estudio en el que sugieren que los niveles del mar han sido subestimados, subrayando que en algunas regiones del sur global este nivel puede encontrarse incluso a más de 1,0 m de lo que se creía inicialmente, lo que implica que millones de personas no habían sido tenidas en cuenta en los mapas de riesgo. Esta exclusión resuena particularmente alto en la arquitectura y el urbanismo, que como disciplinas están lejos de ser neutrales: tienen la capacidad tanto de integrar como de segregar. Ante este panorama, la academia puede —debe— ejercer un rol de crítica, reflexión y puente entre los datos y las realidades sociales y humanas.

Los tres primeros artículos que nos presenta el número actual de Concéntrica son la conjunción de las dinámicas de investigación formativa de la escuela de arquitectura de la UNIMETA y los intereses vivos de sus estudiantes sobre las problemáticas ilustradas en los párrafos anteriores: Henry Villalobos nos propone volver la mirada a los principios de la arquitectura bioclimática para mejorar el confort térmico en ciudades de clima cálido - húmedo como Villavicencio, en un claro llamado de atención sobre la necesidad de implementar criterios de sostenibilidad en el diseño arquitectónico. Valentina Mojica y María Camila Cortés exploran la influencia que tiene el diseño —o la falta de él— en las dinámicas de apropiación social del espacio público, invitándonos a reflexionar sobre cómo algunas

decisiones de diseño generan exclusión en espacios que deberían ser de todos.

Nuestro editor, Sergio Alfaro, basándose en las propuestas teóricas de Kant, Marx, Nietzsche y Heidegger, nos adentra en una interpretación filosófica que concibe la arquitectura como proceso artístico con una “función fundante” que entiende el habitar no como el mero acto de ocupar espacio, sino como el morar que da significado a lo cotidiano. Continuando con el ejercicio que nos presentó en el número anterior de la revista, José Luis Farelo invita a estudiantes y arquitectos a enfrentarse a la hoja en blanco transfiriendo su destreza de mapear al plano de los conceptos; esta vez como una metodología de asociación en la que los objetivos de investigación se convierten en la tabla de contenido del documento escrito.

Desde una escala regional, Gloria, Rómulo, Daniela y Raisa nos presentan una excelente radiografía de la planeación territorial en Panamá, y no sólo nos recuerdan el poder de transformación de los instrumentos de ordenamiento, sino que además dan un paso adelante formulando un sistema de priorización del ordenamiento territorial para su país. Finalmente, Maribel y Néstor reflexionan sobre las prácticas excluyentes en la concepción de la ciudad, argumentando que incorporar la perspectiva de género y la participación ciudadana puede contribuir a construir ciudades plurales y diversas.

Las voces de estos autores invitan a repensar nuestro rol como detonante de un punto de inflexión que cada vez se vuelve más necesario. Aspectos que aparentemente son sencillos, como que una buena ventilación cruzada puede hacer más asequible una vivienda, o el impacto que un árbol puede tener en la vitalidad de un espacio público, nos llevan a reflexiones más profundas acerca de la justicia espacial, el derecho a la ciudad y el desarrollo sostenible.

Ángela Rocío Piragauta Roldán

*Profesora del Programa de Arquitectura
de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA*

<https://orcid.org/0009-0005-6119-4421>

Diseñar con el clima: articulación de estrategias bioclimáticas para la ventilación natural en apartamentos de Villavicencio

Henry Villalobos¹

Henry.Villalobos@academia.unimeta.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0002-8471-9989>

Resumen

Villavicencio, al estar ubicada en un clima cálido-húmedo, enfrenta un reto constante en el confort térmico de las viviendas multifamiliares. Muchas dependen del aire acondicionado y de sistemas mecánicos que aumentan el consumo energético, los costos y la huella ambiental. Este artículo analiza cómo el diseño bioclimático puede aportar soluciones reales para mejorar la ventilación natural en apartamentos, a partir del estudio de cuatro casos ubicados en los sectores de Caudal, La Grama, La Azotea y Chapinero. El estudio se desarrolla bajo un paradigma interpretativo y un diseño correlacional cualitativo que permite comprender, desde la observación arquitectónica y el análisis documental, la relación entre orientación, forma, aperturas y comportamiento del viento.

Los resultados muestran que la ventilación cruzada es la estrategia más eficaz siempre que exista una correcta alineación entre fachadas opuestas y una proporción adecuada de vanos. Los patios y vacíos interiores se confirman como reguladores térmicos que fortalecen el movimiento del aire y disminuyen la carga térmica acumulada. Las fachadas ventiladas se identifican como una segunda piel

1 Estudiante del Programa de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Meta–UNIMETA

que reduce el impacto directo de la radiación, facilitando un interior más fresco. Por su parte, el efecto chimenea actúa como un recurso complementario en momentos de baja velocidad del viento. El artículo concluye que el verdadero potencial para mejorar la ventilación natural en Villavicencio no está en adoptar una técnica aislada, sino en la articulación de varias estrategias que trabajen juntas con el clima local. Diseñar pensando en el viento, la humedad y el movimiento del aire sigue siendo la forma más inteligente, sostenible y económica de generar confort en los apartamentos de la ciudad.

Palabras clave: diseño bioclimático; ventilación natural; orientación; viviendas multifamiliares; clima cálido-húmedo.

Abstract

Villavicencio, located in a warm-humid climate, faces constant challenges in ensuring thermal comfort within multifamily housing. Many apartments rely heavily on mechanical cooling systems, which increase energy consumption, economic costs, and environmental impact. This article examines how bioclimatic design can enhance natural ventilation in residential buildings by analyzing four apartments situated in Caudal, La Grama, La Azotea, and Chapinero. Using an interpretative paradigm and a qualitative correlational design, the study explores the relationship between architectural configuration, orientation, natural airflow, and environmental behavior.

Findings reveal that cross ventilation is the most efficient strategy when opposite façades and window openings are properly aligned. Inner courtyards and voids act as thermal moderators that stabilize airflow and reduce heat gains. Ventilated façades operate as a protective layer against solar exposure, contributing to cooler indoor conditions. Additionally, the stack effect provides vertical air renewal when wind speed decreases. The article concludes that improving natural ventilation in Villavicencio requires not a single technique but the integration of multiple bioclimatic strategies that respond to the local climate. Designing with the wind, rather than

against it, remains an effective and sustainable way to enhance comfort in urban apartments.

Keywords: bioclimatic design; natural ventilation; cross ventilation; ventilated façades; thermal comfort.

A Luz de Luna Arenas, por acompañar cada paso de este camino con una paciencia luminosa y una fe inquebrantable en mí. Este artículo también es suyo

1. Introducción

Villavicencio es una ciudad donde el clima dicta el ritmo de la vida diaria. Sus temperaturas cálidas y su alta humedad hacen que el confort térmico dentro de las viviendas se convierta en un desafío constante. En muchos apartamentos, el bienestar depende directamente del uso de ventiladores, aires acondicionados y otras soluciones mecánicas que, además de costosas, generan impactos ambientales significativos. Esta situación expone una realidad evidente: la arquitectura local no siempre está dialogando con el clima que la rodea, pese a que la región ofrece condiciones ideales para aprovechar la ventilación natural.

La pregunta central de este estudio —¿qué técnicas de diseño bioclimático generan mayor eficiencia en la ventilación natural de apartamentos en Villavicencio? — surge de la necesidad de replantear cómo proyectamos la vivienda urbana. No se trata únicamente de elegir materiales o formas atractivas; se trata de entender la dirección del viento, la radiación solar, la humedad y la interacción entre espacio y clima. Más que un ejercicio académico, este análisis busca aportar criterios prácticos que puedan ser utilizados en futuros proyectos residenciales.

Los cuatro apartamentos seleccionados representan distintas configuraciones urbanas y tipologías, lo que permite un análisis diverso y cercano a la realidad de la ciudad. Cada uno muestra cómo

pequeñas decisiones de diseño —como el tamaño de una ventana o la existencia de un patio interior— pueden transformar por completo la experiencia térmica de un espacio.

Este artículo propone, entonces, mirar más allá de la estética y centrarse en el funcionamiento ambiental de la vivienda. La ventilación natural no debe ser un ideal difícil de alcanzar, sino una herramienta fundamental para construir una arquitectura más ética, eficiente y sensible a su entorno.

2. Metodología

2.1 Paradigma

Asumo que este estudio se desarrolla bajo el paradigma interpretativo, entendido como aquel que busca comprender los fenómenos desde la realidad construida por los sujetos y su contexto, más que a través de la medición estricta de variables. Según Miranda Beltrán (2016), este paradigma “se centra en la interpretación de la realidad social, reconociendo que el conocimiento se construye a partir de las experiencias y las percepciones de quienes participan en el fenómeno” (p. 4). En el campo de la arquitectura, adoptar este paradigma implica reconocer que las estrategias bioclimáticas no son verdades universales, sino prácticas que se adaptan al entorno climático, urbano y cultural.

2.2 Enfoque

En este caso, comprender las técnicas de diseño bioclimático que mejoran la ventilación natural requiere interpretar cómo los arquitectos y los usuarios de Villavicencio perciben el confort térmico, y cómo el contexto climático y urbano condiciona la aplicación de esas técnicas. Este enfoque no busca medir temperaturas exactas, sino entender las relaciones entre el espacio, el clima y la experiencia del habitante. Por eso, la investigación se fundamenta en la comprensión cualitativa del fenómeno y en el análisis reflexivo de información

existente, lo que permite obtener conclusiones interpretativas coherentes con la realidad arquitectónica local.

2.3 Diseño de la investigación

Se optó por un diseño correlacional de enfoque cualitativo, definido por Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014) como “aquel que tiene como propósito conocer el grado de relación existente entre dos o más variables dentro de un mismo contexto sin manipularlas” (p. 102).

En este estudio, las variables principales son:

- Las técnicas de diseño bioclimático (como la ventilación cruzada, los patios interiores, las fachadas ventiladas y el efecto chimenea).
- La eficiencia en la ventilación natural de apartamentos en climas cálido-húmedos como el de Villavicencio.

El diseño correlacional permite analizar cómo se relacionan esas estrategias arquitectónicas con el comportamiento ambiental del edificio, sin alterar ni intervenir los espacios. De esta forma, se establece un vínculo entre la teoría bioclimática y la práctica arquitectónica, identificando qué técnicas resultan más compatibles con las condiciones locales. El carácter no experimental del diseño responde al hecho de que la investigación no busca manipular variables físicas, sino interpretar patrones y principios de diseño a partir del estudio documental, análisis visual y revisión de casos.

2.4 Población

La población se define como el conjunto de edificaciones residenciales localizadas en Villavicencio, particularmente los apartamentos construidos o diseñados bajo criterios bioclimáticos o con potencial de ventilación natural. Sin embargo, debido al carácter teórico y documental del trabajo, no se analizarán todos los casos po-

sibles, sino una selección representativa que permita reflexionar con profundidad sobre el fenómeno.

2.5 Muestra

La muestra se seleccionará mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, lo que significa que las unidades de análisis se eligen de manera subjetiva y fundamentada en la pertinencia del tema. Hernández Sampieri (2016) explica que este tipo de muestreo “se basa en el juicio del investigador para seleccionar los elementos que considere más útiles o representativos” (p. 233).

En este caso, se elegirán cuatro apartamentos ubicados en los barrios Caudal, Grama, Azotea y Chapinero respectivamente, en la ciudad de Villavicencio, con una población que varía entre infante, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, esto servirá como base para analizar el muestreo que se tomará a través de los instrumentos que se mencionan en el apartado 2.7 de este artículo. Estos sectores fueron seleccionados por representar distintas configuraciones urbanas y tipologías residenciales, lo que permite contrastar la aplicación de las estrategias bioclimáticas en contextos variados dentro del mismo clima local.

2.6 Técnica

Se utilizará la técnica de análisis documental, definida por Arias (2012) como un proceso sistemático de revisión y comparación de información procedente de documentos, publicaciones, normas y estudios científicos relacionados con el objeto de investigación. Esta técnica es adecuada porque el trabajo no involucra medición directa ni encuestas, sino que se apoya en la lectura crítica de fuentes teóricas, normativas (como la NSR-10 y la NTC 4595) y académicas recientes.

Adicionalmente, se usará una técnica de observación indirecta, que consiste en analizar planos, diagramas y esquemas arquitectónicos de proyectos representativos para interpretar gráficamente

cómo se aplican las estrategias bioclimáticas en relación con la ventilación natural. Esta técnica permite traducir los principios teóricos a configuraciones espaciales concretas, reforzando la coherencia entre teoría y práctica. Ambas técnicas se aplicarán de forma integrada, articulando la lectura conceptual con la interpretación visual del diseño arquitectónico.

2.7 Instrumento

Para recopilar, organizar y analizar la información de forma rigurosa, se empleó la entrevista, la cual facilita la interpretación cualitativa del fenómeno estudiado. En síntesis, la metodología propuesta permite analizar de forma reflexiva la relación entre las técnicas de diseño bioclimático y la ventilación natural, articulando las experiencias de los habitantes con un enfoque cualitativo e interpretativo centrado en el análisis arquitectónico en el contexto de Villavicencio.

3. Resultados

El análisis comparativo entre los cuatro apartamentos y la revisión documental evidenció que las estrategias de diseño bioclimático más eficientes para la ventilación natural en Villavicencio son aquellas que integran la orientación, la ventilación cruzada, la incorporación de patios interiores y el uso de fachadas ventiladas. Se comprobó que la efectividad de cada técnica aumenta cuando se aplica de manera articulada y contextualizada, en lugar de forma aislada.

Estas conclusiones concuerdan con lo planteado por Lechner (2014) y Givoni (1998), quienes sostienen que la arquitectura bioclimática no se basa en un único recurso, sino en un sistema de decisiones coordinadas entre forma, materialidad y clima. En consecuencia, se demuestra que aplicar principios bioclimáticos en el diseño de apartamentos en Villavicencio no solo mejora la eficiencia de la ventilación natural, sino que también reduce la dependencia energética y eleva el confort térmico de los habitantes.

Se identificaron como técnicas principales la ventilación cruzada, las fachadas ventiladas, los patios interiores, las chimeneas solares y las celosías vegetales. Estas estrategias, ampliamente documentadas en investigaciones de los últimos diez años (López & Martínez, 2019; Luciani-Mejía & Velasco-Gómez, 2019; Gutiérrez Rodríguez, 2019), demostraron su efectividad en climas cálido-húmedos similares al de Villavicencio. Su valor radica en que permiten mantener el flujo de aire constante, disminuir la acumulación de calor y aprovechar las condiciones naturales sin recurrir a equipos mecánicos, lo que las hace viables para el contexto urbano local.

Las condiciones climáticas de Villavicencio —temperaturas altas, humedad persistente y vientos predominantes del oriente— condicionan directamente el comportamiento de la ventilación natural. Los apartamentos con orientación norte-sur obtuvieron mejores niveles de confort, mientras que las orientaciones este-oeste mostraron sobrecalentamiento y menor movimiento del aire.

Estos resultados coinciden con los principios formulados por Givoni (1998) y Lechner (2014), quienes destacan que la orientación y la permeabilidad de la envolvente son determinantes para el confort térmico en regiones cálido-húmedas. Se confirma así que, en el contexto urbano de Villavicencio, la eficiencia de la ventilación depende tanto de la forma del edificio como de su inserción en la trama urbana.

De acuerdo con los datos analizados y la teoría revisada, se proponen los siguientes lineamientos de diseño bioclimático aplicables a Villavicencio:

- Diseñar ventanas opuestas y a diferentes alturas para garantizar la ventilación cruzada y el efecto chimenea (Givoni, 1998; Lechner, 2014).
- Integrar patios interiores o vacíos verticales (*skycourts*) que favorezcan la renovación del aire (Ali *et al.*, 2023).

- Implementar fachadas ventiladas con materiales livianos y cámaras de aire, que disminuyan la carga térmica (Luciani-Mejía & Velasco-Gómez, 2019).
- Incorporar vegetación funcional en celosías o terrazas para filtrar radiación y regular el microclima (Gutiérrez Rodríguez, 2019).

Estos lineamientos reflejan una arquitectura que responde al clima en lugar de resistirlo, lo que coincide con los postulados de la ASHRAE (2017) sobre confort térmico adaptativo. En conjunto, los resultados demuestran que diseñar con el viento y el sol es posible si se articulan teoría, análisis climático y sensibilidad urbana.

4. Conclusiones

El estudio permitió comprobar que la eficiencia de la ventilación natural en los apartamentos de Villavicencio depende directamente de la articulación coherente entre forma arquitectónica, orientación, envolvente y técnicas de diseño bioclimático. Los hallazgos demostraron que estrategias como la ventilación cruzada, las fachadas ventiladas, los patios interiores y las celosías vegetales son las más efectivas para climas cálido-húmedos, siempre que se apliquen de manera conjunta y adaptadas al contexto urbano local.

Esta lectura práctica confirma lo expuesto por Lechner (2014) y Givoni (1998), quienes plantean que el confort térmico no se logra con soluciones aisladas, sino cuando el edificio actúa como un sistema que dialoga con el clima. La orientación norte-sur, la correcta disposición de vanos y la incorporación de vegetación funcional se consolidan como principios de diseño que optimizan la renovación del aire y reducen la carga térmica interior, validando la pertinencia de los fundamentos teóricos revisados.

Desde una perspectiva crítica, el trabajo evidencia que el verdadero valor del diseño bioclimático no radica solo en aplicar técnicas

pasivas, sino en pensar la arquitectura como un acto de adaptación inteligente al entorno. En ciudades como Villavicencio, donde el calor y la humedad son parte de la cotidianidad, proyectar con el viento deja de ser una alternativa para convertirse en una necesidad. Así, la investigación aporta no solo al campo académico, sino también a la práctica profesional, al demostrar que una arquitectura sensible al clima puede mejorar la calidad de vida y reducir el impacto ambiental sin renunciar al confort ni a la estética.

Y, en última instancia, quizás el diseño bioclimático sea la forma más elegante de humildad que puede tener un arquitecto: aceptar que la naturaleza lleva miles de años resolviendo lo que nosotros apenas comenzamos a entender. En un mundo donde todo parece avanzar hacia lo artificial, diseñar con el viento, la sombra y la luz es un acto de sabiduría más que de técnica. No se trata de domar el clima, sino de conversar con él; de dejar que la arquitectura respire, igual que quienes la habitan. Tal vez ahí, entre una brisa bien dirigida y una sombra bien pensada, esté el verdadero lujo del futuro.

5. Bibliografía

- Ali, M., Al-Obaidi, K. M., Ismail, M., & Rahman, A. M. A. (2023). *The role of skycourts and internal courtyards in enhancing natural ventilation and thermal comfort in hot-humid climates*. Building and Environment, 234, 110230. <https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2023.110230>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Episteme.
- ASHRAE. (2017). *ANSI/ASHRAE Standard 55-2017: Thermal environmental conditions for human occupancy*. American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers.
- Givoni, B. (1998). *Climate considerations in building and urban design*. John Wiley & Sons.

- Gutiérrez Rodríguez, L. F. (2019). Estrategias pasivas de diseño bioclimático para climas cálido-húmedos en vivienda colectiva. *Revista de Arquitectura*, 21(2), 74–87. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.2.2050>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación* (7.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Lechner, N. (2014). *Heating, cooling, lighting: Sustainable design methods for architects* (4th ed.). John Wiley & Sons.
- López, J. A., & Martínez, M. L. (2019). Ventilación natural y confort térmico en edificios residenciales de climas tropicales húmedos. *Revista Hábitat Sustentable*, 9(1), 44–55. <https://doi.org/10.22320/07190700.2019.09.01.04>
- Luciani-Mejía, S., & Velasco-Gómez, M. (2019). Fachadas ventiladas como estrategia pasiva de acondicionamiento térmico en edificaciones residenciales. *Informes de la Construcción*, 71(556), e307. <https://doi.org/10.3989/ic.64269>
- Miranda Beltrán, S. (2016). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(18), 1–14. <https://doi.org/10.21830/19006586.84>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2010). *Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10*. Gobierno de Colombia.
- ICONTEC. (2011). *NTC 4595: Ventilación en edificaciones. Requisitos generales*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Habitar el encuentro: lineamientos de arquitectura humana para el Parque Banderas en Villavicencio

Valentina Mojica Sarmiento¹

valentina.mojica@academia.unimeta.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0001-0182-930X>

Resumen

En Villavicencio, diversos espacios públicos presentan limitaciones en términos de uso, confort y apropiación ciudadana, situación que afecta su capacidad para promover la vida social y la permanencia. El Parque Banderas constituye un caso representativo, pues, aunque se denomina “parque”, su configuración corresponde a una plaza cívica, caracterizada por superficies duras, vegetación perimetral y mobiliario rígido. Este diseño es coherente con su función histórica como escenario ceremonial y espacio para eventos institucionales; sin embargo, resulta insuficiente frente a las dinámicas cotidianas del sector, donde estudiantes, trabajadores, deportistas y transeúntes requieren un espacio más cercano a la función de un parque: con sombra, confort térmico, accesibilidad, zonas de estancia y oportunidades para el encuentro social.

La investigación analiza esta discrepancia funcional desde los principios de la arquitectura humana, entendida como una metodología que centra el diseño urbano en la experiencia, percepción y necesidades reales del usuario. Mediante un enfoque cualitativo, descriptivo y basado en observación directa estructurada, se evalúa

1 Estudiante del Programa de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Meta–UNIMETA

ron criterios como escala corporal, confort ambiental, circulación, accesibilidad, mobiliario, iluminación y uso social del espacio. El análisis permitió identificar que el parque funciona principalmente como un corredor peatonal, con zonas internas poco utilizadas debido a la escasez de sombra, la iluminación concentrada en los bordes, la falta de mobiliario adaptable y la ausencia de actividades espontáneas.

Los hallazgos evidencian una brecha significativa entre la rigidez formal de la plaza cívica y las necesidades cotidianas de su contexto inmediato. En respuesta, se plantean lineamientos proyectuales orientados a diversificar el mobiliario, incrementar la vegetación estratégica, mejorar la accesibilidad universal, fortalecer la iluminación interna y generar áreas flexibles que favorezcan la permanencia y la interacción social. Se concluye que la arquitectura humana constituye una herramienta eficaz para transformar un espacio simbólico y ceremonial en un entorno más habitable, inclusivo y socialmente activo para la comunidad.

Palabras clave: arquitectura humana, espacio público, apropiación urbana, cohesión social, Parque Banderas.

Abstract

In Villavicencio, various public spaces have limitations in terms of use, comfort, and citizen appropriation, a situation that affects their ability to promote social life and permanence. Banderas Park is a representative case, because although it is called a “park,” its configuration corresponds to a civic plaza, characterized by hard surfaces, perimeter vegetation, and rigid furniture. This design is consistent with its historical function as a ceremonial setting and space for institutional events; however, it is insufficient in view of the daily dynamics of the sector, where students, workers, athletes, and passersby require a space that is closer to the function of a park: with shade, thermal comfort, accessibility, areas for staying, and opportunities for social interaction.

The research analyzes this functional discrepancy from the principles of human architecture, understood as a methodology that focuses urban design on the experience, perception, and real needs of the user. Using a qualitative, descriptive approach based on structured direct observation, criteria such as body scale, environmental comfort, circulation, accessibility, furniture, lighting, and social use of space were evaluated. The analysis identified that the park functions primarily as a pedestrian corridor, with internal areas that are underused due to a lack of shade, lighting concentrated at the edges, a lack of adaptable furniture, and an absence of spontaneous activities.

The findings reveal a significant gap between the formal rigidity of the civic square and the everyday needs of its immediate context. In response, design guidelines are proposed to diversify the furniture, increase strategic vegetation, improve universal accessibility, strengthen internal lighting, and create flexible areas that encourage people to stay and interact socially. It is concluded that human architecture is an effective tool for transforming a symbolic and ceremonial space into a more livable, inclusive, and socially active environment for the community.

Keywords: human-centered architecture, public space, urban appropriation, social cohesion, Parque Banderas.

1. Introducción

Los espacios públicos representan escenarios esenciales para la vida urbana, pues permiten la interacción social, fortalecen la identidad colectiva y funcionan como puntos de encuentro que promueven la convivencia y la cohesión social. Sin embargo, en ciudades intermedias como Villavicencio, muchos de estos espacios presentan deterioro, desarticulación funcional o diseños que no responden a las necesidades contemporáneas de sus habitantes. Esta desconexión afecta la percepción de seguridad, reduce la permanencia y limita la apropiación ciudadana.

El Parque Banderas es un ejemplo significativo. Aunque es denominado “parque”, su diseño responde más a la lógica de una plaza cívica, caracterizada por superficies duras, vegetación mínima y mobiliario rígido. Esta tipología es coherente con su papel histórico como espacio destinado a ceremonias y actos institucionales, pero resulta insuficiente frente a las dinámicas sociales contemporáneas del sector, en el que convergen estudiantes, trabajadores, visitantes y poblaciones residentes.

La problemática central reside en la brecha entre la vocación ceremonial del parque y su potencial como espacio de encuentro cotidiano. Desde los principios de la arquitectura humana que ponen énfasis en la experiencia del usuario, la escala corporal, el confort ambiental, la percepción sensorial y la accesibilidad se plantea un análisis detallado del Parque Banderas con el fin de comprender cómo estas dimensiones afectan su uso y apropiación.

La introducción de estos principios permite no solo diagnosticar las falencias funcionales y ambientales del espacio, sino también formular lineamientos proyectuales que orienten la transformación del parque en un entorno más habitable, flexible y significativo para la comunidad, promoviendo espacios públicos que respondan tanto a su vocación simbólica como a las dinámicas contemporáneas de la vida urbana.

2. Metodología

La metodología adoptada se sustentó en un enfoque cualitativo que permitió comprender el Parque Banderas desde la perspectiva de la experiencia humana, priorizando la interpretación de los fenómenos sociales y espaciales sobre su cuantificación. Este enfoque resultó adecuado para analizar un espacio urbano cuya problemática no se explica únicamente desde variables físicas, sino desde la manera en que es percibido, habitado y apropiado por sus usuarios.

Bajo el paradigma constructivista, la investigación asumió que la realidad del parque se construye a partir de las experiencias com-

partidas, los significados atribuidos por los usuarios y las dinámicas sociales que se despliegan en su interior. Por ello, el análisis se centra tanto en los elementos materiales del espacio como en las formas de interacción y comportamiento observadas.

El diseño metodológico fue no experimental, descriptivo y basado en estudio de caso, lo que permitió examinar el parque en su contexto real sin intervenir en sus dinámicas naturales. La técnica principal utilizada fue la observación directa estructurada, apoyada en una ficha técnica diseñada específicamente a partir de los principios de la arquitectura humana.

La ficha técnica se construyó a partir de un diálogo entre varios referentes teóricos fundamentales para la comprensión del espacio público desde la experiencia humana. Autores como Jan Gehl (2010) permitieron estructurar criterios relacionados con el comportamiento humano en espacios urbanos, distinguiendo entre actividades necesarias, opcionales y sociales, lo que orientó la observación hacia elementos como la permanencia y la calidad del espacio. Por su parte, Kevin Lynch (1960) aportó herramientas para analizar la legibilidad espacial, esencial para comprender cómo los usuarios perciben y navegan el parque.

Asimismo, los aportes de Christopher Alexander *et al.* (1977) fueron clave para incluir en la ficha aspectos relacionados con el confort y la habitabilidad cotidiana del espacio, tales como la disponibilidad de lugares para sentarse, la relación entre zonas soleadas y sombreadas, y la existencia de transiciones espaciales que faciliten la interacción humana. Desde un enfoque fenomenológico, Norberg-Schulz (1980) permitió valorar dimensiones más profundas del lugar, como la atmósfera, el carácter y la identidad, elementos que influyen directamente en la apropiación emocional del espacio. Finalmente, las observaciones de William Whyte (1988) orientaron la evaluación del mobiliario, la sombra y los usos espontáneos, mientras que Carr *et al.* (1992) aportaron criterios de confort, descubrimiento, participación y significado.

A partir de esta base teórica, la ficha técnica se organizó en torno a cinco dimensiones integradas que permitieron una lectura más completa del parque. En primer lugar, se analizó la escala corporal y la percepción, evaluando proporciones, distancias caminables y la legibilidad general del espacio. En segundo lugar, se consideró el confort ambiental, observando la sombra disponible, las temperaturas superficiales, la ventilación natural y la relación entre superficies duras y vegetación. La tercera dimensión correspondió a la accesibilidad y movilidad, centrada en la continuidad del recorrido, la presencia o ausencia de rampas, la adecuada señalización y la existencia de rutas inclusivas.

La cuarta dimensión fue el mobiliario y equipamiento, donde se valoró la ergonomía, diversidad y ubicación de los elementos disponibles para los usuarios. Finalmente, la interacción social y apropiación permitió registrar comportamientos, identificar grupos presentes y analizar actividades espontáneas o ausentes. Todo este material fue complementado mediante un registro fotográfico que permitió contrastar la evidencia visual con las observaciones realizadas.

Los datos obtenidos fueron luego organizados mediante un proceso de categorización temática comparativa, en el cual se contrastaron los hallazgos empíricos con los lineamientos teóricos de la arquitectura humana y el espacio público, permitiendo evaluar la evidencia observada frente a los estándares de calidad del diseño a escala humana.

3. Resultados

El análisis integral del Parque Banderas, fundado en la observación estructurada y en la ficha técnica basada en la arquitectura humana, permitió reunir evidencia física, ambiental y social que explica por qué el espacio no funciona como lugar de permanencia ni de encuentro comunitario. A continuación, se presentan los hallazgos relevantes, articulados con la evidencia fotográfica y los referentes teóricos.

El mobiliario urbano compuesto casi exclusivamente por bancas de concreto dispuestas de forma lineal no ofrece configuraciones que fomenten la interacción social ni la ergonomía necesaria para estancias prolongadas. Esta rigidez material y espacial limita usos alternativos como el estudio al aire libre, reuniones informales o descanso contradiciendo recomendaciones de autores como Whyte y Gehl sobre la diversificación del mobiliario para aumentar la permanencia (ver Figura 1). Este hallazgo fundamenta el lineamiento que

Figura 1. ▼ Bancas en concreto ubicadas en el Parque Banderas.





propone diversificar el mobiliario urbano para favorecer la interacción social y la permanencia.

En materia de vegetación y confort térmico, la mayor parte de la cobertura arbórea se ubica en el perímetro, con escasa presencia de árboles en el interior. Esto produce superficies radiantes y altas temperaturas superficiales en las zonas centrales durante las horas de mayor insolación, reduciendo dramáticamente la habitabilidad diurna del parque y la posibilidad de actividades opcionales (ver Figura 2). Esta condición respalda el lineamiento orientado al incremento estratégico de vegetación y la creación de zonas sombreadas que mejoren el confort térmico.

Figura 2. ▲ Vegetación perimetral y zonas expuestas en el área central



Figura 3. ▲ Iluminación perimetral del Parque Banderas

La iluminación presenta un patrón desigual debido a la dependencia funcional de la red de alumbrado público vial. La luminancia se concentra en el borde próximo a la vía vehicular, cuya intensidad está diseñada para la seguridad del tráfico automotor, mientras que el interior queda en penumbra durante la noche. Este contraste lumínico genera una percepción de inseguridad, favorece la creación de espacios con baja vigilancia natural y condiciona el uso nocturno del parque (ver Figura 3), lo que a su vez impacta la percepción de riesgo por parte de potenciales usuarios. Este resultado sustenta el lineamiento que busca diseñar e implementar una red lumínica interna e independiente, optimizando la intensidad y la distribución de la luz en la escala peatonal para aumentar la seguridad percibida.



La accesibilidad interna está fragmentada, existen desniveles no resueltos, discontinuidades en el pavimento y ausencia de rampas internas y señalética inclusiva interna. Estas barreras físicas excluyen a personas con movilidad reducida, adultos mayores y usuarios con cochecitos de bebé, vulnerando el principio de accesibilidad universal y reduciendo la diversidad de usuarios que podrían apropiarse del espacio (ver Figura 4). Esta evidencia justifica el lineamiento que plantea garantizar la accesibilidad universal mediante rutas continuas y rampas adecuadas.

Figura 4. ▲ Tramo interno con desnivel y discontinuidad en el pavimento



Figura 5. ▲ Borde del Parque Banderas con flujo peatonal constante

El parque funciona predominantemente como un corredor peatonal, es decir, los flujos peatonales se concentran en los bordes y accesos, vinculados a la proximidad con vías y equipamientos adyacentes, mientras que el interior muestra escasa ocupación y permanencia. De acuerdo con la observación en campo, el tránsito se desarrolla mayormente en las franjas perimetrales, lo que confirma la naturaleza de paso del espacio y la marginalidad del área central (ver Figura 5). Este resultado evidencia la necesidad de replantear la estructura circulatoria del parque y redistribuir actividades, como se desarrolla en los lineamientos proyectuales.

4. Conclusiones

La investigación permitió comprender que el Parque Banderas presenta una tensión fundamental entre su configuración de plaza cívica rígida y las necesidades cotidianas de sus usuarios. Aunque su diseño ceremonial es coherente con su vocación histórica, resulta insuficiente y poco adaptable frente a las dinámicas contemporáneas de movilidad, encuentro y convivencia urbana, limitando su apropiación social. El análisis, basado en los principios de la Arquitectura Humana (escala, confort térmico, percepción sensorial y uso social), reveló que la ausencia de sombra continua, el mobiliario inflexible, la iluminación deficiente centrada en los bordes y la falta de accesibilidad universal impactan negativamente la experiencia de los usuarios y reducen la permanencia.

Desde esta perspectiva, se identificó una clara desconexión entre la forma del espacio y la experiencia del usuario: un entorno que no ofrece confort, seguridad ni oportunidades de uso flexible tiende a ser recorrido, pero no vivido. Los lineamientos proyectuales propuestos ofrecen una ruta viable para transformar progresivamente el parque en un espacio más habitable e inclusivo. Estas recomendaciones no buscan modificar su carácter cívico original, sino complementarlo con elementos que permitan equilibrar su función ceremonial con una experiencia cotidiana más confortable y significativa. Se concluye que la Arquitectura Humana constituye una herramienta operativa para diagnosticar, diseñar y gestionar espacios públicos orientados al bienestar, la cohesión social y el sentido de pertenencia, evidenciando el potencial de este enfoque para mejorar la calidad de vida urbana.

5. Bibliografía

Arango Cuartas, S., & Lopez Valencia, A. (2021). Diseño urbano participativo del espacio público. Una herramienta de apropiación social. *Bitácora urbano territorial*, 31(3), 13-26.

- Arango, S. (2024). Espacios de transición en la arquitectura escolar pública colombiana. 2000-2020. *i2 Investigación e Innovación en Arquitectura y Territorio*, 12(1), 81-98.
- Banco de la República. (2018). *Infraestructura para el desarrollo y la transformación social en Córdoba y Sucre*. Banco de la República.
- Barrios, C., & Ortiz, M. O. (2025). Raíces y transformaciones: La identidad arquitectónica en el contexto cambiante de San Andrés y Providencia, Colombia. *Contexto: Revista de la Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de Nuevo León*, 19(30), 71-86.
- Candanoza Rey, M. I., & Muriel Ramos, O. D. (2016). *Recuperación y articulación del espacio público en el centro Villavicencio como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida* [Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia]. Universidad Piloto de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida*. DNP.
- Fatah gen Schieck, A., Alavi, H. S., Zielinska-Dabkowska, K. M., Tajadura-Jiménez, A., Ward, J. A., & Bianchi-Berthouze, N. (2025). Re-imagining mediated human building interaction and sensory environments. *Frontiers in Computer Science*, 7, 1603742.
- Galaviz Armenta, T. (2017). *Infraestructuras para la paz, herramientas de participación social*. *Inventio: Pensamiento Universitario*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Muñoz-Martínez, L. V. (2022). La arquitectura pública como manifestación de la identidad territorial. Museo Nasqua.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). (2025, enero). *Colombia: Plan de respuesta a prioridades comunitarias, enero 2025*. ReliefWeb.

- Pérez-Valbuena, G. J. y Ayala-García, J. (2015). Urbanización y compromiso comunitario: cinco estudios de caso sobre infraestructura social en educación y salud. *Revista del Banco de la República*, 223.
- Prati, G., Cicognani, E., & Albanesi, C. (2017). Psychometric properties of a multidimensional scale of sense of community in the school. *Frontiers in Psychology*, 8, 1466.
- Quintero, J. R. (2022). Ciudades intermedias e infraestructura urbana: perspectiva y prospectiva para Tunja, Colombia, 2022. *Designia*, 9(2), 47-79.
- Rodríguez, A. V. C., Belalcázar, S. A. O., Castillo, K. B. R., Garavito, D. A. B., Sánchez, K. T. R., Ferreira, J. D. D.,... & Roldan, G. Z. Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y su Plan Plurianual de Inversiones: desafíos y retos respecto de los principios generales en materia de planeación.
- Zhang, Y., Chen, J., Liu, H., Chen, Y., Xiao, B., & Li, H. (2024). Recent advancements of human-centered design in building engineering: A comprehensive review. *Journal of Building Engineering*, 84, 108529.

Opinión ciudadana sobre seguridad y exclusión social derivada de las estrategias de arquitectura hostil presentes en los espacios públicos urbanos en Medellín

María Camila Cortés Mejía¹

mariacamila.cortes@academia.unimeta.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0002-1909-8557>

Resumen

En Medellín, una ciudad reconocida por sus procesos de innovación urbana y al mismo tiempo marcada por profundas desigualdades sociales, la presencia de estrategias de arquitectura hostil en parques, plazas y zonas ubicadas bajo puentes ha comenzado a transformar la manera en que los ciudadanos experimentan el espacio público. Bancas con divisores metálicos, superficies inclinadas, rejas perimetrales y dispositivos que desalientan la permanencia prolongada se han convertido en elementos frecuentes que generan tensiones entre seguridad, convivencia y derecho a la ciudad. Este panorama motivó la necesidad de comprender cómo los habitantes de Medellín interpretan estas intervenciones y qué significados les atribuyen en relación con la seguridad urbana y la exclusión social.

El estudio se desarrolló desde un enfoque cualitativo inscrito en un paradigma interpretativo– constructivista, con el propósito de explorar las percepciones, valoraciones y experiencias de los ciuda-

1 Estudiante del Programa de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA.

danos frente a la arquitectura hostil. La recolección de información se realizó mediante seis entrevistas semiestructuradas a residentes con perfiles diversos complementadas con observación indirecta basada en fotografías y videos recientes de distintas zonas de la ciudad. Este diseño permitió analizar tanto la dimensión física del espacio como los significados simbólicos y emocionales asociados a su uso cotidiano.

Los resultados muestran que la ciudadanía reconoce ampliamente la presencia de dispositivos hostiles y comprende su intención de controlar comportamientos o regular la permanencia en espacios públicos. Sin embargo, la mayoría de los participantes percibe que estas intervenciones generan efectos contrarios, pues reducen la comodidad, dificultan la accesibilidad y transmiten un mensaje simbólico de exclusión hacia ciertos grupos sociales. Aunque algunos entrevistados asocian estos elementos con un aumento temporal del orden, prevalece la percepción de que afectan negativamente la convivencia, la apropiación colectiva del espacio y la confianza entre los usuarios.

El análisis temático permitió identificar tres hallazgos centrales: primero, el diseño urbano opera como un lenguaje que comunica poder e intención, lo cual hace que la arquitectura hostil sea interpretada como un mecanismo de control social; segundo, la sensación de exclusión supera en la mayoría de los casos la percepción de seguridad; y tercero, los ciudadanos proponen alternativas más inclusivas basadas en accesibilidad, iluminación, vegetación, diseño universal y participación comunitaria. En conjunto, los hallazgos evidencian que la arquitectura hostil en Medellín no solo configura físicamente el espacio público, sino que también moldea las experiencias subjetivas de quienes lo habitan.

Palabras clave: arquitectura hostil, espacio público urbano, opinión ciudadana, percepción de seguridad, exclusión social.

Abstract

In Medellín, a city renowned for its urban innovation processes and at the same time marked by profound social inequalities, the presence of hostile architecture strategies in parks, squares, and under bridges has begun to transform the way citizens experience public space. Benches with metal dividers, sloped surfaces, perimeter fences, and devices that discourage prolonged stays have become common elements that generate tensions between security, coexistence, and the right to the city. This situation prompted the need to understand how Medellín residents interpret these interventions and what meanings they attribute to them in relation to urban security and social exclusion.

The study was developed from a qualitative approach within an interpretive-constructivist paradigm, with the aim of exploring citizens' perceptions, assessments, and experiences of hostile architecture. Information was collected through six semi-structured interviews with residents with diverse profiles, complemented by indirect observation based on recent photographs and videos of different areas of the city. This design allowed for analysis of both the physical dimension of the space and the symbolic and emotional meanings associated with its everyday use.

The results show that citizens widely recognize the presence of hostile devices and understand their intention to control behavior or regulate the use of public spaces. However, most participants perceive that these interventions have adverse effects: they reduce comfort, hinder accessibility, and convey a symbolic message of exclusion towards certain social groups. Although some interviewees associate these elements with a temporary increase in order, the prevailing perception is that they negatively affect coexistence, collective appropriation of space, and trust among users.

The thematic analysis identified three key findings: first, urban design operates as a language that communicates power and intention, which leads to hostile architecture being interpreted as a mechanism of social control; second, in most cases, the feeling of

exclusion outweighs the perception of security; and third, citizens propose more inclusive alternatives based on accessibility, lighting, vegetation, universal design, and community participation. Taken together, the findings show that hostile architecture in Medellín not only physically shapes public space, but also molds the subjective experiences of those who inhabit it.

Keywords: hostile architecture, urban public space, citizen opinion, perception of safety, social exclusion.

1. Introducción

El espacio público constituye uno de los escenarios fundamentales para la vida urbana, pues en él se desarrollan dinámicas sociales, culturales y de movilidad que permiten a los ciudadanos interactuar, reconocerse y construir vínculos con su entorno. En Medellín, estos espacios adquieren un valor especial al ser referentes de transformación urbana y símbolos de convivencia, accesibilidad e innovación social. Sin embargo, su configuración también revela tensiones menos evidentes, especialmente cuando ciertas intervenciones de diseño buscan regular los usos del espacio o limitar la permanencia de determinados grupos sociales. Este es el caso de las estrategias de arquitectura hostil, las cuales, aunque se presentan como mecanismos de ordenamiento, introducen elementos que modifican la experiencia ciudadana y plantean interrogantes sobre inclusión, seguridad y derecho a la ciudad.

A partir de esta problemática, surge la necesidad de comprender cómo los habitantes interpretan estas intervenciones y qué efectos perciben en su experiencia cotidiana del espacio público. En particular, interesa analizar cómo dispositivos como bancas con divisores metálicos, superficies inclinadas u obstáculos instalados en zonas de permanencia influyen en las percepciones de seguridad y en los sentimientos de exclusión social. Estas tensiones cobran especial relevancia en una ciudad que se proyecta como modelo de urbanismo incluyente, pero que simultáneamente incorpora prácticas que pueden contradecir dicho discurso.

Con este propósito, la investigación se orienta a identificar la opinión ciudadana sobre la arquitectura hostil y su influencia en la percepción de seguridad y exclusión social dentro de los espacios públicos de Medellín. Para ello, se plantean tres objetivos específicos: analizar las principales estrategias de arquitectura hostil presentes en la ciudad y su relación con el comportamiento y la permanencia de los usuarios; examinar cómo estas intervenciones modifican las experiencias subjetivas de seguridad, inclusión y accesibilidad; y contrastar las percepciones ciudadanas con los discursos institucionales sobre seguridad urbana, a fin de revelar tensiones, coincidencias o contradicciones entre la intención del diseño y los efectos percibidos por los habitantes. La relevancia de este estudio radica en que permite reflexionar sobre la manera en que el diseño urbano comunica mensajes simbólicos y configura relaciones de poder en el espacio público. Además, aporta una lectura crítica sobre la construcción de ciudades más humanas y accesibles, invitando a repensar las estrategias de intervención desde principios de inclusión, equidad y derecho a la ciudad.

2. Metodología

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, dado que busca comprender en profundidad las percepciones, opiniones y significados que los ciudadanos atribuyen a las estrategias de arquitectura hostil en los espacios públicos urbanos de Medellín. Este enfoque permitió interpretar las experiencias subjetivas de los participantes, atendiendo a la manera en que perciben la seguridad y la exclusión social en su entorno urbano. El análisis se centró en los discursos, vivencias y valoraciones de los habitantes, priorizando la comprensión sobre la medición numérica.

El estudio se inscribe dentro del paradigma interpretativo–constructivista, el cual parte del supuesto de que la realidad social es construida por las personas a través de sus interacciones, percepciones y contextos culturales. Bajo este paradigma, el conocimiento se genera mediante la interpretación de los significados que los

individuos otorgan a su entorno, reconociendo la influencia del investigador en la comprensión del fenómeno. La investigación no busca establecer verdades universales, sino comprender cómo los ciudadanos interpretan la arquitectura hostil y sus implicaciones sociales y emocionales en la vida urbana.

El diseño adoptado es de tipo descriptivo, orientado a caracterizar las estrategias de arquitectura hostil y a describir las percepciones ciudadanas asociadas a ellas. A través de la descripción se buscó registrar y analizar los elementos presentes en el espacio urbano, y así comprender los significados sociales y simbólicos atribuidos por los participantes. El diseño no pretende establecer relaciones causales, sino comprender un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, mediante la observación indirecta y las entrevistas semiestructuradas realizadas de forma virtual.

La población objetivo está conformada por habitantes de la ciudad de Medellín que frecuentan o interactúan con espacios públicos urbanos donde se evidencian estrategias de arquitectura hostil, tales como parques, plazas o estaciones. Dado que la investigación se desarrolló desde la ciudad de Villavicencio, la recolección de información se realizó a través de entrevistas virtuales con ciudadanos residentes en Medellín y mediante observación indirecta, utilizando material fotográfico y videográfico aportado por contactos locales.

La muestra se realizó por conveniencia, conformada por seis (6) participantes seleccionados según su disposición, accesibilidad y experiencia con el uso de los espacios públicos de la ciudad. Esta selección permitió obtener una representación diversa en cuanto a edad, género y ocupación, con el fin de recoger percepciones variadas sobre seguridad, inclusión y exclusión social. Debido a que el trabajo se desarrolló desde la ciudad de Villavicencio, las técnicas e instrumentos se adaptaron para garantizar la validez del estudio mediante estrategias de recolección a distancia, priorizando el uso de herramientas visuales y entrevistas virtuales.

Esta técnica permitió profundizar en las percepciones, experiencias y valoraciones que algunos de los habitantes de Medellín tenían frente a las estrategias de arquitectura hostil. Se aplicaron entrevistas virtuales y telefónicas, (con consentimiento informado de los participantes) dirigidas a ciudadanos que frecuentaban espacios públicos donde se evidenciaban elementos hostiles, tales como bancas con divisores, superficies inclinadas o mobiliario restrictivo. El instrumento utilizado fue una guía de entrevista semiestructurada, diseñada con preguntas abiertas orientadas a explorar la relación entre el diseño urbano, la percepción de seguridad y la sensación de exclusión social. Las siguientes preguntas fueron las utilizadas para orientar la entrevista aplicada:

- ¿Qué espacios públicos de Medellín visita con más frecuencia y cómo se siente en ellos?
- ¿Ha notado en algunos lugares elementos o diseños que dificulten permanecer o sentarse cómodamente?
- ¿Qué cree que buscan lograr esas intervenciones? (por ejemplo, mejorar seguridad, evitar usos indebidos, excluir ciertos grupos).
- ¿Cómo influyen esos elementos en su sensación de seguridad dentro del espacio público?
- ¿Cree que también pueden generar exclusión social? ¿Por qué?
- ¿Qué grupos o personas considera que se ven más afectados por este tipo de diseño urbano?
- ¿Piensa que es posible diseñar espacios que sean seguros e inclusivos al mismo tiempo?
- ¿Cómo?
- ¿Podría compartir algún ejemplo positivo o negativo de espacio público en Medellín que le parezca representativo?
- ¿Qué cambios o mejoras le gustaría ver en el diseño de los espacios públicos de su ciudad?

Debido a la imposibilidad de realizar trabajo de campo presencial, se implementó una observación indirecta basada en material fotográfico, videográfico y herramientas digitales como Google Street View. Esta técnica permitió documentar las manifestaciones de arquitectura hostil presentes en el espacio público de Medellín, con el apoyo de contactos locales que proporcionaron registros visuales recientes. El instrumento empleado fue una ficha de observación visual, en la que se consignaron datos como: tipo de mobiliario urbano, características hostiles observadas, localización, accesibilidad y estado de conservación e interacción o uso que hacen los ciudadanos del espacio.

Tabla 1. ▼ Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento	Propósito	Forma de aplicación
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Explorar percepciones sobre seguridad y exclusión social.	Entrevistas virtuales a residentes de Medellín.
Observación indirecta	Ficha de observación visual	Identificar estrategias hostiles en espacios públicos.	Análisis de fotografías, videos y Google Street View.

El proceso de análisis se desarrolló desde un enfoque cualitativo e interpretativo, en coherencia con el paradigma constructivista adoptado. Los datos recolectados mediante entrevistas semiestructuradas y observación indirecta fueron examinados a través de un análisis temático, con el propósito de identificar patrones discursivos, percepciones recurrentes y contrastes significativos relacionados con la arquitectura hostil y sus implicaciones sociales en Medellín. El análisis se realizó en tres fases:

- **Codificación inicial:** se agruparon las respuestas y observaciones en categorías preliminares derivadas de los objetivos específicos y del marco teórico, tales como estrategias hostiles, percepción de seguridad, percepción de exclusión social y tensiones entre control e inclusión.

- **Categorización axial:** se establecieron relaciones entre las categorías, evidenciando cómo los elementos de diseño urbano influyen en las sensaciones de seguridad o en los sentimientos de exclusión. Este proceso permitió vincular los hallazgos empíricos con los planteamientos de autores como (Redondo, 2021) y (Beatriz Payo-De-La-Cuerda, 2025), quienes señalan que la arquitectura hostil actúa como un dispositivo de control social que transforma el espacio público en un medio de disciplinamiento.
- **Interpretación teórica:** los discursos de los participantes fueron interpretados a la luz de conceptos como derecho a la ciudad (Lefebvre, 1968) y urbanismo inclusivo, integrando la perspectiva de (Laura, 2021) sobre el equilibrio entre control y convivencia. Este contraste permitió comprender que las estrategias hostiles no solo configuran físicamente el espacio, sino que también moldean las experiencias emocionales y simbólicas de sus usuarios.

En coherencia con el marco conceptual, los resultados interpretativos muestran que la percepción ciudadana de seguridad está mediada por factores subjetivos y contextuales, mientras que la percepción de exclusión se relaciona directamente con las barreras físicas y simbólicas presentes en el entorno.

La observación indirecta reforzó esta interpretación, al evidenciar cómo el mobiliario urbano y las intervenciones restrictivas responden a lógicas de control situacional más que a criterios de inclusión social. De esta manera, el análisis de datos no se limitó a describir los elementos hostiles, sino que permitió comprender su significado social dentro del discurso urbano de Medellín: una ciudad que, a pesar de promover un modelo innovador e incluyente, mantiene prácticas que generan fragmentación y desigualdad espacial.

3. Resultados

Los resultados de esta investigación se obtuvieron a partir de seis entrevistas semiestructuradas aplicadas a habitantes de la ciudad de Medellín con perfiles diversos: un residente mayor, una joven universitaria, una persona con movilidad reducida, un guardia de seguridad, una persona en situación informal y un profesional en urbanismo. Esta diversidad permitió reconocer miradas complementarias y contrastantes sobre la manera en que las estrategias de arquitectura hostil afectan la percepción de seguridad y exclusión social en los espacios públicos urbanos.

3.1 Manifestaciones de arquitectura hostil percibidas

Los seis entrevistados reconocen haber identificado en la ciudad distintos elementos de arquitectura hostil, especialmente en parques, plazas, espacios ubicados bajo puentes y en zonas céntricas. Entre los más mencionados se encuentran:

- Bancas con divisores metálicos o superficies inclinadas, que impiden recostarse o permanecer mucho tiempo.
- Barreras, muros bajos o rejas perimetrales, que reducen la accesibilidad y el contacto visual.
- Falta de mobiliario cómodo o accesible, como apoyabrazos o respaldos adecuados.

De acuerdo con los entrevistados, estas intervenciones responden a políticas de control y mantenimiento del orden, orientadas a “evitar permanencias prolongadas” o “reuniones no deseadas”. Sin embargo, todos coincidieron en que dichas decisiones terminan condicionando el uso social del espacio y afectando la sensación de pertenencia. Pues, aunque estas intervenciones buscan mejorar la seguridad e imagen de algunos sectores de la ciudad, terminan segregando y afectando a poblaciones vulnerables, lo cual acentúa el problema de fondo que no es de imagen sino social.

3.2 Percepción de seguridad

Las opiniones sobre la seguridad generada por estas estrategias fueron diversas, aunque con una tendencia crítica.

- Sensación de seguridad relativa: el guardia de seguridad y la joven universitaria reconocieron que algunos de estos elementos contribuyen a reducir comportamientos de riesgo y facilitan la vigilancia visual, generando una sensación temporal de orden. Sin embargo, ambos señalaron que el exceso de control termina por restringir la convivencia y la confianza entre usuarios.
- Sensación de inseguridad simbólica: el residente mayor, la persona con movilidad reducida y el profesional en urbanismo expresaron que las intervenciones hostiles no aumentan su seguridad personal, sino que transmiten desconfianza y un mensaje implícito de exclusión. La incomodidad del mobiliario o la imposibilidad de permanecer genera la idea de que el espacio “no es para todos”.
- Efectos contraproducentes: algunos entrevistados señalaron que cuando las personas no se sienten bienvenidas, evitan permanecer o buscar espacios marginales, lo que puede aumentar situaciones de inseguridad real.

En conjunto, los testimonios reflejan que la percepción de seguridad asociada a la arquitectura hostil es frágil y ambigua, pues se logra a costa de la comodidad y la integración ciudadana.

3.3 Percepción de exclusión social

La totalidad de los entrevistados coincidió en que la arquitectura hostil genera formas de exclusión social visibles y simbólicas. Las bancas divididas, los apoyos inclinados y los espacios sin sombra o confort son interpretados como mensajes de rechazo hacia ciertos grupos, especialmente: personas sin vivienda o en situación informal, jóvenes que usan el espacio como lugar de encuentro, personas mayores o con discapacidad, mujeres con niños o personas que requieren apoyo físico para descansar.

Los entrevistados relacionaron estas medidas con una “limpieza social urbana”, que busca eliminar usos no deseados del espacio en lugar de resolver sus causas sociales. Varios de ellos señalaron que esta lógica reproduce una desigualdad espacial, donde el derecho al descanso o al encuentro depende de la apariencia o condición económica del usuario.

3.4 Propuestas y ejemplos de buenas prácticas

A pesar de las críticas, los participantes plantearon alternativas concretas para lograr un urbanismo más inclusivo y seguro:

- Incorporar mobiliario accesible y adaptable, con distintos tipos de asientos, respaldos y apoyos.
- Garantizar iluminación adecuada y vegetación, sin recurrir a barreras o cerramientos.
- Promover vigilancia comunitaria y participación ciudadana en el diseño de los espacios públicos.
- Priorizar criterios de diseño universal, como los implementados en los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) de Medellín, citados por varios entrevistados como ejemplo positivo.
- Espacios vitales, activos, incluyentes, seguros y accesibles. No solo en algunos lugares sino en toda la ciudad, pero principalmente en las zonas donde se encuentra la población más vulnerable

Ejemplos como la Comuna 13 o el Parque del Río fueron valorados por su capacidad de generar identidad y orgullo, mientras que zonas con cerramientos o mobiliario restrictivo (como ciertos parques del centro) fueron percibidas como espacios fríos y excluyentes.

3.5 Interpretación global de los resultados

Del análisis temático de las entrevistas se derivan tres hallazgos principales:

- El diseño urbano comunica poder: los ciudadanos leen la arquitectura hostil como un mensaje de exclusión o control más que como una medida de seguridad.
- La percepción de exclusión supera la de seguridad: la mayoría de los participantes siente que los espacios hostiles afectan su derecho a permanecer y a apropiarse del espacio público.
- Existe conocimiento ciudadano sobre diseño urbano: las personas entrevistadas no solo identifican los elementos hostiles, sino que proponen soluciones basadas en accesibilidad, confort y participación.

Como parte del proceso de análisis proyectado, se consideró la observación indirecta a través de material visual disponible en medios digitales, redes sociales y bases de datos urbanas sobre el espacio público en Medellín. Esta estrategia permitió identificar la presencia de elementos asociados a la arquitectura hostil en diferentes zonas de la ciudad, especialmente en áreas de alto tránsito peatonal y espacios recientemente intervenidos. Entre los principales registros visuales se destacan:

- Bancas metálicas con separadores verticales en parques del centro.
- Picos metálicos y barreras inclinadas bajo puentes o estructuras peatonales.
- Jardineras elevadas y mobiliario angulado que impiden sentarse o descansar.
- Cerramientos de parques y rejas temporales que restringen la permanencia.

El análisis visual sugiere que estas estrategias de diseño urbano se concentran en espacios de uso colectivo (plazoletas, parques, zonas céntricas) y responden a criterios de control social o prevención situacional del delito, pero con efectos secundarios en la percepción de confort e inclusión. Asimismo, el contraste de imágenes

evidencia una contradicción estética y funcional entre los proyectos de urbanismo inclusivo y aquellos sectores donde prevalecen dispositivos hostiles, lo que refuerza la idea de una ciudad fragmentada entre el discurso de innovación y las prácticas de exclusión.

4. Conclusiones

El desarrollo de esta investigación permitió comprender cómo la arquitectura hostil, entendida como una estrategia de diseño urbano que busca regular el uso del espacio público, incide directamente en la percepción ciudadana de seguridad y exclusión social en la ciudad de Medellín. A partir del análisis cualitativo proyectado, se evidenció que los elementos hostiles presentes en parques, plazas y en zonas ubicadas bajo puentes (como bancas con divisores, picos metálicos o barreras restrictivas) generan efectos simbólicos que trascienden lo físico, configurando una forma de control social que limita la apropiación colectiva del espacio. Los hallazgos, en diálogo con los planteamientos de Beatriz Payo-De-La-Cuerda (2025) y Laura (2021) demuestran que la búsqueda de seguridad mediante el diseño urbano no puede desvincularse de la inclusión social. Si bien algunas personas perciben estos dispositivos como mecanismos de orden, la mayoría los asocia con prácticas de exclusión y vigilancia, lo cual confirma que el control espacial puede traducirse en la negación del derecho a la ciudad propuesto por Lefebvre (1968). Así, la arquitectura hostil no solo modifica la morfología del entorno urbano, sino que también reproduce desigualdades sociales y afecta el sentido de pertenencia y convivencia ciudadana.

En términos metodológicos, la aplicación proyectada de entrevistas y observación indirecta permitió identificar tres enfoques ciudadanos predominantes: uno que valora las estrategias hostiles como herramientas de seguridad, otro que las percibe como expresiones de exclusión, y un tercero que plantea la necesidad de un equilibrio entre control y convivencia. Estas perspectivas reflejan la complejidad del fenómeno y confirman la pertinencia del enfoque

cualitativo para abordar los significados sociales y simbólicos que las personas atribuyen al espacio público.

Finalmente, el estudio evidencia que la construcción de una ciudad verdaderamente segura no depende de la implementación de barreras o dispositivos restrictivos, sino del fortalecimiento de la confianza, la empatía y la apropiación colectiva del entorno. Repensar el diseño urbano desde una mirada más humana, inclusiva y participativa se convierte, entonces, en una tarea fundamental para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a habitar y disfrutar los espacios públicos de Medellín, mediante un diseño que genere vitalidad y actividad, logrando así que los espacios se vuelvan más seguros.

5. Bibliografía

- Álvarez Castaño, L. S. (2011). Exclusión social en Medellín: sus dimensiones objetivas y subjetivas. *Estudios Políticos*, 97–116.
- Beatriz Payo-De-La-Cuerda, T. C.-V.-M. (2025). Arquitectura hostil y privación del espacio público juvenil en Madrid: estudio cualitativo con Photovoice. *Revista de Arquitectura*, 27(1), 129-142. doi: <https://doi.org/10.14718/RevArq.2025.27.5871>
- Clínica Universidad de Navarra. (2023). *DICCIONARIO MÉDICO: Salubre*. Recuperado el 26 de Agosto de 2025, de Clínica Universidad de Navarra: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/salubre#:~:text=La%20salubridad%20abarca%20una%20amplia,de%20estrés%20físico%20o%20psicológico>.
- Diccionario de la lengua española. (s.f.). *Gentrificación*. Recuperado el 26 de Agosto de 2025, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/gentrificación>
- Felipe Osorio, E. Z. (25 de 08 de 2022). *Centro Articulado de Medios*. Obtenido de <https://cam.libertadores.edu.co/arquitectura-hostil-una-barrera-para-el-derecho-a-la-ciudad>

Ines Irache Gallana Ebuka, M. B. (2024). SMART CITIES: LA PARADOJA DE LA "INTELIGENCIA" Y EXCLUSIÓN SOCIAL. *RevistaFoco*, 17(12), 1–16.

doi: <https://doi.org/10.54751/revistafoco.v17n12-009>

Laura, R. E. (2021). *Urbanismo para una ciudad segura: modelo de intervencion en zonas perifericas de Arequipa–Perú*. Universitat Politècnica de València. Arequipa: RiuNet Repositorio Institucional UPV. Recuperado el 30 de 09 de 2025, de <https://riunet.upv.es/handle/10251/180605>

Lefebvre, H. (1968). *EL DERECHO A LA CIUDAD*. París: Editions Anthropos.

ONU–HABITAT. (11 de noviembre de 2022). *El fenómeno de la gentrificación*. Recuperado el 26 de agosto de 2025, de ONU–HABITAT: <https://onu-habitat.org/index.php/el-fenomeno-de-la-gentrificacion#:~:text=La%20gentrificación%20sucede%20cuando%20un,de%20las%20áreas%20de%20intervención>.

Redondo, M. G. (2021). *Disciplinamiento urbano y control social: los usos de la arquitectura hostil en América Latina*. Buenos Aires: Cuadernos de Antropología Social. doi: <https://doi.org/10.34096/cas.i61.15824>

Ruiz, J. C. (2023). Medellín, lecciones de un cambio en seguridad ciudadana. *Revista Criminalidad*, 47–64.

Tovar, W. G. (2025). *Desacato urbano: tras el rastro de la arquitectura hostil en Bogotá*. Trabajo de Grado para Optar por el Título de Licenciado. Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el 29 de 09 de 2025, de <http://hdl.handle.net/20.500.12209/21529>

La obra de arte arquitectónica como fundamento ontológico del habitar: una lectura estética a partir del caso Hermann Hesse

Architectural artwork as the ontological foundation of dwelling:
an aesthetic interpretation based on the case of Hermann Hesse

Sergio Andrés Alfaro Marengo¹

saalfarom@unal.edu.co

 <https://orcid.org/0009-0009-4011-3839>

Resumen

El presente artículo examina la obra de arte arquitectónica como fundamento ontológico del habitar, a partir de una lectura estética articulada en torno al testimonio autobiográfico de Hermann Hesse durante su breve reclusión carcelaria. Lejos de entender el arte como un fenómeno ornamental o meramente representacional, el texto propone una interpretación filosófica en la que la práctica artística —y, de modo privilegiado, la arquitectónica— se configura como un acontecimiento fundante capaz de inaugurar mundos habitables. Para ello, se establece un diálogo crítico entre las concepciones estéticas de Kant, Marx, Nietzsche y Heidegger, con el fin de mostrar cómo la creación artística puede operar simultáneamente como ejercicio de libertad, afirmación vital y desocultamiento de la verdad.

1 Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Evaluación y Gestión Educativa de la Universidad Externado de Colombia. Editor de la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA.

Desde Kant, el acto creativo es comprendido como manifestación de una normatividad singular propia del genio; desde Marx, como una posible suspensión de la alienación productiva mediante la objetivación no enajenada del trabajo; Nietzsche permite pensar la creación como impulso vital que afirma la vida frente al nihilismo; y Heidegger ofrece el marco ontológico desde el cual la obra de arte se entiende como puesta en obra de la verdad y, correlativamente, como fundación del habitar. El episodio estético de Hesse condensa estas dimensiones al mostrar cómo una práctica artística situada transforma un espacio de reclusión en un ámbito existencialmente habitable.

En conclusión, el artículo sostiene que la arquitectura, entendida como obra de arte y no como mera técnica constructiva, posee una función ontológica irreductible: instaurar lugares, abrir mundos y posibilitar modos significativos de habitar, incluso en contextos de privación material o simbólica.

Palabras clave: obra de arte, habitar, acontecimiento, arquitectura, estética, ontología

Abstract

This article examines architectural artwork as the ontological foundation of dwelling, based on an aesthetic reading articulated around Hermann Hesse's autobiographical account of his brief imprisonment. Far from understanding art as an ornamental or merely representational phenomenon, the text proposes a philosophical interpretation in which artistic practice—and, in a privileged way, architectural practice—is configured as a founding event capable of inaugurating habitable worlds. To this end, a critical dialogue is established between the aesthetic conceptions of Kant, Marx, Nietzsche, and Heidegger; to show how artistic creation can operate simultaneously as an exercise of freedom, a vital affirmation, and a revelation of truth.

Since Kant, the creative act has been understood as a manifestation of a singular normativity proper to genius; since Marx, as a possible suspension of productive alienation through the non-alien-

ated objectification of labor; Nietzsche allows us to think of creation as a vital impulse that affirms life in the face of nihilism; and Heidegger offers the ontological framework from which the work of art is understood as the implementation of truth and, correlatively, as the foundation of dwelling. Hesse's aesthetic episode condenses these dimensions by showing how a situated artistic practice transforms a space of seclusion into an existentially habitable environment.

In conclusion, the article argues that architecture, understood as a work of art and not merely as a construction technique, has an irreducible ontological function: to establish places, open worlds, and enable meaningful ways of living, even in contexts of material or symbolic deprivation.

Keywords: artwork, inhabiting, event, architecture, aesthetics, ontology

*«Soy hermosa, ¡oh, mortales! cual un sueño de piedra,
Y mi pecho, en el que cada uno se ha magullado a su vez,
Está hecho para inspirar al poeta un amor
Eterno y mudo, así como la materia»²*

1. Introducción

La relación de la filosofía con el arte ha sido una problemática que arduamente ha sido tratada entre los pensadores más significativos de la modernidad, la cuestión ha llegado a abarcar incluso la época contemporánea y su tratamiento tuvo una gran importancia en la antigüedad, si bien en aquella época, una aproximación rigurosa a lo que podríamos llamar el campo de la “estética” era imposible. Digo esto, en virtud de que la tradición helénica hallaba los términos ἀγαθός^{3*} y καλός^{4†} como inseparables y coincidentes, estos derivaron en el

2 *La belleza, Flores del Mal.* Baudelaire.

3 [Bueno] * *Agathos*

4 [Bello]

† *Kalos*

vocablo καλοκαγαθία[‡], sustantivo usado frecuentemente desde Heródoto para significar una conducta particular del hombre virtuoso, el buen y bello obrar. Pero la visión orgánica del mundo en los griegos no paraba allí, se referían a su mundo como un κόσμος⁵, y de esa suposición de una armonía primordial derivaron la idea de que el saber poseía un carácter ἀποδεικτικός⁶, por lo que la conjunción entre los términos Bueno, Bello y Verdadero eran inherentes a su visión de mundo, de suerte que utilizaron el termino ἀλήθεια⁷ para referirse simultáneamente a estos conceptos; el análisis de esta coincidencia y su razón de ser, es cabalmente desarrollada por Platón en uno de sus diálogos más difíciles *El Filebo*. Así, un campo de estudio aislado, como el que usualmente nos referimos como la Estética, no era tratado como tal, sino a la luz de esta posición particular del saber griego, que hacía uso del término αἰσθητική^{8§} en una relación distinta a la que se entiende hoy en día, íntimamente ligada al arte.

Con el surgimiento de la modernidad y la visión tecno-científica iniciada por Bacon y Galileo, el modelo mecanicista preparó las bases para la división y especialización de los saberes, donde el ideal de *objetividad* minó el valor del arte para el conocimiento, si bien posteriormente Immanuel Kant hallaría una correspondencia e incluso una necesidad de lo estético –ahora entendido como el estudio de lo bello o de lo artístico–, estos desarrollos serían soportados en los planeamientos de su obra general como el ámbito de donde nace el *sentimiento*, concepto que anudará finalmente sus dos obras de epistemología y ética, *Crítica de la Razón Pura* y *Crítica de la Razón Práctica*, respectivamente; también dio paso a la especialización de

‡ *Kalocagathía*
5 [Cosmos, el mundo como un sistema armonioso]
6 [Apodíctico, verdad que no deja lugar a discusión o duda alguna]
7 [Verdad, lo evidente]
8 [Estética, lo sensible y perceptible]
§ Aisthetiké

éste saber en su *Crítica del juicio* a partir de la figura del genio “Que la naturaleza, mediante el genio, presenta, la regla, no a la ciencia, sino al arte [...]” (Kant, 1968, p. 279). Desde este tratamiento del arte y lo bello como un campo de estudio independiente de los demás, iniciado en Königsberg por Kant, la modernidad se lanzó al análisis arduo y riguroso de lo estético, lo cual configuró una tradición que analizaría los productos artísticos y todas sus influencias desde perspectivas muy variadas. Muchas lecturas del problema fueron mediadas por ideales como los de la *Aufklärung*⁹, y por supuesto, por el ideal metafísico; otras como la lectura Marxista se enfocaron en los medios de producción y la *Entfremdung*¹⁰ o alienación del trabajo, siendo el arte un ejemplo de la liberación o ejecución de ésta; la inversión platónica nietzscheana y sus denuncias a la *Voluntad de Verdad* como el ideal socrático, también marcaron un hito al transformar esta visión del arte de la apreciación pasiva a la creación activa, dionisiaca: “Nuestra estética era hasta ahora una estética femenina en la medida en que sólo los receptores del arte han formulado sus experiencias acerca de “¿qué es bello?”. En toda la filosofía hasta el día de hoy falta el artista [...]” (Nietzsche, 2001, p. 75). Esta tradición sería retomada posteriormente por Heidegger, principalmente en su noción del habitar y el construir, en la cual vincularía al arte como una manera particular de residir en el mundo y revelar sus complejidades. Es aquí donde encontramos un vínculo tácito entre la indagación estética y la formulación arquitectónica, puesto que centrar la obra (u obra construida) ya no en el espectador sino en el actor artístico implica adjudicarle una competencia de fundar espacios para habitar a través de su disquisición artístico-arquitectónica.

El objetivo de este artículo es interpretar desde la posición de estos pensadores —ciertamente conflictiva entre cada uno de ellos— respecto del tratamiento del arte y el campo de lo estético, centrándonos en el ejercicio arquitectónico como proceso artístico fundante del habitar heideggeriano. Esta interrelación se realizará a través de

9 [Siècle des Lumières o Ilustración]

10 [Extrañamiento]

una vinculación de la planeación artística de la arquitectura frente al testimonio del escritor y pintor germano-suizo Hermann Hesse, relatado en su autobiografía *Obstinación*, donde la problemática del arte, del construir y del habitar cobra vida en un individuo por lo más reconocido, atrapado en la celda de alguna cárcel suiza, evento que le permitió dedicarse al ejercicio constructivo estético que fundó un espacio para habitar, teniendo sólo cuatro paredes y fríos barrotes como sus únicos espectadores.

2. El caso Hesse

«Yo me hubiera asfixiado y secado en el infierno del papel si mis colores no me hubieran consolado y divertido, si mi cuadro, mi pequeño y bonito paisaje, no me hubiese dado nuevamente aire y vida»
(Hesse, 1995, p. 20)

Ya es lo suficientemente complicado compaginar las teorías estéticas de muchos pensadores con la obra de arte real y efectiva —incluyendo la arquitectónica—, muchos estudios e investigaciones se han hecho y bibliografía vastísima hay al respecto, por lo cual una anécdota demasiado específica de un escritor y medio-pintor podría ser una labor aún más descabellada, pero lo interesante del asunto radica en que si al menos una gota de verdad poseen aquellos estudios, podrían sin problema demostrarse pertinentes en un caso que muy precariamente representa la historia del arte y su significación, más bien en la vivencia pequeña y fútil de un individuo con el arte. Me parece haber hallado esto y creo que el papel que juega el arte en el pequeño relato de este autor es suficiente como para representar ciertos puntos álgidos de las teorías de los cuatro filósofos a tratar.

Aquel contacto tardío y por largo tiempo aplazado que tuvo Hesse con la pintura, se le dio a los setenta por las épocas de los años treinta, unas décadas después de la primera Guerra Mundial, cuando las tensiones y discusiones entre intelectuales eran por cierto acaloradas; ya habiendo recibido dos doctorados Honoris Causa por parte de

distintas universidades en Suiza, se le acusó de seducir a una muchacha y fue llevado a los tribunales donde finalmente estuvo encarcelado por un corto periodo de tiempo y luego absuelto. Sin mucho que hacer, Hesse pidió el permiso de que se le dejase pintar en su celda y varios de sus amigos acudieron con pinturas, lápices y demás utensilios que facilitarían su labor, en aquel momento nos dice él:

Así volví de nuevo al arte y todos los naufragios que había vivido como artista no me impidieron en absoluto apurar una vez más esta dulce copa, construir como un niño que juega un pequeño y amado mundo de juguete y saciar mi corazón con él, despojarme una vez más de toda sabiduría y buscar el goce primitivo de la procreación (Hesse, 1995, p. 19).

De manera que dio paso a su labor artística una vez más, privado de libertad, no vio más remedio que retornar a una pasión juvenil y estrellada, pasión que indudablemente lo sacaría de aquel infierno en el que una vez tras otra los reos lo increpaban arduamente, y donde la burocracia y el papeleo excesivo lo condenaban a un desasosiego sin fin. Incapaz de mejorar aquella situación, su pintura lo elevaba, lo alejaba y creaba vida en la pequeña celda donde “una vez más bebía extasiado todos estos infinitos encantos” (Hesse, 1995, p. 19).

Probablemente aquella única distracción que había sido recurrente a lo largo de toda su vida, parecería ser una labor obligada, pero aquel placer con el que creaba su obra le permitía una felicidad y tranquilidad poco común en aquellos recintos y lo devolvía a ese inocente juego de formas y colores, de sentimientos, sentidos y placeres.

Feliz como un niño me entregaba al juego creativo y pintaba un paisaje en el muro de mi celda. Contenía casi todas las cosas que me habían alegrado en la vida: ríos, montañas, mar y nubes, campesinos en la siega y muchas otras cosas bellas que me solazaban.” (Hesse, 1995, p. 19).

La labor de la que hacía parte, más que un escape, se había convertido en toda una vivencia, su retorno al arte no sólo lo alejaba del ajetreo y la dura vida de prisión, surgió en él una vivacidad y placer

que lograba frustrar cualquier plan que pudiera tener algún recinto presidiario; si el objetivo era privar su libertad, aquel acto truncaba todo el proceso y le devolvía el goce, la vida. Sumergido en el cuadro, la vida presidiaria no existía, fuera de aquel, un infierno, pero rodeado de aquella opresión y brutalidad de su celda, lograba tomar de nuevo lo arrebatado, tanto que en la apreciación de su obra era un niño, revivía su niñez e inocencia.

En medio del cuadro avanzaba un tren muy pequeño. Iba hacia una montaña y tenía la cabeza metida ya en ella como el gusano en la manzana; la locomotora había entrado en un pequeño túnel de cuya oscura abertura salía humo algodonoso.” (Hesse, 1995, p. 19).

El poder de aquella labor finalmente, sus grises paredes ahora coloridas y mágicas, aquel cuadro, lo habían sacado de aquel abismo.

No tardó mucho para que la institución carcelaria se percatara de aquella viveza y disfrute, tal vez sin la intención directa de interrumpir sus *pequeños juegos de artista*, lo atiborraban de citas y papeleos que reingresaban a Hesse al tormentoso infierno presidiario, pero en una de aquellas ocasiones, una vez más lo salvó su arte, su cuadro cobró vida y desapareció todo, nos dice:

Me hice pequeño y entré en mi cuadro, subí al pequeño tren y me metí con él en el pequeño túnel negro. Durante un rato se vio aún el humo algodonoso saliendo del agujero circular, después el humo se disipó, y con él todo el cuadro y yo con él.” (Hesse, 1995, p. 19).

3. Un Genio en Prisión

«Volví, pues, a pintar, mezclaba colores y mojaba pinceles, una vez más bebía extasiado todos estos infinitos encantos: el sonido alegre y claro del bermellón, el sonido pleno y puro del amarillo, el profundo y conmovedor del azul y la música de sus mezclas hasta el gris más lejano y pálido»

(Hesse, 1995, p. 19)

El arte, la pintura, la llamada nueva magia, alejaban a Hesse del crudo panorama y lo arrebatában de las gélidas garras de los barrotes que lo aprisionaban. Deshaciendo la pesadilla en el juego continuo de su mano y su entendimiento, pudo escapar de la opresión del severo ambiente carcelario, donde su retención no prometía más que soledad y desesperanza; un paisaje y sus colores bastaron para contentarse con un árbol diminuto o una pequeña nube clara. Como si el amor a su arte —inspirado por la belleza— le hubiera devuelto la vida. No sería desvariar alcanzar a oír la ronca voz proveniente de Königsberg, ¿acaso en esas grises paredes, ahora coloridas y llenas de “ríos y montañas, mar y nubes, campesinos en la cosecha” (Hesse, 1995, p. 19), no se encontraba un genio en un juego libre con su entendimiento?

Una manera tentativa de compaginar la teoría kantiana será que probablemente aquella labor artística no era sólo un desvarío apresurado de Hesse por escapar de allí, encerrado supo cómo darle una regla a su arte, construir la pintura precisa y necesaria para *desaparecer junto con su cuadro*. Aquella genialidad es muy similar a la enunciada por Kant cuando nos dice que el “Genio es el talento (dote natural) que da regla al arte [...] genio es la capacidad espiritual innata (*ingenium*) mediante la cual la naturaleza da la regla al arte” (Kant, 1968, p. 278). Y aquel dote natural al que se refiere Kant, por el cual el arte parece ser la representación de la naturaleza misma, como si la naturaleza agarrara un pincel para retratarse a sí, pienso que es a aquello a lo que se refiere Hesse con ese *goce primitivo de la procreación*, al cual él había reingresado gracias a este don que le era otorgado por la naturaleza.

Si bien todo arte tiene a su base el dominio técnico como condición necesaria de su producción, la obra —obra construida— y una buena obra de arte u obra arquitectónica, no halla su fundamento en la técnica, ésta nunca le es suficiente, más bien, este ‘darse regla a sí mismo’ del arte, corresponde precisamente al proceso por el cual toda obra no puede tener una regla fija y determinada que la catalogue como tal, cada una debe formularse en sí misma la pauta propia

de su producción, en consecuencia: toda obra será única. Aquellos árboles y montañas, junto con el tren ocultándose en el oscuro túnel dejando aquella estela de algodón, podrían pensarse como cualquier pintura común, sin embargo, la ejecución y creación de ella en una cárcel es lo que le permite que se le piense como un “darse su propia regla”. Hesse logra lo que Kant define como una de las características del arte bello: “[éste] muestra precisamente su excelencia en que describe como bellas cosas que en la naturaleza serían feas o desagradables” (Kant, 1968, p. 282), como transformar las grises paredes de su celda en aquel bello paisaje.

Otra característica que podríamos encontrar en la anécdota de Hesse que llegaría a entenderse como un genio, es que en aquel relato se le podría adjudicar lo que se llama en la *Crítica del juicio, facultades del espíritu*. Se nos contaba que *bebía extasiado* de los vinos del arte, como si aquello a su avanzada edad lo trajera de nuevo a el juego infantil y la añoranza de cuando era un niño, le retornaba su *espíritu*; con respecto a esto se nos dice también que el espíritu “en significación estética, se dice del principio vivificante en el alma; pero aquello por medio de lo cual ese principio vivifica el alma, la materia que aplica a ello, es lo que pone las facultades del espíritu con finalidad de movimiento” (Kant, 1968, p. 283), tal cual se nos muestra la magia desarrollada por Hesse en su pintura, como la labor que le devolvió aquel principio a su alma y logró vivificarla, sacarlo de aquel infierno de papeleos, citas e impertinentes cuestiones de los reos hacia su persona.

Pero cabría la objeción de que, además de arbitrarias estas atribuciones, Hesse no podría ser un *genio* kantiano, en la medida en que ni aquellas obras se presenciaron, ni se tiene seguridad de que precisamente aquella pintura relatada pudiera efectivamente sacarlo del desasosiego y sufrimiento que padecía en su celda, que su labor era determinada por la opresión causada por la cárcel y que aquello no era más que una salida desesperada. Con respecto a esto, se podría decir que el arte “se muestra no tanto en la realización del fin antepuesto en la exposición de un determinado concepto, como más

bien en la elocución o expresión de *ideas estéticas* que encierran rica materia para ello, y, por lo tanto, la imaginación en su libertad de toda tutela de las reglas” (Kant, 1968, p. 282); esto vale tanto como para el ejercicio técnico, como para la motivación u objetivo de la obra. A mi modo de ver, el ejercicio realizado por Hesse en prisión es una clara muestra de cómo salir del yugo de aquellas reglas, todo a partir del juego libre de su imaginación y entendimiento en aquella celda que debería impedirle libertad, pero que en el desarrollo de su obra devino en una libertad inigualable, la del genio artístico.¹¹

4. Una revolución en la celda

«El objeto del trabajo es, pues, la objetivación de la vida genérica del hombre: porque éste se duplica a sí mismo [...]»
(Marx, 1977, p. 108)

Si partimos de la base de que todo trabajo y producción de éste, como objetos, etc... son representación fiel de la personalidad del sujeto que las produce, partimos también del supuesto de que toda producción que nace del esfuerzo y sufrimiento es parte íntima de la vida de aquel que lo produjo. A primera vista, el arte es precisamente un ejemplo fehaciente de la correspondencia del objeto producido por el trabajo, con el trabajo mismo y con el trabajador; esto se debe a que en la labor artística toda producción es representación de la voluntad del individuo y objetivación de su vida genérica, quiero decir: “se comporta frente a sí mismo como frente al actual género viviente, porque se comporta frente a sí mismo como frente a un ser universal y, por tanto, libre” (Marx, 1977, p. 106).

Así, el objeto producido representa el esfuerzo empleado en su producción y en la mayoría de los casos es dado para el goce propio. Aunque no suceda siempre esto, en la medida en que el sistema

11 Por lo demás, como se había anunciado, las pretensiones de tales aseveraciones son tentativas.

económico dominante, el capitalismo, logre absorber muchas de las veces tales producciones para el goce de otros, como sucede con el arte burgués.

Caso contrario sucede con el trabajo de la clase obrera, Marx formula el concepto de *Entfremdung*¹², esta alienación se da de dos maneras, en el objeto de su producción y en el esfuerzo de su trabajo. Ni el objeto producido le pertenece, ya que es para el disfrute de otro, ni su esfuerzo es empleado para su goce o la reafirmación de sí, sino para su negación, ya que sufre *para* otro, su trabajo es de otro. Así “el trabajo es exterior al obrero, es decir, que no pertenece a su ser; que, en consecuencia, el obrero no se afirma en su trabajo, sino que se niega” (Marx, 1977, p. 104). De esta problemática deriva la *deshumanización*, ya que la acción vital del hombre es su trabajo, debido a que es la acción con la cual se afirma a sí mismo, el trabajo del obrero sólo logra alienarlo, al punto de convertirse en un producto más, su valor como un ser genérico ya no le es posible reconocérselo a sí mismo, quedándole únicamente los placeres animales, que no le permiten la libertad que le da su acción, un trabajo que lo represente, “el hombre definido como mercancía; lo produce, de acuerdo a esta definición, como un ser deshumanizado” (Marx, 1977, p. 116).

El arte aparece entonces como uno de aquellos trabajos que no enajenan sino reafirman la individualidad y la personalidad de un individuo, que generan goce y humanizan al individuo, siempre y cuando esta labor no esté al servicio de otro y sus productos sean dirigidos al goce de otro, si fuera así, tal arte contribuiría a la alienación. Aquella pintura que Hesse hizo en su celda podría ser tildada de revolucionaria, desinteresada, representación clara de él y producto de un trabajo y esfuerzo que correspondía con la afirmación de su ser genérico.

5. La creación y el artista

«Ser artista es el modo más transparente de la vida.
Vida es la forma del ser que nos es más conocida.
La más íntima esencia del ser es voluntad de poder. [...]»
(Heidegger, 2005, p. 75)

5.1 Arte como ir-mas-allá-de-sí

Obviando el estrecho concepto de arte como “bellas artes”, y si se toma por concepto de arte una noción más general, se nos presentará la labor artística como un proceso de producción, incluso aún más en el ámbito arquitectónico; pues en efecto, la creación constituye un aspecto fundamental de la τέχνη^{13¶}. Pero esta forma de ver el arte tiene como condición una interpretación de él desde la perspectiva del poder-producir, de la capacidad creativa, desde un enfoque en el creador, aquel que engendra la obra, desde el artista. Contrario al arte de *ideas* kantiano o al arte burgués hecho mercancía como en Marx, Nietzsche, por el contrario, formula un giro completamente distinto en la interpretación del arte, la medida de que ya no se centra en la contemplación de la obra, sino en su producción y la labor artística. En el planeamiento de su gran obra, que sería llamada *Voluntad de Poder*, se encuentran los siguientes fragmentos:

“Nuestra estética era hasta ahora una estética femenina en la medida en que sólo los receptores del arte han formulado sus experiencias acerca de “¿qué es bello?”. En toda la filosofía hasta el día de hoy falta el artista [...]” (Heidegger, 2005, p. 86).

Una estética debe ser masculina en la medida en que utilice un enfoque que le permita observar la labor artística desde la perspectiva de la capacidad de creación, del poder-producir, porque sólo así le es lícito hablar a Nietzsche de *voluntad de poder*. Únicamente

13 [Arte, artesano, saber que guía (Cfr. p. 86)]

¶ [téchne]

en las experiencias del *artista* acerca de lo que es bello, es que el arte expresa su esencia engendradora y logra el develamiento de la *vida*. Cosa imposible para una estética que pretenda desarrollar su idea de lo bello en quien recibe la obra de arte, puesto que no se da luz a la potencia creadora o a la intimidad con la voluntad de poder a través de la naturaleza femenina de esta interpretación, que sólo recibe y es puramente pasiva.

La experiencia sensible es más rica y vigorosa, se presenta con más fuerza y precisamente el arte desarrolla su proceso creativo a partir de lo sensible, la materia halla su esencia en el mundo de la sensibilidad, por lo que aquella visión platónica se le contrapone como seca, marchita, sin vida. De ahí que el arte sea preferible y tenga más valor que la “verdad”, como se sabe, verdad entendida en el sentido de aquella voluntad de verdad que nos dice un rotundo “No” a este mundo prometiéndonos un ideal. Así, el arte preponderando sobre la “verdad” también se nos devela como contramovimiento del nihilismo, ya que afirma lo contrario a lo pretendidamente verdadero —construido en el ideal platónico o cristiano, etc...—, lo sensible. Solucionando en una inversión, la degeneración y enfermedad procedente de la *voluntad de verdad* y su negación de este mundo.

Esta pretensión del arte como un contramovimiento al nihilismo y la moral del sufrimiento también es desarrollada por Nietzsche en *El Nacimiento de la Tragedia*, tanto desde la perspectiva Apolínea, que es “inferencias [...] inspiradas por el sufrimiento” (Nietzsche, 2001, p. 229), como desde la Dionisiaca, que serían todas aquellas que se identifican como potencia creadora que parte del goce. Por un lado, nos dice que:

allí donde tropezamos con el arte «ingenuo», hemos de reconocer el efecto supremo de la cultura apolínea: la cual siempre ha de derrocar primero un reino de Titanes [...], por medio de enérgicas ficciones engañosas y de ilusiones placenteras, sobre la horrorosa profundidad de su consideración del mundo” (Nietzsche, 2004, p. 54)

Y por otro, cuando nos habla de Dionisos y la embriaguez, que es un sentimiento, es decir, un modo de relacionarnos con nosotros mismos y con las cosas, un estar junto a sí y más allá de sí, un sentimiento de acrecentamiento de la fuerza y de plenitud.

Para no ir más lejos, aquella fuerza creadora, aquel ir-más-allá-de-sí de la voluntad de poder y este efecto de solventar el nihilismo, se ve representado de manera cabal en la situación vivida por Hesse en prisión. La creación de su pintura es, en primer lugar, una embriaguez que le permite *disiparse entre el tren y el humo*, y en segundo lugar, sobreponerse derrocando ese reino de Titanes llamado prisión, como también en esa misma medida, un ejercicio creativo que le permite ir más allá de sí y reivindicar aquella vida reducida que tiene en su celda, como contramovimiento a la pérdida de su libertad. En él se concentran aquellas características como la creación dionisiaca que le permiten reivindicar la vida y por ello “encontramos que es [el arte] el mayor *estimulante* para la vida” (Heidegger, 2005, p. 81) y para su vida de aquel momento.

5.1 Arte como habitar

Los desarrollos teóricos de Nietzsche frente al arte no se detienen en su consideración del necesario tránsito de la labor artística de un énfasis en el receptor a un enfoque hacia el artista. El filósofo Martin Heidegger, retomando el planteamiento nietzscheano, desarrolla un entramado reflexivo frente a este oficio y a su lugar existencial en los individuos. Heidegger critica la idea del arte como copia de lo natural, pues bajo esta comprensión “la obra sería verdadera cuando copia el mundo y falsa cuando no lo hace. [...] [donde se] ha reducido la comprensión del arte a mera cosa y de la verdad a la verdad científica” (Whitney, 2021, p. 158).

Para Heidegger la pregunta por el arte es la pregunta por el ser de la cosa artística, la cual está íntimamente ligada con la pregunta por la verdad, vinculada en la filosofía heideggeriana indefectiblemente

con el ser del ente¹⁴. La obra de arte se diferencia de la cosa (*Ding*) y del útil (*Zeug*), pues no es como una piedra ni como una silla. El modo de ser de la cosa (*Vorhandenheit*) y el modo de ser del útil (*Zuhandenheit*) no explican completamente la manera particular de ser de la obra de arte; sin embargo, para Heidegger, la manera correcta de definir la obra es la puesta en obra de la verdad (*Sich-ins-Werk-Setzen der Wahrheit*). Otra manera en la que este autor describe la particularidad de la obra de arte es como la tensión entre mundo y tierra (Whitney, 2021).

La jerga heideggeriana puede parecer bastante compleja, sin embargo, obedece a una búsqueda de un lenguaje anterior al metafísico, donde no existan predeterminaciones de lo que es el ser del ente. En el paradigma de la causalidad instaurada por la ciencia experimental, el concepto de lo natural ve al arte como mera μίμησις¹⁵l, en tal contexto el arte no tiene efecto o comunicación alguna sobre el ser del ente. Frente a esta postura, la concepción de Heidegger (2008) recalca que “el efecto de la obra no proviene de un efectuar. Consiste en una transformación, que ocurre a partir de la obra, del desocultamiento de lo ente o, lo que es lo mismo, del ser” (p. 60).

Es justamente la manifestación de lo ente que genera la obra de arte lo que “permite atisbar lo que es y cómo es” (Heidegger, 2008, p. 25). El ejemplo utilizado por Heidegger para entender esta apertura de lo ente que funda el arte es la pintura de Vincent Van Gogh, titulada *Zapatos Viejos*, la cual vio la luz en el año 1886. La representación de un objeto útil o cosa sobre el lienzo transforma el carácter utilitario del objeto; esto se debe a que en el momento en que es puesto en un cuadro, los zapatos pierden su carácter de útil¹⁶ y de cosa¹⁷, transfor-

14 Se refiere a lo que determina a una cosa (ente) en cuanto tal, permitiéndole comparecer, existir y ser inteligible, diferenciándose de la cosa misma. Mientras el ente es lo que es (objetos, personas, números), el ser es el horizonte, el modo de estar presente o el “fundamento” que sostiene la realidad de ese ente.

15 [Copia, imitación]
ll [Mimésis]

16 Un par de zapatos representados en un lienzo no pueden ser utilizados para cumplir el fin para el que se han elaborado, esto es: usarlos para caminar.

17 Cuando nos referimos a un par de zapatos, nos referimos usualmente a una cosa, sobre todo en el caso de que estos no sean utilizables, pues al perder su utilidad dejan de reconocerse

mándose en algo enteramente distinto. Al observar el cuadro de Van Gogh, distinguimos unos zapatos enlodados y desgastados, con sus agujetas desamarradas, sobre una tierra trabajada; en este caso, la obra representa la ardua labor del campesinado, pues este tipo de zapatos era usado usualmente por esta población. El aspecto desgastado refiere a su ardua labor, lo que entraña en la obra un proceso histórico del esfuerzo de este grupo sobre el mundo (Keiling, 2011).

El análisis efectuado en *El origen de la obra de arte* (2008) plantea un tránsito de la comprensión del carácter útil de la obra o de la mera imitación que podría hacer esta de la naturaleza, a la configuración de una obra de arte que genera una apertura de entendimiento de lo ente, cuya manifestación es, en este caso, el pueblo campesino. Ya no se trata, pues, de la producción en sentido técnico, sino de la producción como ejercicio de traer a la presencia el ser de las cosas (Keiling, 2011). A esta característica de la obra de arte Heidegger la llama acontecer (*Ereignis*), como diría Gadamer (2003): “Su ser no consiste en convertirse en vivencia, sino que ella misma es vivencia por medio de su propia existencia” (pág.103), erigiendo así un mundo en el que ella acontece. La lectura pertinente aquí es comprender que acontecer implica comprender el mundo a través de la comprensión de la verdad, siendo el lenguaje la pauta “para comprender lo que allí se presenta como verdadero” (Whitney, 2021, p. 159).

En la filosofía de Heidegger, la obra de arte acontece en un sentido muy cercano al habitar, pues es a través del lenguaje que la obra de arte puede revelar la verdad de un ámbito de lo ente. En este contexto, y tomando como punto de partida la máxima heideggeriana de que los hombres moramos en el lenguaje, vale la pena preguntarse ¿de qué manera *habitan* los hombres? ¿en qué sentido?, el sentido de esta palabra, *habitar*, está íntimamente ligada con *construir*, construir se dice en alemán *Bauen*, que mantiene una curiosa relación de cercanía con el término *Buan* del alto alemán antiguo¹⁸ cuyo significado en algunos textos latinos refería a nociones como

como un bien útil y se les identifica como algo, en este caso, como cosa.

18 Hablado del 500 DC. al 1050 DC.

“residir”, “permanecer” o “habitar”, esto podría hacérsenos más claro con otra proximidad etimológica en la palabra *Nachbarn*, cuya partícula *Nach* significa: próximo, al lado de..., y *barn* que proviene de *Bauen*; la traducción de *Nachbarn* es usualmente *vecino*, pero al irnos a su raíz poco empataría con “construcción al lado”, más bien sería un “quién habita al lado” (también es curioso ver su relación con *ich bin*¹⁹ y *du bist*²⁰). La palabra habitar en alemán, dicha *Wohnen*, tiene proximidad con esta interpretación de *Bauen* al volver a sus raíces góticas y sajonas: *wunian* y *wuon* respectivamente, que expresan también un permanecer ligado al cuidado, *wunian* significa “residir en paz”, “El rasgo fundamental del habitar es este cuidar (mirar para)” (Heidegger, 1994, p. 130).

Así mismo, construir en este sentido del cuidado es dicho en latín *cultura*, *collere*, en oposición a la mera producción *aedificare*, otro ejemplo de esta acepción de construir es cultivar un campo, darle cuidado y construirlo que es dicho en alemán *Acker bauen*. Tanto el construir como el habitar tienen una relación muy íntima, pero no sólo se da a la base de esta revelación que nos ofrece el lenguaje, en el pensamiento moderno se ha perdido la noción inaugural de la construcción, usualmente pensamos un espacio vacío en el cual acontece algo y lo “llena” sin más, sin embargo los griegos tenían el término *περίπαρ*²¹ no entendido como aquello donde acaba o termina lo que hay, sino aquello en lo cual se inaugura algo, nace algo o comienza; cuando construimos inauguramos un hábitat, no entendiendo *construir* como habitar, sino que en la construcción se nos está nombrando, llamando el *habitar*, “No habitamos porque hemos construido, sino que construimos y hemos construido en la medida en que habitamos, es decir, en cuanto que somos los que habitar” (Heidegger, 1994, p. 130).

El habitar y el construir suponen llevar a término la esencia de algo, no se construye en un lugar, lo construido inaugura un lugar,

19 **[Yo soy]

20 [Tu eres]

21 [Límite]

instaura un hábitat, no entendido como un alojamiento, sino como un morar, como mora el médico en su oficina, mora el conductor en su bus, todos ellos *habitan* en un espacio, sólo en la medida de ellas en sí mismas, en su esencia. “En el habitar descansa el ser del hombre y descansa en el sentido del residir los mortales en la tierra” (Heidegger, 1994, p. 131).

6. Conclusión

El análisis del episodio estético de Hermann Hesse, articulado con las propuestas teóricas de Kant, Marx, Nietzsche y Heidegger, permite afirmar que la experiencia artística no es un fenómeno meramente ornamental ni secundario frente a los procesos sociales y técnicos: constituye —en distintos registros— una forma de afirmación ontológica y política del sujeto. Desde Kant se entiende el acto creativo como manifestación de facultades que otorgan a la obra su singularidad normativa; desde Marx, ese mismo acto se muestra como posible reanudación de la autorrealización frente a la alienación productiva; Nietzsche ofrece la lectura de la creación como impulso que trasciende y vivifica la vida; y Heidegger, finalmente, permite pensarlo en clave de revelaridad: la obra artífice inaugura mundos y funda modos de habitar. La anécdota de Hesse en prisión condensa estas coordenadas: una práctica artística que transforma paredes y barrotes en espacio habitado restituye la potencia creadora del individuo y pone en evidencia la capacidad del arte para desocultar nuevos sentidos del ser.

Esta síntesis tiene implicaciones prácticas y conceptuales para la arquitectura: la práctica proyectual no puede reducirse a la técnica instrumental; es, en tanto τέχνη, un modo de instaurar mundos habitables que implica cuidado, lenguaje y sentido. La arquitectura, leída a la luz de la obra de arte heideggeriana, ejerce una función fundante —no sólo configuradora de objetos útiles—, capaz de reabrir posibilidades de habitar que resignifican lo cotidiano. En términos críticos, la lectura del caso Hesse confirma que el valor estético remite simultáneamente a dimensiones subjetivas (la vivificación del

espíritu), sociales (la resistencia a procesos alienantes) y ontológicas (la aparición de mundos), lo cual exige al arquitecto no restringirse al espacio proyectual de lo útil, sino atender a la relación entre praxis artística y condiciones materiales, históricas y simbólicas de su realización.

Finalmente, y en clave prospectiva, conviene subrayar dos líneas para investigaciones futuras: (1) indagaciones empíricas que contrasten relatos autobiográficos con evidencia material y contextual (archivo, correspondencia, testimonios contemporáneos) para precisar el estatuto de las experiencias estéticas individuales; y (2) estudios interdisciplinarios entre filosofía, sociología del arte y teoría arquitectónica que exploren cómo prácticas creativas específicas (pintura, construcción, urbanismo) operan como tecnologías de habitar en contextos de privación o precariedad. Tales líneas permitirán calibrar con mayor rigor la apuesta teórica aquí expuesta y extender su aplicabilidad a políticas culturales y proyectos de diseño encaminados a restaurar la agencia del habitar.

7. Bibliografía

- Gadamer, H. G. (1989). Geleitwort. En W. Biemel, & F. W. von Herrmann, *Kunst und Technik. Gedächtnisschrift zum 100. Geburtstag von Martin Heidegger* (págs. XV–XXIV). Vittorio Klostermann.
- Gadamer, H. G. (2003). La verdad de la obra de arte. En H. G. Gadamer, *Los Caminos de Heidegger*. Herder.
- Heidegger, M. (2000). *Nietzsche* (J. L. Molinuevo, Trad.). Ediciones Destino. (*Obra original publicada entre 1961–1973*)
- Heidegger, Martin. *Conferencias y artículos*, Ediciones del Serbal, España, 1994.
- Heidegger, Martín. *De camino al habla*, Serbal-Guitard Editorial. 1990.
- Hesse, H. (1995). *Obstinación: Escritos autobiográficos* (J. Farrán y Mayoral, Trad.). Alianza.

- Kant, I. (2007). *Crítica del juicio* (M. García Morente, Trad.). Espasa-Calpe. (Obra original publicada en 1790)
- Keiling, T. (2011). Kunst, Werk, Wahrheit. Heideggers Wahrheitstheorie in Der Ursprung des Kunstwerkes. En D. Espinet, & T. Keiling, *Heideggers Ursprung des Kunstwerkes. Ein kooperativer Kommentar*. Vittorio Klostermann GmbH: Frankfurt.
- Marx, K. (2010). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (W. Roces, Trad.). Alianza. (Obra original escrita en 1844)
- Nietzsche, F. (2007). *El nacimiento de la tragedia* (A. Sánchez Pascual, Trad.). Alianza. (Obra original publicada en 1872)
- Nietzsche, F. (2008). *Fragmentos póstumos (1885–1889)* (D. Sánchez Meca, Trad.; G. Colli & M. Montinari, Eds.). Tecnos.
- Whitney, E. (2021). Heidegger y la verdad de la obra de arte. *DIFERENCIA(S). Revista de teoría social contemporánea*, Vol. 1, No. 12, 155–161.

Otras planimetrías y cartografías para diseñar en arquitectura: la taxonomía de Bloom como herramienta para mapear conceptualmente el diseño metodológico de los trabajos escritos.

Parte 2: asociar mapa-pirámide y comprobación de objetivos para definir tabla de contenido o índice de contenidos inicial del trabajo escrito

José Luis Farelo Guerra¹

jose.farelo@unimeta.edu.co

 <https://orcid.org/0000-0002-7545-7975>

1. Introducción

Al estudiante de arquitectura, el método de mapear conceptualmente la información, también le es útil para definir y diseñar, en coherencia taxonómica, capítulos y subcapítulos de la tabla de contenidos o índice de contenidos inicial en sus trabajos escritos (véase figura 4). En línea con el primer escrito², la parte 2 explica cómo lograrlo, es decir, expone la forma en que se asocian el mapa pirámide de

1 Doctor en Estudios Territoriales. Jefe del Centro de Investigaciones “Rogelio Salmona”–PATER (Patrimonio y Territorio) adscrito a la Escuela de Arquitectura de la Corporación Universitaria del Meta-UNIMETA.

2 Farelo Guerra, J. L. Otras planimetrías y cartografías para diseñar en arquitectura: la taxonomía de Bloom como herramienta para mapear conceptualmente el diseño metodológico de los trabajos escritos. Revista Concéntrica, 3(6). <https://doi.org/10.52043/con.v3i6.505>

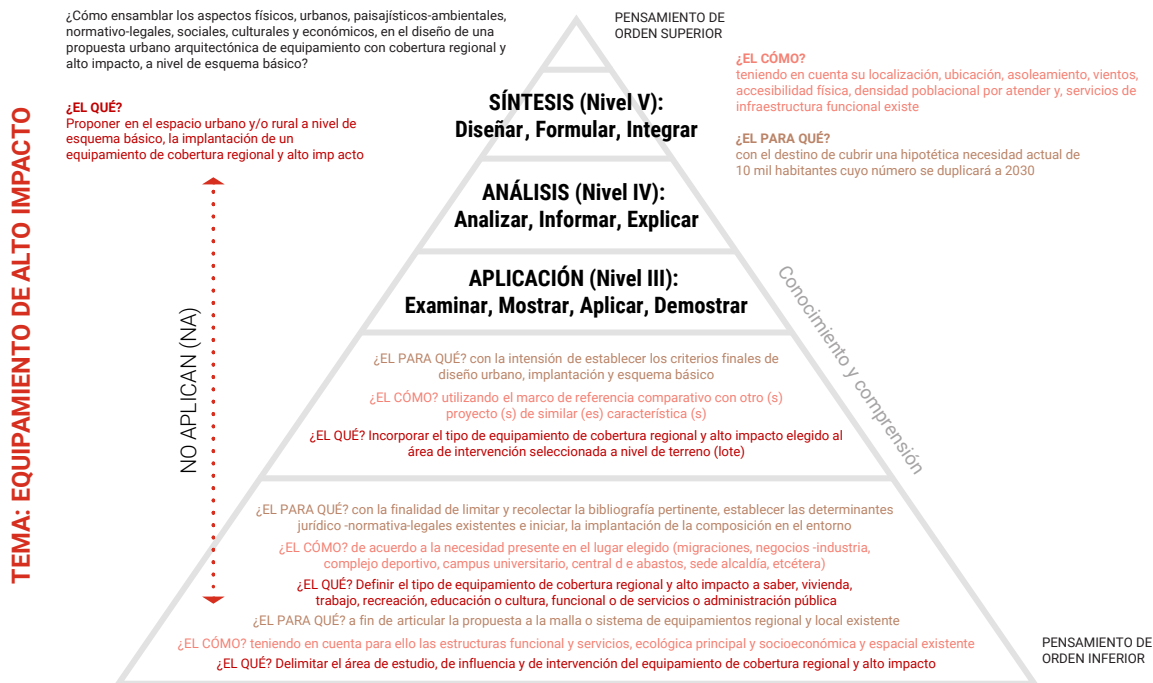


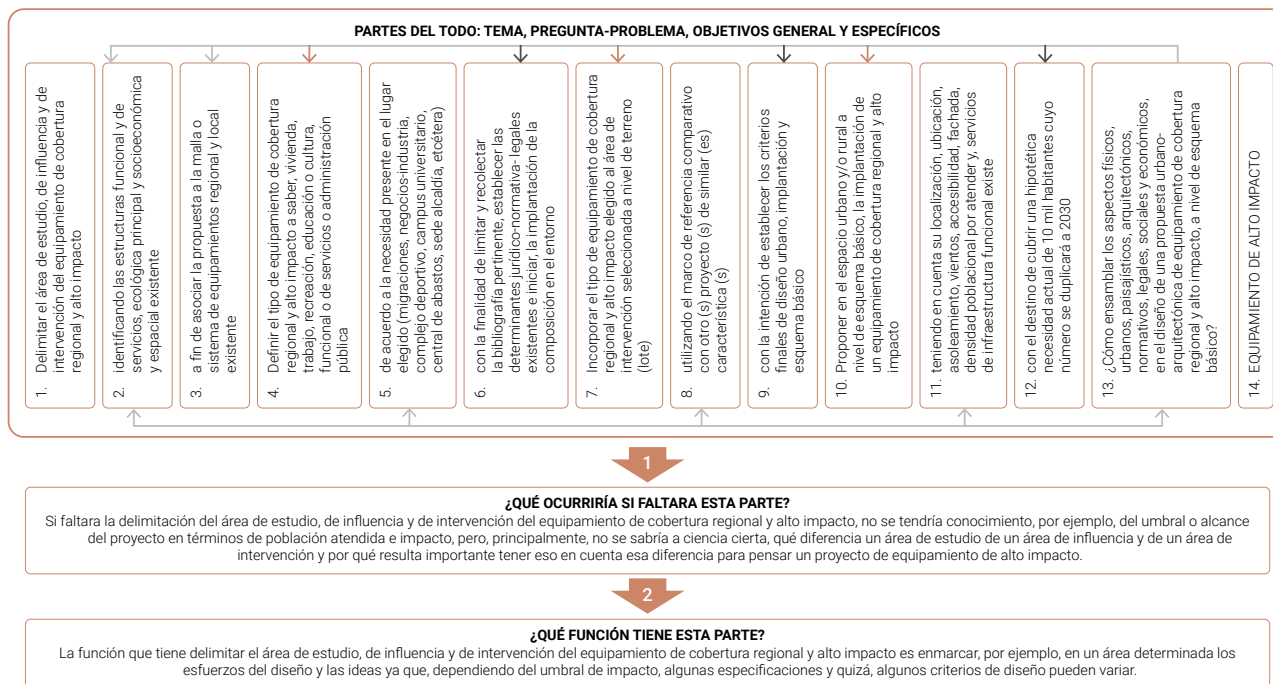
Figura 2 ▲ Ejemplo de mapa-pirámide¹.

Fuente: elaboración propia con base en pirámide de la taxonomía de Bloom (The eLearning Guild, 2013)

objetivos (véase figura 2) y la comprobación de objetivos (véase figura 3) producto del ejercicio de determinación de las partes del todo (Swartz *et al.*, 2008) que configura un nuevo mapa cognitivo orientador (véase figura 4).

Este propósito lo logra el estudiante a través de la lectura profunda del tema elegido que contiene los marcos de referencia respectivos y de la innata habilidad de espacializar y relacionar información o, lo que es lo mismo, la capacidad del futuro arquitecto para mapear conceptualmente el diseño metodológico. El resultado final es una tabla de contenidos o índice de contenido inicial que dialoga de forma clara y sin fisuras con los objetivos, la pregunta problema, el título y el tema elegidos (véase figura 4), a modo de un nuevo mapa cognitivo orientador de dicha información (Didáctica Geográfica, 2017).

1 La numeración pertenece a una continuación del artículo homónimo publicado en *CONCÉNTRICA 06*.



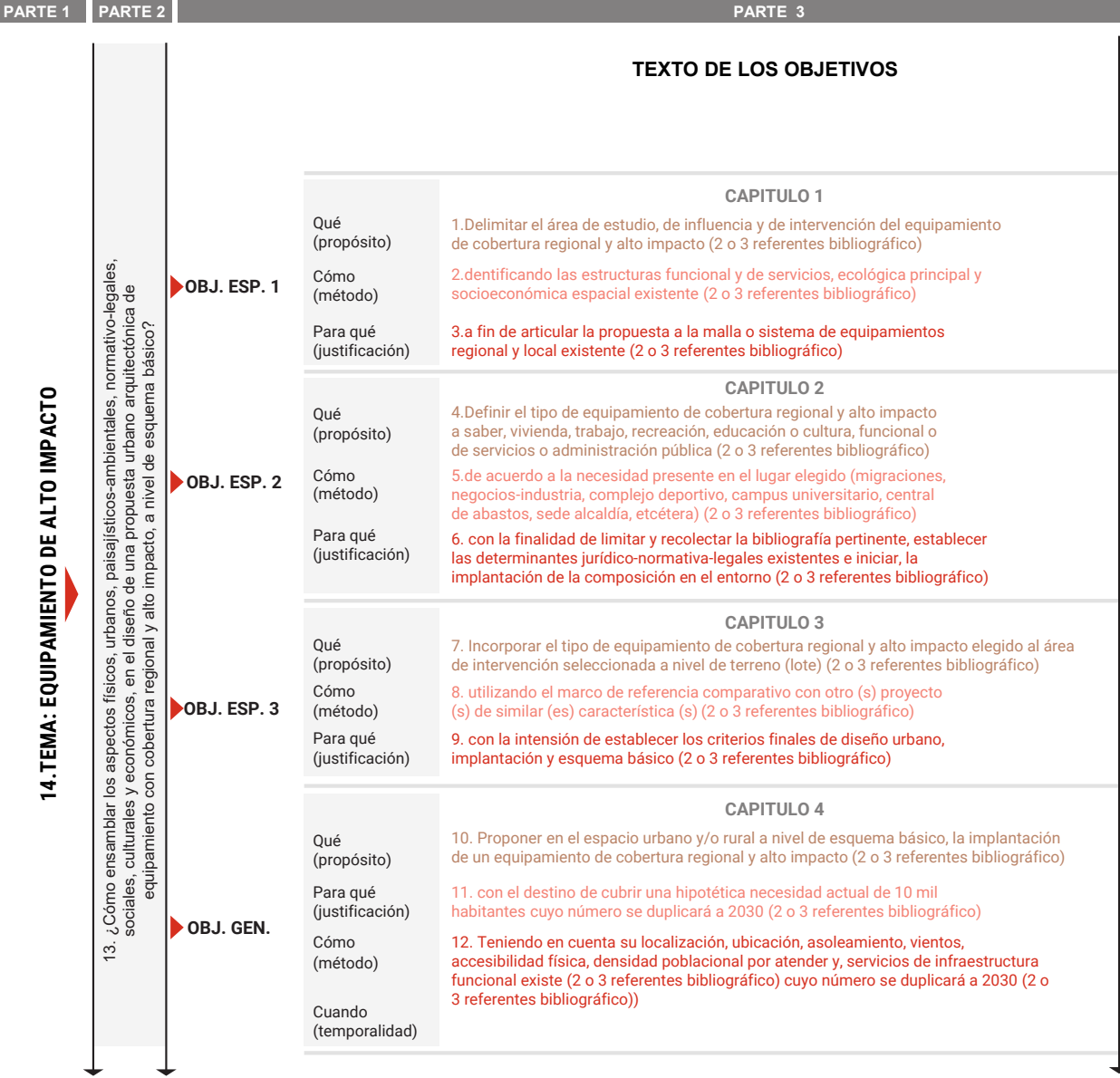
2. Desarrollo

Tabla de contenidos o índice de contenidos inicial producto de la asociación mapa-pirámide y comprobación de objetivos de las partes del todo: explicación del paso a paso

Cuando el estudiante de arquitectura construye el mapa pirámide de objetivos (véase figura 2) y comprueba su congruencia taxonómica al determinar las partes del todo (véase figura 3), está en capacidad de definir la tabla de contenidos o índice de contenidos inicial de su trabajo escrito de forma coherente y sin fisuras, para lo que se recomienda utilizar un método por etapas, es decir, a través de un paso a paso que aquí exponemos de manera detallada con las figuras 4 y 4.1, 4.2, 4.3 que de la primera se desprenden.

Figura 3 ▲ Comprobación de objetivos.

Fuente: Elaboración propia con base en Swartz et al. (2008).



PARTE 4

TABLA DE CONTENIDO O ÍNDICE DE CONTENIDOS INICIAL

- Planteamiento del problema y formulación de pregunta problema
- Hipótesis (cuando es necesario: ver tipo de investigación)
- Objetivo general y específicos (emerge planteamiento del problema, formulación de la pregunta problema e hipótesis)
- Alcance (emerge del qué propósito)
- Justificación (emerge del para qué –justificación–)
- Antecedentes (emerge del qué, para qué, cómo y tiempo)

CAPITULO 1. DESCUBRIENDO EL TERRITORIO

- 1.1 Equipamiento de alto impacto y sus distintas áreas de alcance
- 1.2 Las estructuras ecológicas y funcionales en relación con las centralidades y cultura
- 1.3 Funcionamiento del sistema de equipamientos en ciudades de menos de quinientos mil habitantes
- Conclusiones preliminares

CAPITULO 2. EQUIPAMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

- 2.1 De cómo la vocación de un territorio define el proyecto estratégico: casos de estudio exitosos y no tanto
- Conclusiones preliminares

CAPITULO 3. PRE-ENSAMBLE EN TERRENO

- 3.1 Estrategia situada: ganadería, agricultura y pesca en el municipio de Nueva Granada, Magdalena
- Conclusiones preliminares

CAPITULO 4. PROPUESTA: CENTRO DE AGROINDUSTRIAL REGIONAL DEL MAGDALENA

- 4.1 Sector del "Monte Virgen": ventajas funcionales, medio ambientales y poblacionales
- 4.2 Transformación de la estructura de población por sexo y edad y su relación con los procesos migratorios
- 4.3 Centro de acopio y transformación agro industrial del centro del Magdalena: ensamble final
- Conclusiones finales y recomendaciones (recoge las anteriores)
- Referencias bibliográficas

Figura 4 ◀ Relación entre mapeo del texto de los objetivos y tabla de contenidos o índice de contenidos inicial

Fuente: elaboración propia

Figura 4.1 ▼ Mapeo del texto de los objetivos en dirección a construir la tabla de contenidos o índice de contenido

Fuente: elaboración propia

A saber, mientras que con el mapa pirámide el estudiante por medio de niveles y conectores unidireccionales o bidireccionales en color rojo (propósito), azul (justificación), verde (método) y negro

PARTE 1		PARTE 2		PARTE 3	
14. TEMA: EQUIPAMIENTO DE ALTO IMPACTO		TEXTO DE LOS OBJETIVOS			
		OBJ. ESP. 1	Qué (propósito)	CAPITULO 1	
			Cómo (método)	1.Delimitar el área de estudio, de influencia y de intervención del equipamiento de cobertura regional y alto impacto (2 o 3 referentes bibliográfico)	
			Para qué (justificación)	2.identificando las estructuras funcional y de servicios, ecológica principal y socioeconómica espacial existente (2 o 3 referentes bibliográfico)	
		OBJ. ESP. 2	Qué (propósito)	3.a fin de articular la propuesta a la malla o sistema de equipamientos regional y local existente (2 o 3 referentes bibliográfico)	
			Cómo (método)	CAPITULO 2	
			Para qué (justificación)	4.Definir el tipo de equipamiento de cobertura regional y alto impacto a saber, vivienda, trabajo, recreación, educación o cultura, funcional o de servicios o administración pública (2 o 3 referentes bibliográfico)	
		OBJ. ESP. 3	Qué (propósito)	5.de acuerdo a la necesidad presente en el lugar elegido (migraciones, negocios-industria, complejo deportivo, campus universitario, central de abastos, sede alcaldía, etcétera) (2 o 3 referentes bibliográfico)	
			Cómo (método)	6. con la finalidad de limitar y recolectar la bibliografía pertinente, establecer las determinantes jurídico-normativa-legales existentes e iniciar, la implantación de la composición en el entorno (2 o 3 referentes bibliográfico)	
			Para qué (justificación)	CAPITULO 3	
		OBJ. GEN.	Qué (propósito)	7. Incorporar el tipo de equipamiento de cobertura regional y alto impacto elegido al área de intervención seleccionada a nivel de terreno (lote) (2 o 3 referentes bibliográfico)	
			Para qué (justificación)	8. utilizando el marco de referencia comparativo con otro (s) proyecto (s) de similar (es) característica (s) (2 o 3 referentes bibliográfico)	
			Cómo (método)	9. con la intención de establecer los criterios finales de diseño urbano, implantación y esquema básico (2 o 3 referentes bibliográfico)	
	Cuando (temporalidad)	CAPITULO 4			
		10. Proponer en el espacio urbano y/o rural a nivel de esquema básico, la implantación de un equipamiento de cobertura regional y alto impacto (2 o 3 referentes bibliográfico)			
		11. con el destino de cubrir una hipotética necesidad actual de 10 mil habitantes cuyo número se duplicará a 2030 (2 o 3 referentes bibliográfico)			
		12. Teniendo en cuenta su localización, ubicación, asoleamiento, vientos, accesibilidad física, densidad poblacional por atender y, servicios de infraestructura funcional existe (2 o 3 referentes bibliográfico) cuyo número se duplicará a 2030 (2 o 3 referentes bibliográfico)			

(temporalidad)³, mapea en estricto orden ascendente o desde un pensamiento de orden inferior a uno de orden superior los objetivos específicos del nivel I de conocimiento y nivel II de comprensión hasta el objetivo general del nivel VI de evaluación según taxonomía de Bloom (véase figura 2), en el caso de la comprobación de objetivos o delimitación de las partes del todo, esos mismos colores y conectores —si bien conservan su función—, se enumeran de izquierda a derecha en una especie de microestructura textual (véase figura 3) que anticipa la forma de convertir dichos objetivos específicos y general en texto concreto que guía el trabajo escrito (véase figura 4.1).

3 Fruto de las reflexiones suscitadas con estudiantes y profesores una vez publicada la parte 1, comprendemos ahora que la temporalidad es una dimensión que se asocia al espacio de forma inherente; así, *espacio-temporal o temporalidad-espacialidad es unidad inseparable*. Por ejemplo, en Foucault, referenciado en Marin, C., 2024, “ese «aquí» es tanto temporal como espacial: aquí es también un adverbio de tiempo” (p. 133), reflexión en profundidad cuyo alcance ocupará otro escrito.

Figura 4.2 ▼ Tabla de contenidos o índice de contenidos inicial producto del texto de los objetivos

Fuente: elaboración propia

PARTE 1		PARTE 2	PARTE 3		PARTE 4
14. TEMA: EQUIPAMIENTO DE ALTO IMPACTO			TEXTO DE LOS OBJETIVOS		TABLA DE CONTENIDO O ÍNDICE DE CONTENIDOS INICIAL
			CAPITULO 1		CAPITULO 1. DESCUBRIENDO EL TERRITORIO
		OBJ. ESP. 1	Qué (propósito) Cómo (método) Para qué (justificación)	1. Delimitar el área de estudio, de influencia y de intervención del equipamiento de cobertura regional y alto impacto (2 o 3 referentes bibliográfico) 2. Identificando las estructuras funcional y de servicios, ecológica principal y socioeconómica espacial existente (2 o 3 referentes bibliográfico) 3. a fin de articular la propuesta a la malla o sistema de equipamientos regional y local existente (2 o 3 referentes bibliográfico)	1.1 Equipamiento de alto impacto y sus distintas áreas de alcance 1.2 Las estructuras ecológicas y funcionales en relación con las centralidades y cultura 1.3 Funcionamiento del sistema de equipamientos en ciudades de menos de quinientos mil habitantes • Conclusiones preliminares
		OBJ. ESP. 2	Qué (propósito) Cómo (método) Para qué (justificación)	CAPITULO 2 4. Definir el tipo de equipamiento de cobertura regional y alto impacto a saber, vivienda, trabajo, recreación, educación o cultura, funcional o de servicios o administración pública (2 o 3 referentes bibliográfico) 5. de acuerdo a la necesidad presente en el lugar elegido (migraciones, negocios-industria, complejo deportivo, campus universitario, central de abastos, sede alcaldía, etcétera) (2 o 3 referentes bibliográfico) 6. con la finalidad de limitar y recolectar la bibliografía pertinente, establecer las determinantes jurídico-normativa legales existentes e iniciar, la implantación de la composición en el entorno (2 o 3 referentes bibliográfico)	CAPITULO 2. EQUIPAMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL 2.1 De cómo la vocación de un territorio define el proyecto estratégico: casos de estudio exitosos y no tanto • Conclusiones preliminares
		OBJ. ESP. 3	Qué (propósito) Cómo (método) Para qué (justificación)	CAPITULO 3 7. Incorporar el tipo de equipamiento de cobertura regional y alto impacto elegido al área de intervención seleccionada a nivel de terreno (lote) (2 o 3 referentes bibliográfico) 8. utilizando el marco de referencia comparativo con otro (s) proyecto (s) de similar (es) característica (s) (2 o 3 referentes bibliográfico) 9. con la intención de establecer los criterios finales de diseño urbano, implantación y esquema básico (2 o 3 referentes bibliográfico)	CAPITULO 3. PRE-ENSAMBLE EN TERRENO 3.1 Estrategia situada: ganadería, agricultura y pesca en el municipio de Nueva Granada, Magdalena • Conclusiones preliminares
		OBJ. GEN.	Qué (propósito) Para qué (justificación) Cómo (método) Cuando (temporalidad)	CAPITULO 4 10. Proponer en el espacio urbano y/o rural a nivel de esquema básico, la implantación de un equipamiento de cobertura regional y alto impacto (2 o 3 referentes bibliográfico) 11. con el destino de cubrir una hipotética necesidad actual de 10 mil habitantes cuyo número se duplicará a 2030 (2 o 3 referentes bibliográfico) 12. Teniendo en cuenta su localización, ubicación, aseoamiento, vientos, accesibilidad física, densidad poblacional por atender y, servicios de infraestructura funcional existe (2 o 3 referentes bibliográfico) cuyo número se duplicará a 2030 (2 o 3 referentes bibliográfico))	CAPITULO 4. PROPUESTA: CENTRO DE AGROINDUSTRIAL REGIONAL DEL MAGDALENA 4.1 Sector del “Monte Virgen”: ventajas funcionales, medio ambientales y poblacionales 4.2 Transformación de la estructura de población por sexo y edad y su relación con los procesos migratorios 4.3 Centro de acopio y transformación agro industrial del centro del Magdalena: ensamble final • Conclusiones finales y recomendaciones (recoge las anteriores) • Referencias bibliográficas

Así, al combinar las figuras anteriores, se manifiesta el texto de los objetivos como preámbulo al nuevo mapeo de manera descendente (véase figura 4.1), en contrario al mapeado inicial del mapa pirámide que funciona de forma ascendente (véase figura 2). El propósito de esta nueva orientación es que el estudiante integre con seguridad toda la información en modo texto y trace el camino de lo que será su índice inicial de contenidos o tabla de contenidos del trabajo escrito (véase figura 4.2).

Por ejemplo, la figura 4.1 extrae y muestra apartes de un nuevo mapa cognitivo que se completa en la figura 4. Orienta la información de izquierda a derecha (partes 1 y 2) y de arriba abajo con el texto de los objetivos en sí (parte 3). Son tres (3) partes con componentes enumerados entre el 14 y el 1: la parte 1, inicia con la frase del tema:

Figura 4.3 ▼ Relación entre mapeo del texto de los objetivos y tabla de contenidos o índice de contenidos inicial (marcos de referencia)

Fuente: elaboración propia

PARTE 1		PARTE 2	PARTE 3		PARTE 4
			TEXTO DE LOS OBJETIVOS		TABLA DE CONTENIDO O ÍNDICE DE CONTENIDOS INICIAL
			CAPITULO 1		CAPITULO 1. DESCUBRIENDO EL TERRITORIO
		OBJ. ESP. 1	Qué (propósito) Cómo (método) Para qué (justificación)	1. Delimitar el área de estudio, de influencia y de intervención del equipamiento de cobertura regional y alto impacto (2 o 3 referentes bibliográfico) 2. Identificando las estructuras funcional y de servicios, ecológica principal y socioeconómica espacial existente (2 o 3 referentes bibliográfico) 3. a fin de articular la propuesta a la malla o sistema de equipamientos regional y local existente (2 o 3 referentes bibliográfico)	1.1 Equipamiento de alto impacto y sus distintas áreas de alcance 1.2 Las estructuras ecológicas y funcionales en relación con las centralidades y cultura 1.3 Funcionamiento del sistema de equipamientos en ciudades de menos de quinientos mil habitantes • Conclusiones preliminares
		OBJ. ESP. 2	Qué (propósito) Cómo (método) Para qué (justificación)	CAPITULO 2 4. Definir el tipo de equipamiento de cobertura regional y alto impacto a saber, vivienda, trabajo, recreación, educación o cultura, funcional o de servicios o administración pública (2 o 3 referentes bibliográfico) 5. de acuerdo a la necesidad presente en el lugar elegido (migraciones, negocios-industria, complejo deportivo, campus universitario, central de abastos, sede alcaldía, etcétera) (2 o 3 referentes bibliográfico) 6. con la finalidad de limitar y recolectar la bibliografía pertinente, establecer las determinantes jurídico-normativa-legales existentes e iniciar, la implantación de la composición en el entorno (2 o 3 referentes bibliográfico)	CAPITULO 2. EQUIPAMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL 2.1 De cómo la vocación de un territorio define el proyecto estratégico, cuando este es exitoso y no tanto • Conclusiones preliminares
		OBJ. ESP. 3	Qué (propósito) Cómo (método) Para qué (justificación)	CAPITULO 3 7. Incorporar el tipo de equipamiento de cobertura regional y alto impacto elegido al área de intervención seleccionada a nivel de terreno (lote) (2 o 3 referentes bibliográfico) 8. utilizando el marco de referencia comparativo con otro (s) proyecto (s) de similar (es) característica (s) (2 o 3 referentes bibliográfico) 9. con la intención de establecer los criterios finales de diseño urbano, implantación y esquema básico (2 o 3 referentes bibliográfico)	CAPITULO 3. EL DISEÑO VISIBLE EN TERRENO 3.1 Estrategias de desarrollo urbano, agricultura y pesca en el municipio de Nueva Granada, Magdalena • Conclusiones preliminares
		OBJ. GEN.	Qué (propósito) Para qué (justificación) Cómo (método) Cuando (temporalidad)	CAPITULO 4 10. Proponer en el espacio urbano y/o rural a nivel de esquema básico, la implantación de un equipamiento de cobertura regional y alto impacto (2 o 3 referentes bibliográfico) 11. con el destino de cubrir una hipotética necesidad actual de 10 mil habitantes cuyo número se duplicará a 2030 (2 o 3 referentes bibliográfico) 12. Teniendo en cuenta su localización, ubicación, aseoamiento, vientos, accesibilidad física, densidad poblacional por atender y, servicios de infraestructura funcional existe (2 o 3 referentes bibliográfico) cuyo número se duplicará a 2030 (2 o 3 referentes bibliográfico)	CAPITULO 4. PROPUESTA: CENTRO DE AGROINDUSTRIAL REGIONAL DEL MAGDALENA 4.1 Sector del "Monte Virgen": ventajas funcionales, medio ambientales y poblacionales 4.2 Transformación de la estructura de población por sexo y edad y su relación con los procesos migratorios 4.3 Centro de acopio y transformación agro industrial del centro del Magdalena: ensamble final • Conclusiones finales y recomendaciones (recoge las anteriores) • Referencias bibliográficas

equipamiento de alto impacto anotado con el número catorce (14)⁴; la parte 2, continua con la pregunta problema *¿cómo ensamblar los aspectos físicos, urbanos, paisajísticos-ambientales, normativo-legales, sociales, culturales y económicos, en el diseño de una propuesta urbano arquitectónica de equipamiento con cobertura regional y alto impacto, a nivel de esquema básico?* contada con el número trece (13).

La parte 3 es la estructura o tronco de objetivos específicos y el general señalado del 1 al 13. Los objetivos están divididos en sus partes, es decir, las frases coloreadas en rojo, azul, verde y negro que respectivamente muestran el propósito (qué), la justificación (para qué), el método (cómo) y la temporalidad (cuándo)⁵.

Aparecen ahora en sentido descendente de arriba hacia abajo, iniciando con el qué (propósito) del objetivo específico 1 marcado con el número (1) hasta el cómo (método) del objetivo general anotado con el número (12). En la figura 4 y las que se le desprenden (4.2 y 4.3), a efecto de ejemplificar la temporalidad, se incorpora una línea más en color negro que se desglosa de la justificación (para qué) del objetivo general. No fue enumerada aparte por omisión involuntaria en el escrito anterior. Sin embargo, no incorpora la relación temporalidad – espacialidad anotada en una nota al pie anterior. Esta enumeración en estricto orden pretende que el estudiante se oriente ahora en función del texto que debe producir. Aquí existe yuxtaposición involuntaria de las palabras *ascendente* y *descendente* que puede generar confusión y que aclaramos así: en el mapa pirámide (véase figura 2), los objetivos se orientan de forma ascendente, es decir, de nivel inferior al superior. En tanto, el texto de los objetivos en el nuevo mapa cognitivo se hace de *arriba abajo* —lo que indica descenso—, aunque se muestran y enumeran del 1 al 12, lo que indica ascenso, es decir, lo contrario (véase figura 4.1).

4 El *título* fue omitido por error involuntario en la primera parte de este artículo; este puede incorporarse aquí o, en su defecto, ser enumerado de manera independiente desde el gráfico de la comprobación de objetivos con el que se construye la figura 3.

5 Aquí no se incorpora la dimensión espacial que le es inherente. Ver nota al pie número 3.

De esta nueva orientación también se desprende —en el mismo orden estricto— la tabla de contenidos o índice de contenidos inicial del trabajo escrito. Antecedido por una serie de ítems que de manera preliminar deben aparecer en cualquier trabajo de este tipo, a saber *planteamiento del problema* y *formulación de pregunta problema*; *hipótesis* (necesaria o no de acuerdo al tipo de investigación a realizar ya sea exploratoria o descriptiva⁶); *objetivo general* y *específicos* (que emergen de los ítems anteriores); el *alcance* (que brota especialmente del qué o propósito de los objetivos); la *justificación* (que surge primariamente del para qué o justificación de los objetivos) y los *antecedentes* que deben tener en cuenta el qué, para qué, cómo, cuándo y lo temporal-espacial de todos los objetivos (véase figura 4.2).

Se recalca que los ítems anteriores no se elaboran y desarrollan de manera lineal o en estricto orden secuencial. La experiencia práctica con estudiantes demuestra la *no linealidad* que acompaña el proceso, de ahí que algunos lo inician con una pregunta-problema que los ha acompañado con anterioridad o acometen un tema nuevo que les causa curiosidad y del cual se desprende posteriormente todo lo demás.

Como lo anotamos en la parte 1⁷, eso mismo ocurre con la elaboración del objetivo general y los objetivos específicos: no existe un orden cronológico y en estricta secuencia en su formulación, de ahí la importancia de mapear conceptual y parcialmente la información por medio de mapas cognitivos que orienten y acompañen de forma permanente el proceso. Este es el propósito final de este escrito en sus dos (2) partes.

Ahora bien, de cada objetivo específico y del general, nace en consecuencia un capítulo concreto de la tabla de contenido inicial. El texto de los objetivos delinea la estructura formal o tronco y, sobre todo, orienta la temática-contenido de los capítulos y subcapítulos. En este aspecto existe libertad en el estudiante de acometer un (1)

6 Ver: Escorcía O., (2000).

7 Farelo Guerra, J. L. Otras planimetrías y cartografías para diseñar en arquitectura: la taxonomía de Bloom como herramienta para mapear conceptualmente el diseño metodológico de los trabajos escritos. Revista Concéntrica, 3(6). <https://doi.org/10.52043/con.v3i6.505>

solo subcapítulo o más por cada línea que compone el respectivo objetivo, sea específico o el general.

En el caso que ejemplifica la figura 4.2, se nota que del objetivo específico 1 emergen sendos subcapítulos, en tanto de los objetivos específicos 2 y 3 emerge solo uno (1) que incorpora la totalidad de su contenido. En el caso del objetivo general, de él se dependen dos (2) subcapítulos que dan cuenta de la propuesta final del trabajo escrito. Se aconseja que de cada capítulo se elaboren unas conclusiones preliminares que en su totalidad se deben recoger en las conclusiones finales y recomendaciones ulteriores. El hecho es que el número de subcapítulos depende de la forma en que el estudiante-escritor concrete o sintetice su pensamiento.

El nombre de los capítulos y subcapítulos debe reflejar la creatividad del estudiante-autor a fin de captar la atención del lector. Debe conectarse de forma nítida con todas las partes del objetivo del que surge, pero a través de un lenguaje menos llano (Hoyos, 2014). En todo caso, lo que al final estructura el escrito es lo que contiene cada capítulo y subcapítulo. De la rigurosidad con que el estudiante investiga y la lectura crítica de sus marcos referenciales dependen en gran medida el éxito y la fluidez del trabajo escrito. No se puede escribir sin una abundante lectura previa (Hoyos, 2014).

Esto quiere decir que la lectura juiciosa y en profundidad de los marcos de referencia resulta esencial y obligatoria. Sin este proceso previo y paralelo, la metodología que aquí se propone o cualquier otra no garantiza el éxito y la escritura adecuada del trabajo escrito. Es por eso que, desde el texto de los objetivos, se proponen dos (2) o tres (3) referentes teóricos, conceptuales o metodológicos por cada frase del propósito (el qué), justificación (el para qué), el método (el cómo) y la temporalidad-espacialidad (cuándo y dónde) de cada uno de los objetivos. La razón es que el estudiante-lector pueda comparar y asociar mínimo dos (2) fuentes y puntos de vista distintos que enriquezcan la posición intelectual que él de manera propia asume, aspecto que sin duda debe sustentar y apoyar en los marcos referenciales (véase figura 4.3).

Recordemos que el primer ejercicio para medir a ciencia cierta el grado de conocimiento del estudiante-escritor sobre el tema elegido por él o propuesto por su tutor profesor, es el que elabora con la comprobación de objetivos (véase figura 3). De la respuesta juiciosa de las partes del todo que forman tema, título, pregunta problema y objetivos, depende en gran medida la consolidación de un potente punto de partida, de ahí que responder de manera contundente en cada frase numerada las preguntas: ¿qué ocurriría si faltara esta parte? y, ¿qué función tiene esta parte? es clave.

En efecto, si el estudiante las responde con un mínimo de cuarenta (40) palabras o el equivalente a un (1) párrafo de manera juiciosa, evita el síndrome del *papel en blanco*, alimenta el documento escrito con dicha información y, sobre todo, lo realiza de manera segura, coherente y sin fisuras como paso previo al desarrollo en profundidad de cada capítulo y subcapítulo.

3. Conclusiones

Mapear conceptualmente información es útil al momento de definir y diseñar en coherencia taxonómica capítulos y subcapítulos de la tabla de contenidos o índice de contenidos inicial de los trabajos escritos para estudiantes de arquitectura. Se realiza asociando los denominados mapas pirámide de objetivos y comprobación de objetivos, ejercicio de relación connatural a la formación de arquitectos que también aspiran a desarrollar la habilidad escritora, mediada por el hábito constante de la lectura como ejercicio fundamental precedente.

Del mismo modo, desplegar lo anterior requiere de un método por etapas, paso a paso que aquí se propone y concreta mediante la elaboración de un nuevo mapa cognitivo que orienta ahora la relación entre el tema, título, pregunta-problema y objetivos general y específicos con el contenido o índice de contenido en coherencia taxonómica, al tener presente la pirámide de Bloom. Aquí le denominamos “relación entre mapeo del texto de los objetivos y tabla de contenidos o índice de contenidos inicial”.

Cuatro (4) partes lo componen y, de manera específica, las partes tres (3) y cuatro (4) muestran la relación directa del texto de los objetivos y la tabla de contenido o índice de contenidos inicial. Ambas se imbrican de forma tal que no existe posibilidad de incongruencia taxonómica y, por el contrario, reafirman la coherencia entre las partes del todo de forma evidente.

Esto permite al estudiante-escritor desplegar toda su creatividad con seguridad de forma tal que cada capítulo y subcapítulo escapa al lenguaje llano que la redacción de objetivos impone, eso sí, enmarcados en el propósito (el qué), la justificación (el para qué), el método (el cómo), y la temporalidad-espacialidad (cuándo y dónde) que los mismos objetivos delinean y que también definen los marcos referenciales.

Finalmente, se recalca que, aunque todo el proceso anterior requiere de pasos o de un orden secuencial lógico, la práctica con los estudiantes demuestra que, por lo general, su transcurso se da de forma no lineal, situación que no afecta en absoluto el resultado final esperado del trabajo escrito.

4. Bibliografía

- Farelo Guerra, J. L. (2025). Otras planimetrías y cartografías para diseñar en arquitectura: la taxonomía de Bloom como herramienta para mapear conceptualmente el diseño metodológico de los trabajos escritos. *Revista Concéntrica*, 3(6). <https://doi.org/10.52043/con.v3i6.505>
- Hoyos, Andrés (2015). *Manual de escritura*. Libros Malpensante
- Mapas cognitivos. Que son. Cómo explorarlos. (2017). *Didáctica Geográfica*, 3, 110-133. <https://didacticageografica.age-geografia.es/ojs/index.php/didacticageografica/article/view/377>
- Marín, Claire (2024). *Estar en su lugar. Habitar la vida, habitar el cuerpo*. Traducción de Álex Gibert. Anagrama Argumentos

- Escorcia, Olavo (2000). Manual de la investigación. Guía para la formulación, desarrollo y divulgación de proyectos. Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Arquitectura y Urbanismo
- Swartz, R., Costa, A., Beyer, B., Reagan, R., y Kallick, B. (2008). Aprendizaje basado en pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos competencias del siglo XXI. SM

Diseño de un sistema para la priorización del ordenamiento territorial en Panamá

Design of a system for prioritizing land use planning in Panama

GLORIS CEDEÑO¹

gloris.cedeno-g@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0009-0004-5064-491X>

RÓMULO JORDÁN²

romulo.jordan@up.ac.pa

 <https://orcid.org/0009-0004-1085-2829>

DANIELA CADENA³

daniela.07cadena@hotmail.com

 <https://orcid.org/0009-0000-3602-4539>

RAISA BANFIELD⁴

r.banfield@isthmus.edu.pa

 <https://orcid.org/0009-0002-3075-3954>

Resumen

En este trabajo se realiza un estudio sobre el estado actual de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en Panamá. El propósito consiste en diseñar un sistema de priorización de los POT, basado en indicadores y considerando el marco regulatorio panameño. Adicionalmente, el sistema propuesto aporta un modelo de semaforización basado en el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial

1 Tesista de Arquitectura, Universidad de Panamá. Investigadora, Urban Sustainable Lab, Panamá

2 Tesista de Arquitectura, Universidad de Panamá. Investigador / colaborador en Urban Sustainable Lab.
3 Arquitecta de la Universidad Católica Santa María La Antigua. Coordinadora del Programa de Ordenamiento Territorial, Urban Sustainable Lab, Panamá.

4 Arquitecta de la Universidad de Panamá. Magíster en Diseño de Paisaje, ISTHMUS (2022–2024). Directora de Desarrollo Sostenible en CINC y vinculada al Urban Sustainable Lab, Panamá.

(IPOT). Los resultados indican los niveles de prioridad por provincia y distritos. Tres provincias/comarcas obtuvieron el 100% en estado crítico: la provincia de Darién, la Comarca Emberá, y los territorios especiales.

Palabras clave: Ordenamiento Territorial, gestión territorial, planificación urbana, Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial (IPOT).

Abstract

This study analyzes the current state of Land Use Plans (POT in Spanish) in Panama. The objective is to design a prioritization system for POTs. The system proposes the creation of a POT prioritization index based on indicators and considering the Panamanian regulatory framework. Additionally, the proposed system introduces a traffic light model based on the Land Use Planning Prioritization Index (IPOT in Spanish). The results indicate priority levels by province and district. Three provinces/territories reached a critical state at 100%: the province of Darién, the Emberá Comarca, and special territories.

Keywords: Territorial planning, territorial management, urban planning, Territorial Planning Prioritization Index (IPOT).

1. Introducción

Con base en la ausencia de un sistema de priorización del ordenamiento territorial en Panamá, este artículo propone el diseño de este, mediante la construcción del Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial (IPOT), utilizando la información gubernamental y considerando los criterios para la planificación territorial del marco regulador panameño; para luego implementar el sistema de semaforización con los datos obtenidos en la fase anterior.

La planificación territorial es clave para garantizar la sostenibilidad del desarrollo, ya que un plan bien implementado tiene la capacidad de contribuir al desarrollo sostenible de una región, siempre

y cuando, se contemple el desarrollo y la inclusión sociales, el crecimiento económico sostenido, así como la protección y ordenación del medio ambiente (ONU-Hábitat, s.f.). La experiencia internacional ha demostrado que un ordenamiento territorial eficaz contribuye significativamente al desarrollo social y económico, evitando la marginalización de sectores vulnerables y promoviendo ciudades más inclusivas y resilientes.

Además de su impacto en el desarrollo económico y social, la planificación territorial también juega un papel fundamental en la conservación ambiental. La expansión urbana sin control ha dado lugar a la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua y la pérdida de biodiversidad en varias regiones del país (Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Sin regulaciones adecuadas, los ecosistemas naturales se ven amenazados por la urbanización y la explotación indiscriminada de recursos. Un adecuado ordenamiento territorial permite definir zonas de protección ambiental, restringir el desarrollo en áreas de riesgo y fomentar un crecimiento urbano que minimice el impacto ambiental.

Otro aspecto clave en la relevancia de la planificación territorial es su capacidad para mejorar la calidad de vida de la población. Un territorio planificado podría reducir los costos del transporte y la prestación de servicios, optimizar el uso de la tierra y favorecer la protección y organización de los espacios urbanos abiertos (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos 2015, 2015). En muchas comunidades, la ausencia de planificación ha llevado a la proliferación de asentamientos informales con condiciones de habitabilidad precarias, sin acceso a infraestructuras esenciales.

Por ello es indispensable conocer el estado actual del ordenamiento territorial. El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe realizó una recopilación que dio como resultado que 33 países cuentan con una ley, una política y/o un Plan de Ordenamiento Territorial. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)). Uno de esos países es Panamá,

donde existe una política de Estado que implementa la creación de Planes de Ordenamiento Territorial a diferentes escalas: la Ley 6 del 1 de febrero de 2006.

Según la Ley 6 de 2006, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el conjunto armónico de acciones y regulaciones para la organización del uso y la ocupación del territorio, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población (La Asamblea Nacional de Panamá, 2006).

En 2015, la Ley 14 modificó la Ley 6, delegando más funciones a los municipios en la planificación territorial (La Asamblea Nacional de Panamá, 2015). Además, la Resolución 732-2015 estableció procedimientos específicos para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), incluyendo criterios de sostenibilidad y gestión de riesgos.

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) es una herramienta más flexible y transitoria, utilizada en zonas con menor densidad poblacional. La Resolución 732-2015 establece que los EOT permiten regular temporalmente el crecimiento urbano en áreas que aún no cuentan con un POT aprobado, proporcionando directrices básicas para su desarrollo (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2015).

El contenido de cada instrumento también presenta diferencias sustanciales. Los POT incluyen estudios urbanísticos, ecológicos y económicos, con normativas específicas sobre densidades, usos del suelo y expansiones urbanas. Se trata de documentos con un nivel de detalle elevado, destinados a guiar la planificación territorial a largo plazo (La Asamblea Nacional de Panamá, 2006). Los EOT, por su parte, se enfocan en guías básicas para el desarrollo local, con menos regulaciones técnicas y mayor flexibilidad en su aplicación. Esta diferencia en la estructura y contenido de cada instrumento ha generado desigualdades en su aplicación a nivel nacional, ya que la

falta de recursos técnicos y financieros ha limitado la implementación de POT en muchas regiones.

A pesar de que ambos instrumentos buscan mejorar la planificación territorial, su implementación enfrenta desafíos significativos. En el caso de los POT, su desarrollo y ejecución requieren de estudios técnicos avanzados, consultas públicas y la aprobación de diversas instancias gubernamentales. Este proceso puede ser prolongado y, en ocasiones, queda rezagado por falta de financiamiento o voluntad política (Yangüez, 2023). Por otro lado, los EOT suelen ser más rápidos de implementar, pero su carácter provisional limita su efectividad a largo plazo, ya que no establecen una normativa estructurada para el crecimiento ordenado de las ciudades y áreas rurales (La Asamblea Nacional de Panamá, 2015).

Panamá no cuenta con ninguna herramienta que priorice la elaboración de los POT en territorios vulnerables, fomentando que muchas municipalidades opten por los EOT como una solución a corto plazo. Esto ha llevado a que hayan aprobado 508 Esquemas de Ordenamiento Territorial desde el 2019 hasta el 2024 (Lasso, 2024), sin desarrollar posteriormente los POT correspondientes, que garanticen un crecimiento ordenado y sostenible. En muchos casos los esquemas provisionales se prolongan indefinidamente, afectando la planificación territorial a largo plazo.

Pese a la existencia de un marco normativo consolidado con la Ley 6 de 2006, la Ley 14 de 2015 y la Resolución 732-2015, la aplicación de estos instrumentos sigue siendo limitada. Además, la descentralización de competencias en materia de ordenamiento territorial ha generado desafíos adicionales. Aunque la Ley 14 de 2015 (La Asamblea Nacional de Panamá, 2015) otorgó mayor autonomía a los municipios en la gestión del desarrollo urbano, muchas administraciones locales carecen de solidez institucional, capacidad técnica y recursos financieros para formular y ejecutar planes eficaces. Esto ha provocado una fragmentación en la aplicación de la normativa, con municipios que han logrado avances

significativos en la planificación, mientras que otros han quedado rezagados, permitiendo la expansión de asentamientos informales y el deterioro ambiental.

Finalmente, si bien Panamá cuenta con una base normativa robusta en materia de ordenamiento territorial, la realidad muestra que su aplicación enfrenta múltiples barreras, entre ellas, el dilema de qué área requiere más atención en materia de ordenamiento territorial. Por ello, es necesario tener una herramienta que muestre qué territorios son prioritarios y así permitir enfocar esfuerzos en el desarrollo de los planes de ordenamiento.

El artículo se conforma de la siguiente manera: en la sección sucesiva se describe la situación actual del estado de los planes de ordenamiento territorial en Panamá. Posteriormente se describe la metodología utilizada para el diseño del sistema de priorización del ordenamiento territorial, con su fase de construcción del índice (IPOT) y su fase de semaforización. En la siguiente sección se revelan los resultados de la puesta en práctica del sistema y, por último, se ofrecen las conclusiones.

2. Situación actual

Para comprender la situación actual del ordenamiento territorial en Panamá, es necesario realizar un análisis detallado por provincia, identificando aquellas que cuentan con POT y EOT aprobados y aquellas donde estos instrumentos son inexistentes. Para ello se realizó una investigación con la ayuda del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). En ella se obtuvo que algunas provincias han logrado avances en la implementación de estos planes, mientras que, en otras, la ausencia de regulaciones formales ha permitido un desarrollo urbano desordenado.

Según Gary Amberths, director nacional de Ordenamiento Territorial, Panamá no cuenta con un Plan de Ordenamiento a nivel nacional; sin embargo, se está planificando el desarrollo de uno (Amberth, 2024). Por otro lado, solo contamos con tres Planes de

Ordenamiento a nivel regional, los cuales son: el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal.

Solo existen 8 Planes de Ordenamiento aprobados (Dirección de Investigación Territorial & Dirección de Ordenamiento Territorial, 2024), digitalizados y puestos en cumplimiento, estos son: Planes Locales en Bocas del Toro (Isla Colón), David, Atalaya, Soná, Portobello, Taboga y Panamá; y planes parciales en Panamá y San Miguelito. Esto corresponde a un 9,4% de distritos en todo el país.

Las provincias de Panamá y Colón han avanzado significativamente en la aplicación de POT y EOT, particularmente en sus áreas urbanas más densamente pobladas. En estas regiones, la regulación del uso del suelo ha permitido controlar el crecimiento desordenado y mejorar la infraestructura urbana. Sin embargo, incluso en estas provincias persisten retos relacionados con la aplicación efectiva de los planes (Yangüez, 2023), ya que la expansión urbana sigue ocurriendo sin regulaciones estrictas. Este crecimiento acelerado sin una adecuada planificación conlleva una sobrecarga en los servicios públicos, dificultades en la movilidad urbana y un aumento en los asentamientos informales.

En contraste, provincias como Darién y las comarcas indígenas presentan una ausencia casi total de POT y EOT, lo que ha resultado en problemas críticos como la expansión informal de asentamientos, la falta de infraestructuras básicas y problemas ambientales (La Prensa, 2022). Estas regiones se caracterizan por un desarrollo urbano espontáneo, donde la ausencia de regulaciones efectivas ha generado impactos negativos en el medio ambiente y en la calidad de vida de sus habitantes. La falta de inversión en infraestructura y la debilidad institucional han generado un estancamiento en los procesos de ordenamiento territorial.

En regiones como Chiriquí se observa una dualidad inconsistente. Esta provincia alberga importantes polos de desarrollo, como

la ciudad de David, que incluso cuenta con un Plan Local de Ordenamiento. No obstante, en las zonas rurales y de expansión urbana descontrolada, los planes de ordenamiento han sido insuficientes para contener la especulación inmobiliaria y la ocupación desordenada del territorio (La Prensa, 2022). Este fenómeno ha derivado en problemas de acceso a servicios básicos, conflictos por el uso del suelo y una presión creciente sobre los ecosistemas naturales.

3. Metodología

La metodología de este sistema de priorización del ordenamiento territorial en Panamá consiste en dos fases: la construcción del Índice de Priorización del Ordenamiento Territorial (IPOT) y el sistema de semaforización del IPOT. El índice está basado en criterios del marco regulador panameño que establece el ordenamiento territorial y el sistema de priorización usa una valorización de tres colores, tipo semáforo, que indica los grados de priorización del territorio.

3.1 Fase I: Construcción del Índice de Priorización del Ordenamiento Territorial

Para la construcción de este índice se distinguieron los criterios para tener un buen ordenamiento territorial basados en la Ley 6 del 1 de febrero de 2006, que establece lo siguiente:

El ordenamiento territorial para el desarrollo urbano es la organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político-institucionales, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y de mejorar la calidad de vida de la población. (La Asamblea Nacional, 2006, p. 4).

Las características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y administrativas e institucionales son los criterios que fueron utilizados para la creación de IPOT. Para poder medir estas

características de manera objetiva y eficiente, fue necesario utilizar indicadores ya identificados e implementarlos. En Panamá existen estadísticas culturales, sin embargo, no se ha elaborado un indicador cultural por las entidades gubernamentales. Debido a la ausencia del indicador y en consideración de las limitaciones temporales de la investigación, se optó por omitir este criterio.

Los índices utilizados para cada característica se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. ▼ Selección de criterios del Índice de Priorización del Ordenamiento Territorial

Criterios del Índice de Priorización del Ordenamiento Territorial	
Característica	Índice seleccionado
Física y ambiental	Índice de vulnerabilidad al cambio climático de la República de Panamá, del año 2021.
Socioeconómica	Índice de Pobreza Multidimensional a nivel de corregimientos usando el Censo de Población y Vivienda de Panamá del año 2023.
Administrativo y político institucional	Índice de Fragilidad Institucional.

Nota. Para efectos de la investigación se seleccionaron los indicadores que abarcaran la mayor cantidad de componentes, que tengan la información requerida por divisiones políticas del país y sean los más actualizados hasta la fecha.

El Índice de Vulnerabilidad al cambio climático de la República de Panamá se construye a partir de los componentes de exposición y sensibilidad, que representan los impactos y la capacidad adaptativa, que es la medida en que se pueden reducir los daños y pérdidas por impactos conocidos. Así se identifican los peligros a los que está expuesto, la resiliencia y el potencial de la respuesta efectiva que tiene un sistema.

Con los componentes geoprocesados y normalizados con un mismo nivel de influencia se presentan las fórmulas:

$$E = \frac{APP_n + APN_n + AT_n + VC_n + TD_n + FI_n + DSC_n + DHC_n}{\sum in}$$

En donde E es el componente de Exposición, APP son las Anomalías de Precipitación Positivas, APN son las Anomalías de Precipitación Negativas, AT son la Anomalías de Temperatura, VC es la Vulnerabilidad Costera, TD son la Tierras Degradadas, FI e la Frecuencia de Inundaciones, DSC son los días secos consecutivos, DHC son los días húmedos consecutivos, n es el valor normalizado, y $\sum in$ es la sumatoria total de los indicadores (Calderón, Francisco, & López, 2021).

$$S = \frac{AP_n + DF_n}{\sum in}$$

Donde S es el componente de Sensibilidad AP son las Áreas Protegidas, DF es el indicador de Deforestación, y n es el valor normalizado (Calderón, Francisco, & López, 2021).

$$CA = \frac{PG_n + AC_n + ACS_n}{\sum in}$$

CA es la Capacidad Adaptativa, PG es la Pobreza General, AC es el acceso a carreteras, ACS es el Acceso a Hospitales y n es el valor normalizado (Calderón, Francisco, & López, 2021). Con esto definido se genera la fórmula de vulnerabilidad mediante la agregación sucesiva de los indicadores que componen la sensibilidad, la exposición y la capacidad adaptativa.

$$IV = \frac{E_n + S_n + CA_n}{\sum in}$$

Donde IV representa el Índice de Vulnerabilidad, En es la Exposición normalizada, Sn es el componente de Sensibilidad Normalizado y CAn es la Capacidad Adaptativa normalizada dividida por las tres variables (Calderón, Francisco, & López, 2021).

El Índice de Pobreza Multidimensional a nivel de corregimientos usando el Censo de Población y Vivienda de Panamá del año 2023 (República de Panamá, Gabinete Social y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024) utiliza el Método Alkire-Foster que mide la pobreza en más de una dimensión, identificando la línea de pobreza de ingreso y el número de privaciones que una persona debe tener para considerarse pobre.

Este índice se construye aplicando esta metodología con los datos obtenidos del censo más reciente, se identificaron según las respuestas ofrecidas al encuestador del censo, facilitando el acceso a medir los derechos. En primer lugar, se establecen las dimensiones e indicadores, los umbrales para determinar las privaciones de los hogares y sus pesos son los siguientes: Educación con un 20% dividido en inasistencia escolar con un 10% y logro educativo insuficiente con un 10%; Vivienda, servicios básicos con un 20% dividido en precariedad de materiales de vivienda con un 6.7%, personas por habitación o hacinamiento con un 6.7% y carencia de electricidad con un 6.7%; Entorno y saneamiento con un 20% repartidos en manejo inadecuado de la basura o residuos sólidos con un 10% y carencia de saneamiento mejorado con un 10%; Trabajo con un 20% midiendo el desempleo con 10% y precariedad del trabajo con otros 10%; por último, Salud-Agua con un 20% evaluando la carencia de fuentes de agua mejorada para beber (República de Panamá, Gabinete Social y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024).

Después se hacen cortes dobles para la identificación: corte de privación, para determinar si un individuo está privado en esa dimensión, y corte de pobreza, donde se establece el umbral de privaciones mínimas necesarias para que un individuo sea considerado pobre multidimensionalmente (República de Panamá, Gabinete Social y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024). Una vez se hayan realizado estos pasos se procede a agregar información individual en una única medida, calculando la incidencia de la pobreza y la intensidad de la pobreza: tasa de recuento ajustada (M0) y propiedades claves de M0 (Descomponibilidad y Monotonidad dimensional).

$$IPM (M_0) = H \times A$$

El índice de Pobreza Multidimensional (IPM o M0) es la incidencia ajustada y es equivalente a la multiplicación de H por A, donde H es la incidencia de la pobreza y A es la intensidad de la pobreza (República de Panamá, Gabinete Social y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024).

El último criterio utilizado fue la característica administrativa e institucional, donde actualmente no hay un índice nacional desarrollado. Sin embargo, mediante la ley 6 del 1 de febrero de 2006, donde se definen las oficinas, direcciones y juntas necesarias para una buena gestión territorial, se puede obtener data binaria de los organigramas de los municipios o distritos a lo largo del territorio, y así construir un Índice de Fragilidad Institucional sin ponderar, ya que, dentro del marco de la ley, todas las oficinas, direcciones y juntas son de igual importancia. La Oficina de Planificación Urbana, la Oficina de Finanzas, Oficina Jurídica, Dirección de Obras y Construcción, Dirección General de Desarrollo Urbano, Junta de Planificación Municipal, Junta de Desarrollo Local y Junta Técnica son las ocho organizaciones fundamentales para una buena gestión territorial según la ley. Siguiendo esta data, da como resultado la siguiente fórmula:

$$IFI = 1 - \left(\frac{OPU + OF + OJ + DOC + DGDU + JPM + JDL + JT}{\sum in} \right)$$

Donde IFI es el Índice de Fragilidad Institucional, OPU es la Oficina de Planificación Urbana, OF es la Oficina de Finanzas, OJ es la Oficina Jurídica, DOC es la Dirección de Obras y Construcción, DGDU es la Dirección General de Desarrollo Urbano, JPM es la Junta de Planificación Municipal, JDL es la Junta de Desarrollo Local, JT es la Junta Técnica y $\sum in$ es la sumatoria total de los indicadores. Para llevarlo a la misma escala que los otros indicadores, que van del 0 al 1, se hace una diferencia que permita equilibrar todos los criterios en una dimensión.

Una vez que contamos con los criterios para la construcción del índice, acudimos al estudio de la Ley 6 del 1 de febrero de 2006. Nuevamente nos encontramos con valores igualitarios a todos los criterios encontrados, sin ningún tipo de ponderación, por lo que la fórmula debe basarse en un índice agregado. La fórmula del Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial (IPOT) se compone y presenta a continuación:

$$IPOT = \frac{IVCC + IPM + IFI}{\sum in}$$

Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, por parte del criterio físico y ambiental, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, siendo el criterio socioeconómico, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional, midiendo el criterio administrativo e institucional; y $\sum in$ es la sumatoria total de los indicadores. La obtención del resultado está en un rango de 0-1 donde 0 representa una baja priorización de ordenamiento y 1 alta.

3.2 Fase II: Sistema de semaforización del IPOT

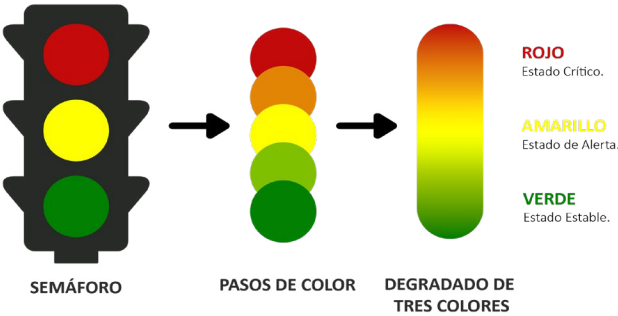
El sistema de semaforización permite visualizar de manera clara, abstracta y objetiva la necesidad del ordenamiento territorial. Establece un orden que prioriza los territorios que necesitan acciones de gestión territorial, atendiendo de manera eficiente los territorios más críticos.

Para lograrlo, la representación de datos visualmente recurrió a una valorización de tres colores, tipo semáforo, el verde (Estado Estable) que refleja que existen problemas los cuales no son latentes, las condiciones se desarrollan de una manera normal sin ajustes significativos, el amarillo (Estado de Alerta) indica aquellos problemas existentes podrían empeorar sus condiciones si no se toman las medidas correctivas soluciones para evitar que la situación logre llegar a estados críticos y el rojo (Estado Crítico), refleja que los problemas

persistentes escalaron a un punto crítico notorio, por lo cual se requiere una intervención inmediata para poder mitigar los problemas y así estabilizar la problemática.

Después de elegir esta representación, se decidió degradar los colores del semáforo ya definidos mediante el proceso que se explica en la Figura 1, donde se extraen los colores del semáforo, se obtienen los pasos de un color a otro y finalmente se degradan. Así, la asignación de colores es más precisa y no se realiza por rangos.

Figura 1 ► Diagrama de semáforo degradado



Mediante la creación de esta herramienta, se obtiene una identificación ágil de los territorios más críticos, aplicable a cualquier tipo de organización política-administrativa del País. La metodología de esta investigación se espera ser utilizada en circunstancias similares para agilizar procesos de selección de territorios en necesidad urgente de planificación.

4. Resultados

El área de estudio corresponde a la República de Panamá, país situado al extremo (sureste) del Istmo centroamericano, a siete grados al norte del Ecuador. Limita al norte con el Atlántico (Mar Caribe), al sur con el Pacífico, al este con Colombia y al oeste con Costa Rica. (La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2024). Con una división admi-

nistrativa que comprende 10 provincias, 81 distritos o municipios, 3 comarcas indígenas con categoría de provincia (Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé), pues cuentan con un gobernador comarcal; y 2 comarcas con nivel de corregimiento (Kuna de Madugandí y Kuna de Wargandí), con los cuales se completa un total de 681 corregimientos en todo el país⁵ (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023).

Según la ley 66 del 29 de octubre del 2015 (La Asamblea Nacional de Panamá, 2015), capítulo 3, artículo 4, define a territorios especiales como las áreas comarcales Kuna Yala, Madugandí, Wargandí que no cuentan con municipios para el proceso de descentralización, pero sí con corregimientos, y el corregimiento especial de Puerto Obaldía, por lo siguiente en esta investigación estos territorios serán llamados territorios especiales.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos del cálculo del Índice de Priorización del Ordenamiento Territorial (IPOT) en la República de Panamá.

Bocas del Toro				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Bocas del Toro	0.50	0.38	0.52	0.46
Changuinola	0.32	0.38	0.71	0.47
Chiriquí Grande	0.23	0.50	0.67	0.47
Almirante	0.42	0.75	0.73	0.63

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La provincia de Bocas del Toro tiene un total de cuatro distritos y mantiene un plan de ordenamiento local en el distrito de Bocas del Toro, en Isla Colón. Se conoce que ningún otro distrito en esta

Cuadro 2. ◀ Resultado de IPOT en la Provincia de Bocas del Toro, Panamá

5 Incluye las modificaciones de la división política administrativa realizadas hasta septiembre del 2020.

provincia tiene planes en etapa de desarrollo, por lo que el territorio prioritario sería Almirante. Este obtuvo un IPOT de 0,63, considerándose territorio crítico, debido a que tiene una alta fragilidad institucional, con un total de dos de ocho (2/8) oficinas para la gestión de su territorio. Por otro lado, posee alta vulnerabilidad al cambio climático asociado al ascenso del nivel del mar, a la frecuencia de inundaciones y, además de tener una de las áreas protegidas más importantes, el Parque Internacional La Amistad, presenta cierto grado de deforestación (Calderón, Francisco, & López, 2021).

Cuadro 3. ► Resultado de IPOT en la Provincia de Coclé, Panamá

Coclé				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Penonomé	0.21	0.63	0.72	0.52
Antón	0.12	0.75	0.42	0.43
Aguadulce	0.06	0.63	0.53	0.41
La Pintada	0.14	0.63	0.46	0.41
Natá	0.12	0.63	0.6	0.45
Olá	0.14	0.63	0.44	0.40

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La provincia de Coclé, con seis distritos, presenta estados de alerta y alerta crítica. Penonomé no cuenta con ningún tipo de plan de ordenamiento territorial; sin embargo, se maneja con otro instrumento, el esquema de ordenamiento territorial (EOT). Con 5 esquemas aprobados en los períodos de enero a mayo de 2024 (Dirección de Ordenamiento Territorial, 2024), uno de ellos tiene un área de 130,90

hectáreas. Ya que los EOT poseen un carácter provisional, limita su efectividad a largo plazo, por lo que es necesario que se implementen planes de ordenamiento estructurado con un reforzamiento de la institucionalidad, ya que solo cuenta con tres oficinas necesarias para gestionar el territorio de manera efectiva.

Colón				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Chagres	0.19	0.63	0.29	0.37
Colón	0.12	0.63	0.38	0.38
Donoso	0.32	0.63	0.68	0.54
Portobelo	0.07	0.63	0.4	0.36
Santa Isabel	0.09	0.63	0.48	0.40
Omar Torrijos Herrera	0.27	0.63	0.4	0.43

Cuadro 4. ◀ Resultado de IPOT en la Provincia de Colón, Panamá

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La Provincia de Colón se destaca por estar situada cerca de la entrada caribeña del Canal de Panamá. Es de importancia comercial para el país debido a la Zona Libre de Colón (la segunda más grande del mundo) y por la actividad en los diferentes puertos (Ministerio de Gobierno, Departamento de Tecnología, s.f.). Donoso es un distrito que cuenta con áreas protegidas, con la denominación de áreas de uso múltiple; territorio que fue defendido por las protestas masivas contra el contrato de una mina de cobre ubicada en el Corredor Bio-lógico Mesoamericano (Cota, 2023). Este territorio que alberga esta mina tiene reacciones químicas que generan gases peligrosos y un

aumento en las temperaturas del material plantea riesgos ambientales, estos tóxicos amenazan la salud y seguridad de las personas, por lo que es urgente la protección y planeación de este territorio.

Cuadro 5. ► Resultado de IPOT en la Provincia de Chiriquí, Panamá

Chiriquí				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Alanje	0.14	0.63	0.47	0.41
Barú	0.19	0.63	0.64	0.49
Boquerón	0.09	0.63	0.58	0.43
Boquete	0.06	0.13	0.63	0.27
Bugaba	0.15	0.50	0.42	0.36
David	0.08	0.13	0.68	0.30
Dolega	0.05	0.88	0.53	0.49
Gualaca	0.11	0.50	0.9	0.50
Remedios	0.10	0.63	0.48	0.40
Renacimiento	0.17	0.50	0.3	0.32
San Félix	0.19	0.38	0.52	0.36
San Lorenzo	0.16	0.25	0.76	0.39
Tolé	0.28	0.50	0.49	0.42
Tierras Altas	0.11	0.50	0.64	0.42

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La provincia de Chiriquí se le reconoce como líder en el 64% de las actividades del Sector Primario de Panamá, al analizar la relación entre la capacidad productiva y los empleos equivalentes a tiempo completo generados en este sector, es considerada un centro principal de producción (Valverde, 2023). Sin embargo, solo tres de sus catorce distritos cuentan con un plan de ordenamiento o se encuentran en proceso de desarrollo. David dispone de un Plan de Ordenamiento aprobado, digitalizado y en ejecución, mientras que Tierras Altas y Boquete aún están en fase de elaboración. Por otro lado, los distritos de Barú, Dolega y Gualaca presentan los índices de IPOT más elevados, lo que resalta la urgencia de su intervención. El proyecto Nature4Cities apoya a Panamá en el desarrollo de planes de mitigación y adaptación urbana basados en la naturaleza (Ministerio de Ambiente, 2024), como parte de un proyecto piloto, los distritos de Dolega, Boquete y Gualaca están incluidos, lo que constituye un primer paso significativo hacia una planificación más eficaz.

Darién				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Chepigana	0.28	0.75	0.84	0.63
Pinogana	0.44	0.63	0.56	0.54
Santa Fe de Darién	0.28	0.63	0.78	0.56

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

Darién se compone de tres distritos, todos presentan una situación crítica. Lo más preocupante es que esta región alberga el Parque Nacional del Darién, el área protegida más grande de Panamá y de Centroamérica (Ministerio de Ambiente, 2022). A pesar de la importancia de este recurso natural, ninguno de sus distritos cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial aprobado o en proceso de desarrollo para garantizar su protección y uso sostenible. La apropiación de terrenos, la ganadería extensiva, la expansión agrícola y el

Cuadro 6. ◀ Resultado de IPOT en la Provincia de Darién, Panamá

tráfico ilegal de madera, entre otras prácticas, han causado un grave deterioro en los bosques naturales (Ministerio de Ambiente, 2024), aumentando así la vulnerabilidad ambiental del territorio. Además, la migración masiva no planificada ha intensificado el impacto ambiental, contribuyendo a la pérdida de cobertura forestal, la contaminación y el desequilibrio de los ecosistemas (Voss, 2024). La fragilidad institucional es evidente, ya que sus distritos solo cuentan con dos o tres de las ocho oficinas responsables de la gestión territorial.

Cuadro 7. ► Resultado de IPOT en la Provincia de Herrera, Panamá

Herrera				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Chitré	0.04	0.38	0.52	0.31
Pesé	0.03	0.50	0.35	0.29
Parita	0.06	0.50	0.51	0.36
Los Pozos	0.11	0.50	0.31	0.31
Ocú	0.11	0.50	0.33	0.31
Las Minas	0.18	0.50	0.46	0.38
Santa María	0.05	0.75	0.56	0.45

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La mayoría de los distritos de la provincia de Herrera presentan un IPOT en estado de alerta, sin embargo, esta situación podría empeorar drásticamente ante la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial. Actualmente, solo el distrito de Chitré cuenta con un POT en desarrollo; cinco de sus siete distritos disponen de apenas la mitad de las oficinas institucionales necesarias para la gestión territorial. Parita, Las Minas y Santa María, a pesar de albergar áreas protegidas, se encuentran entre los territorios más críticos de la provincia y carecen de regulaciones sobre el uso del suelo. Como resultado, problemas ambientales como el desmonte de gran magnitud en la

Reserva Forestal de El Montoso (Almanza, 2025) pueden seguir ocurriendo sin un control adecuado.

Los Santos				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Guararé	0.05	0.50	0.38	0.31
Las Tablas	0.04	0.50	0.32	0.29
Los Santos	0.05	0.50	0.75	0.43
Pedasí	0.05	0.50	0.52	0.36
Pocrí	0.04	0.63	0.48	0.38
Tonosí	0.06	0.50	0.75	0.43
Macaracas	0.10	0.50	0.35	0.32

Cuadro 8. ◀ Resultado de IPOT en la Provincia de Los Santos, Panamá

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La provincia de Los Santos se distingue por su valioso patrimonio cultural y significativos recursos naturales, lo que la convierte en un destino con gran potencial turístico (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022). Sin embargo, para aprovechar este potencial de manera sostenible, es fundamental una gestión territorial eficiente. De sus siete distritos, solo uno puede considerarse estable, mientras que seis enfrentan una marcada fragilidad institucional, ya que disponen de apenas la mitad de las oficinas requeridas. Además, únicamente dos distritos, Las Tablas y Pedasí, tienen un POT en desarrollo. La fragilidad ambiental es particularmente crítica en Los Santos y Tonosí. Aunque se han implementado proyectos como labores de limpieza y dragado para reducir el riesgo de inundaciones (Ministerio de Obras Públicas, 2025), la deforestación indiscriminada persiste (Mojica, 2025), lo que agrava aún más la problemática ambiental y aumenta la vulnerabilidad del territorio.

Cuadro 9. ◀ Resultado de IPOT en la Provincia de Veraguas, Panamá

Veraguas				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Santiago	0.05	0.13	0.61	0.26
San Francisco	0.21	0.13	0.53	0.29
Las Palmas	0.26	0.38	0.43	0.36
Atalaya	0.08	0.38	0.36	0.27
Santa Fe	0.29	0.63	0.80	0.57
Mariato	0.14	0.88	0.48	0.50
Montijo	0.14	0.13	0.50	0.26
La Mesa	0.15	0.25	0.40	0.27
Cañazas	0.35	0.88	0.53	0.58
Río de Jesús	0.06	0.38	0.56	0.33
Soná	0.22	0.50	0.50	0.41
Calobre	0.19	0.38	0.55	0.37

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

En la provincia de Veraguas, existen dos Planes de Ordenamiento Territorial: los distritos de Atalaya y Soná cuentan con POT aprobados, mientras que Santiago tiene un POT en desarrollo. Sin embargo, los nueve distritos restantes carecen de regulación sobre el uso de su territorio. El distrito más crítico es Cañazas, que presenta una fragilidad institucional considerable, ya que solo dispone de una de las ocho oficinas necesarias para gestionar su territorio. Otro distrito en situación crítica es Santa Fe, que registra el IVCC más alto de la provincia. En esta zona se encuentra el Parque Nacional Santa Fe, donde actualmente se está experimentando un fenómeno de fragmentación boscosa, impulsado por actividades humanas como la deforestación, la expansión agrícola y la urbanización (Camarena Q & Camargo, 2024), lo que pone de manifiesto el uso indebido de esta área protegida.

Panamá				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Balboa	0.17	0.75	0.57	0.50
Chepo	0.20	0.75	0.74	0.56
Chimán	0.35	0.75	0.77	0.62
Panamá	0.06	0.13	0.51	0.23
San Miguelito	0.05	0.13	0.24	0.14
Taboga	0.08	0.50	0.20	0.26

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La provincia de Panamá tiene un total de seis distritos, de los cuales el distrito de Panamá y Taboga cuenta con un plan de ordenamiento territorial local. Se conoce que el distrito de San Miguelito está desarrollando su primer plan de ordenamiento territorial con una institucionalidad robusta, a pesar de la vulnerabilidad climática y so-

Cuadro 10. ► Resultado de IPOT en la Provincia de Panamá, Panamá

cial del distrito. Aun teniendo plan de ordenamiento, Panamá continúa utilizando los esquemas de ordenamiento territorial, herramienta previa al plan; junto con otros dos distritos, San Miguelito y Chepo (Dirección de Ordenamiento Territorial, 2024). Los distritos de Chepo, Chimán y Balboa presentan alerta crítica, esto se debe a que tienen una alta fragilidad institucional con un total de 2 de ocho (2/8) oficinas para la gestión de su territorio. El más afectado con un IPOT de 0.62 es Chiman, que además de enfrentar una fragilidad institucional, también presenta un riesgo en vulnerabilidad ambiental debido a factores como la subida al nivel del mar.

Cuadro 11. ► Resultado de IPOT en la Provincia de Panamá Oeste, Panamá

Panamá Oeste				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Arraján	0.13	0.50	0.28	0.30
La Chorrera	0.09	0.38	0.25	0.24
Capira	0.15	1.00	0.32	0.49
Chame	0.07	0.75	0.31	0.38
San Carlos	0.08	0.63	0.38	0.36

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

Por el momento, en la provincia de Panamá Oeste, ningún distrito cuenta con un plan local de ordenamiento territorial; sin embargo, Arraján y La Chorrera están incluidos en el Plan Metropolitano; además, estos distritos ya están desarrollando un plan de ordenamiento territorial. Es una de las provincias con un crecimiento poblacional en aumento, basado en datos del censo de 2023 aumento un 50.6% (Montenegro, 2023), este aumento exponencial de población trae consigo problemas de movilidad y acceso a servicios básicos; por ello es una necesidad imperante el desarrollo de planes de ordenamiento en esta área metropolitana.

Emberá Wounaan				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Cémaco	0.49	0.75	0.67	0.63
Sambú	0.37	0.63	0.80	0.60

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La Comarca Emberá Wounaan tiene dos distritos, los cuales están en alerta crítica. Esto se debe a una fragilidad institucional que no cuenta con el total de las oficinas requeridas para una buena gestión territorial. También presentan una vulnerabilidad ambiental debido a la deforestación que puede afectar de manera significativa los bosques y la fauna silvestre (Calderón, Francisco, & López, 2021).

Ngöbe Buglé				
Distrito	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Besikó	0.63	0.50	1.00	0.71
Jirondai	0.63	0.50	1.00	0.71
Kankintú	0.76	0.50	0.97	0.74
Kusapin	0.63	0.63	0.92	0.72
Mironó	0.55	0.50	0.70	0.58
Müna	0.50	0.38	0.61	0.50
Duima	0.53	0.38	0.64	0.52
Ñurum	0.47	0.50	0.56	0.51
Santa Catalina	0.67	0.38	0.84	0.63

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

La comarca Ngäbe Buglé con sus 9 distritos es la más grande del país, sin embargo, es la que obtiene más territorios críticos

Cuadro 12. ◀ Resultado de IPOT en la Comarca Emberá Wounaan, Panamá

Cuadro 13. ▶ Resultado de IPOT en la Comarca Ngöbe Buglé, Panamá

con un 67% y un 33% en estado de alerta crítica. Esto se proyecta en la descalificación del indígena sobre el territorio (Herrera, 2023), donde por falta de interés gubernamental no hay una balanza en las necesidades y requerimientos de esta comunidad. Esta zona presenta condiciones de exposición a inundaciones, tiene poca capacidad de adaptarse al cambio climático, teniendo una alta vulnerabilidad al cambio climático, por lo que tiene un IVCC alto.

Cuadro 14. ► Resultado de IPOT en los Territorios Especiales, Panamá

Territorios Especiales				
Territorios	IPM	IFI	IVCC	IPOT
Guna Yala	0.58	1.00	0.70	0.76
Madungandi	0.61	1.00	0.80	0.80
Wargandí	0.76	1.00	0.60	0.79

Nota. Donde IVCC es el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, IPM es el Índice de Pobreza Multidimensional, IFI es el Índice de Fragilidad Institucional e IPOT el Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial. La asignación de color se genera por el sistema de semáforo.

Los territorios especiales de la Comarca Guna Yala presentan un estado crítico en todos los territorios, obteniendo los valores más altos de IPOT. Esto se debe a la falta de institucionalidad (mantienen procesos de gobernanza tradicionales indígenas) y vulnerabilidad al cambio climático, ya que tiene alta exposición de inundaciones, sensibilidad alta por área silvestre deforestada, poca capacidad de adaptación al cambio climático (Calderón, Francisco, & López, 2021).

Una vez se obtuvieron estos resultados, se asignó el color rojo al valor 0.80 correspondiente a la Comarca de Guna Yala Madungandi, en territorios especiales, ya que este fue el valor más alto obtenido. Por otro lado, se asignó el color verde al valor 0.14 correspondiente al Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, ya que este fue el valor más bajo obtenido.

Para asignar el valor medio a la escala de colores se realizó una media, obteniendo el valor 0.33, que se asigna al color amarillo.

$$0.80 - 0.14 = 0.660.66/2 = 0.33$$



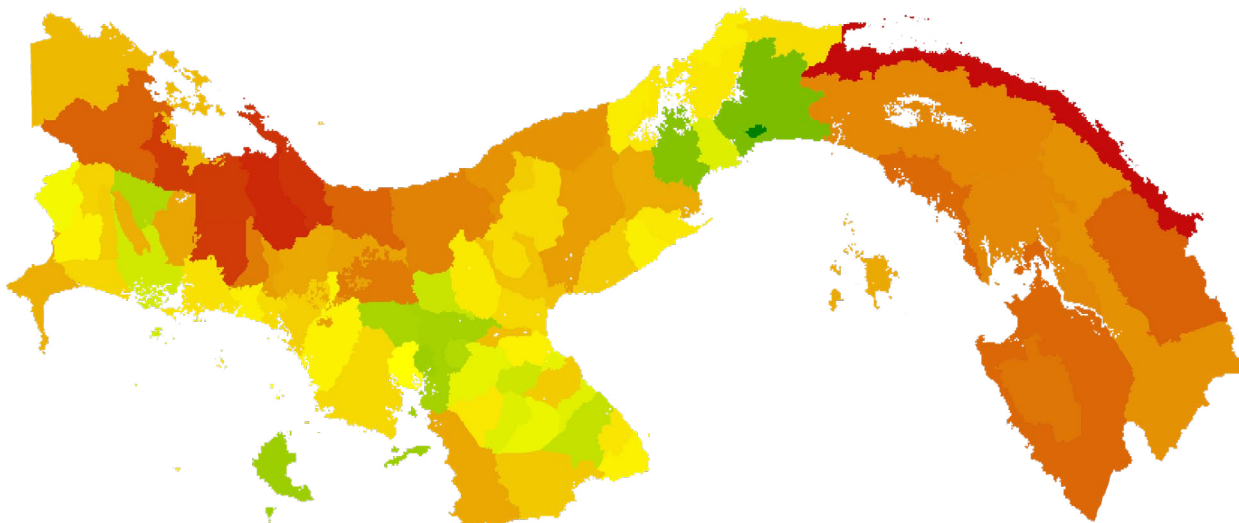
Figura 2. ◀ Porcentajes en semáforo

Por lo que a nivel nacional hay 16.67% de territorios estables, 33.33% de territorios en estado de alerta, 26.19% de alerta crítica (territorios que obtuvieron el color de paso entre el amarillo y rojo, es decir, el color naranja), 23.81% de territorios en estado crítico. Si no se desea usar los colores de paso, se puede establecer que la suma de alerta y territorios críticos es de 50% del territorio nacional, como se observa en la Figura 2.

Ya asignados los colores a cada uno de los valores como se observó en las tablas anteriores, se procede a graficar en el mapa de la República de Panamá, obteniendo como resultado un mapa semaforizado (Figura 3=.

Basados en los resultados podemos señalar que el distrito con un menor porcentaje de alerta es el distrito de San Miguelito con un 0.14, como contraparte el distrito con el mayor porcentaje es Madugandí con un 0.80.

Son 14 distritos los cuales están en un estado estable (entre o igual a 0.14 y 0.30): Panamá, San Miguelito y Taboga en Panamá; La Chorrera y Arraiján en Panamá Oeste; Montijo, Santiago, La Mesa, Atalaya y San Francisco en Veraguas; Boquete y David en Chiriquí; Las Tablas en Los Santos y Pesé en Herrera, esto representa un 16.67%.



Legenda

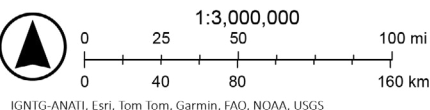
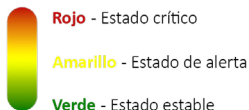


Figura 3. ▲ Resultado de IPOT en la República de Panamá

Son 28 distritos los cuales están en un estado de alerta (entre o igual a 0.31 y 0.41): Alanje, Remedios, San Lorenzo, San Félix, Bugaba y Renacimiento en Chiriquí; La Pintada, Aguadulce y Olá en Coclé; Santa Isabel, Colón, Chagres y Portobelo en Colón; Las Minas, Parita, Chitré, Ocú y Los Pozos en Herrera; Pocrí, Pedasí, Macaracas y Guararé en Los Santos; Chame y San Carlos en Panamá Oeste; Soná, Calobre, Las Palmas y Río de Jesús en Veraguas, representando un 33.33%.

Son 22 distritos los cuales están en un estado de alerta crítica (entre o igual a 0.42 y 0.52): Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande en la provincia de Bocas del Toro; Müna, Ñurum y Duima en la Comarca Ngöbe Buglé; Tolé, Boquerón, Dolega, Barú, Gualaca, Antón, Natá y Penonomé en Coclé; Omar Torrijos Herrera en Colón; Santa María en Herrera; Los Santos y Tonosí en la provincia de Los Santos; Balboa en la provincia de Panamá; Capira en Panamá Oeste; Mariato en Veraguas, esto representa un 26.19%

Son 20 distritos los cuales están en un estado crítico (entre o igual a 0.53 y 0.80): Almirante en Bocas del Toro; Donoso en Colón; Pinogana; Santa e de Darién y Chepigana en Darién, Chepo y Chimán en Panamá; Santa Fe y Cañazas en Veraguas; Sambú y Cémaco en la Comarca Emberá; Mironó, Santa Catalina, Jirondai, Besikó, Kusapin y Kankintú en la Comarca Ngöbe Buglé; Guna Yala de Wargandí y Guna Yala de Madungandi en territorios especiales, esto llega a representar el 23.81%.

Ahora con estos datos se puede realizar una analítica por provincia para resaltar en estado se encuentran los distritos y se deben prestar mayor atención al tema de ordenamiento territorial:

Cuadro 15. ▼ Distritos por estado semaforizado

Estado de IPOT					
Provincia	Estable	Alerta	Alerta crítica	Crítico	Distritos Totales
Bocas del Toro	0	0	3	1	4
Chiriquí	2	5	7	0	14
Coclé	0	3	3	0	6
Colón	0	4	1	1	6
Darién	0	0	0	3	3
Herrera	1	5	1	0	7
Los Santos	1	4	2	0	7
Panamá	3	0	1	2	6
Panamá Oeste	1	3	1	0	5
Veraguas	5	4	1	2	12
Comarca Emberá	0	0	0	2	2
Comarca Ngöbe Buglé	0	0	3	6	9
Territorios especiales	0	0	0	3	3

Al observar a simple vista la tabla, se piensa que Veraguas es la provincia con mejores resultados, ya que 5 de sus distritos están en estado estable, sin embargo, esto corresponde solo con el 42% respecto a la totalidad de sus distritos. El porcentaje más alto en distritos estables, con un 50%, es la provincia de Panamá, teniendo tres de seis (3/6) distritos estables. Por otro lado, cabe resaltar que tres provincias/comarcas obtuvieron el 100% en estado crítico: la provincia de Darién, con sus tres distritos en estado crítico; la Comarca Emberá, con sus dos distritos; y territorios especiales con la comarca Guna Yala, Guna Yala de Wargandí y Guna Yala de Madugandí. Estos últimos con los puntajes más altos en IPOT.

5. Conclusiones

Para entender el territorio y sus desafíos multifactoriales, hemos cruzado data generada por las instituciones estatales y descentralizadas del país, que regularmente no se interconecta; creando así los indicadores que nos han permitido entender los escenarios de complejidad en la vulnerabilidad territorial y social que se encuentran en los distintos municipios del país.

El aporte de esta investigación radica en la construcción de un sistema de priorización del ordenamiento territorial que se obtiene del Índice de Priorización de Ordenamiento Territorial (IPOT) y del Sistema de Semáforo o semaforización de la información, creando una herramienta mensurable que permite identificar los territorios más críticos. Los resultados obtenidos reflejan de manera precisa, objetiva y eficiente un plan de acción en el que se puede apreciar los niveles de priorización.

Se debe entender que la línea de acción no supone una directriz estricta e infalible, ya que, como el territorio está en constante cambio, esta debe ser un instrumento flexible y adaptativo. Una limitante que puede influir en los resultados de esta herramienta es la falta de actualización de la información gubernamental.

Queda en evidencia que la nula o poca planificación, sumada a la falta de capacidad institucional descentralizada para gestionar el territorio, agrava las amenazas y consecuencias climáticas en las poblaciones, incrementa la inequidad y aleja a los menos favorecidos, de los servicios públicos y derecho a la calidad de vida que requieren para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Panamá aún está a tiempo, sabiendo interpretar las alertas visibilizadas por el sistema de semáforo, de priorizar la creación de políticas públicas que integren escenarios ambientales, sociales y económicos para permitir que las inversiones, tanto de orden público como privado, vayan dirigidas a llenar los vacíos existentes. Producir oportunidades de reconexión ecológica, aprovechamiento sostenible de recursos, generación de empleo focalizado en sectores acordes con la vocación de suelos, a la cultura y tradiciones de la población, entre otros mecanismos, permitirían potenciar valores poco o nada considerados en la gestión territorial para diversificar la matriz económica y territorial del país.

Mirar este modelo y su aplicabilidad en la región favorece incluso la potenciación de nuestras ciudades, para que las áreas más desprovistas del progreso puedan aportar para su bienestar, de sus naciones y el de la región latinoamericana. Este ejercicio puede ser aplicado en países similares para entender y cruzar información sesgada o fragmentada para redescubrir el territorio de manera integral y tener mediciones de este.

6. Agradecimientos

Urban Sustainable Lab iniciativa de la Fundación del Saber, el Centro para la Integración de la Naturaleza y las Ciudades (CINC) e Isthmus, escuela de arquitectura; permitieron el espacio para la realización de esta investigación. Agradecemos a las siguientes instituciones por su apoyo y colaboración: Fundación Rescate de Alimentos, Centro de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Culturales AIP -Panamá

(CIHAC), Esri Panamá, Onu-Habitat, Fundación Panamá Sostenible, la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Panamá, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial (MIVIOT), junto con la Dirección de Investigación Territorial (DIT) y la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) y La Autoridad Nacional de Descentralización

7. Bibliografía

- Almanza, C. (14 de febrero de 2025). Descubren daño ambiental de gran magnitud en Reserva Forestal El Montoso. *Tvn*, p. 1. Obtenido de https://www.tvn-2.com/nacionales/dano-ambiental-reserva-forestal-el-montoso-miambiente-herre-ra_1_2177318.html
- Amberth, G. (24 de Septiembre de 2024). Estatus de Planes de Ordenamiento Territorial en Panamá. (U. S. Lab, Entrevistador)
- Calderón, A., Francisco, N., & López, R. (2021). *Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático de la República de Panamá*. Panamá: Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá. Obtenido de https://dcc.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2021/07/Indice_de_Vulnerabilidad_al_Cambio_Climatico.pdf
- Camarena Q, F., & Camargo, A. (2024). Identificación de fragmentación boscosa con tecnologías robóticas avanzadas (VANT) en un segmento del Parque Nacional Santa Fé, Veraguas, Panamá 2024. *Revista Semilla del Este*, 54-67. doi:<https://doi.org/10.48204/semillaeste.v4n2.5040>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de [en línea]: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/>

Cota, I. (05 de Noviembre de 2023). Las protestas contra la explotación de una mina de cobre exhiben el choque entre dos ambientalismos en Panamá. *El País*, p. 1. Obtenido de <https://elpais.com/america/2023-11-06/las-protestas-contr-la-explotacion-de-una-mina-de-cobre-exhiben-el-choque-entre-dos-ambientalismos-en-panama.html>

Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Inventario de las incidencias de los desastres en la República de Panamá*. Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2023/06/Inventario-de-los-Desastres-2023.pdf>

Dirección de Investigación Territorial, & Dirección de Ordenamiento Territorial. (2024). *Estatus de Plan de Ordenamiento Territorial en Panamá*. Panamá: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Dirección de Ordenamiento Territorial. (2024). *Esquemas de Ordenamiento Territorial a nivel nacional de enero a mayo de 2024*. Panamá: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. Obtenido de <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/740f8321-1bfa-4505-bd1d-e80d1e4b2b41/resource/a4582fcf-923b-46c5-83f1-60a8960caef7/download/dot-esquemas-de-ordenamiento-territorial-2024-limpio.pdf>

Hernández, K. (13 de noviembre de 2024). Cepal: Panamá se mantiene entre los países más desiguales y con mayor pobreza entre la población indígena. *La Prensa*, p. 2. Obtenido de <https://www.prensa.com/economia/cepal-panama-se-mantiene-entre-los-paises-mas-desiguales-y-con-mayor-pobreza-entre-la-poblacion-indigena/>

Herrera, F. (24 de diciembre de 2023). Las Comarcas indígenas. Razones de sus porqué. *La Estrella de Panamá*, p. 1. Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/vida-y-cultura/las-comarcas-indigenas-razones-de-sus-porque-YN5681991>

Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *Panamá en Cifras 2017-2021*. Panamá: Distribución Departamento de Información y Divulgación. Obtenido de <https://www.inec.gob.pa/archivos/P0705547520230823110143pcifras2017-21.pdf>

La Asamblea Nacional de Panamá. (1 de febrero de 2006). Ley No. 6 de 1 de febrero de 2006. *Gaceta Oficial No. 25,478*, p. 19. Obtenido de http://gacetas.procuraduria-admon.gob.pa/25478_35994.pdf

La Asamblea Nacional de Panamá. (30 de octubre de 2015). Ley 66 del 29 de octubre de 2015. *Gaceta Oficial Digital*, p. 27. Obtenido de <https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/LEY-66-DE-2015-REFORMA-LEY-DE-DESCENTRALIZACION.pdf>

La Asamblea Nacional de Panamá. (21 de abril de 2015). Ley No. 14 de 21 de abril, 2015. *Gaceta Oficial: 27767*, p. 12. Obtenido de https://s3-legispan.asamblea.gob.pa/legispan/NORMAS/2010/2015/LEY/Administrador%20Legispan_27767_2015_4_24_ASAMBLEA%20NACIONAL_14.pdf

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2024). *Ficha País: República de Panamá*. Oficina de Información Diplomática. Obtenido de https://www.exteriores.gob.es/documents/fichas-pais/panama_ficha%20pais.pdf

La Prensa. (15 de octubre de 2022). El desafío de ordenar y planificar en Tierras Altas. *La Prensa*, p. 3. Obtenido de <https://www.prensa.com/sociedad/el-desafio-de-ordenar-y-planificar-en-tierras-altas/>

La Prensa. (27 de octubre de 2022). Falta de ordenamiento territorial, principal problema ambiental del país. *La Prensa*, p. 3. Obtenido de <https://www.prensa.com/sociedad/falta-de-ordenamiento-territorial-principal-problema-ambiental-del-pais/>

Lasso, M. (3 de abril de 2024). Miviot aprueba 508 Esquemas de Ordenamiento Territorial para edificaciones de alta densidad. *La Estrella de Panamá*, p. 2. Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/economia/miviot-aprueba-508-esquemas-de-ordenamiento-territorial-para-edificaciones-de-alta-densidad-GJ6812901>

Ley 66 del 29 de octubre de 2015. (30 de octubre de 2015). *Gaceta Oficial 27901-A*, p. 27. Obtenido de <https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/LEY-66-DE-2015-REFORMA-LEY-DE-DESCENTRALIZACION-1.pdf>

Madriz, S., Sánchez, D., & Andreve, J. L. (s.f.). *Territorio Comarca Guna Yala*. Obtenido de Mecanismo de Gobernanza Territorial: <https://mecanismodegobernanzaterritorial.org/territorios-piloto/territorio-comarca-guna-yala/>

Ministerio de Ambiente. (9 de agosto de 2022). El área protegida más grande de Panamá y de Centroamérica cumple 42 años. *Sala de Prensa, Noticias Regionales*, 2. Obtenido de <https://miambiente.gob.pa/el-area-protegida-mas-grande-de-panama-y-de-centroamerica-cumple-42-anos/>

Ministerio de Ambiente. (2023). *Indicadores ambientales de Panamá 2023*. Panamá: Ministerio de Ambiente. Obtenido de <https://sinia.gob.pa/indicadores-ambientales-de-panama-2023/>

Ministerio de Ambiente. (27 de octubre de 2024). Alerta en la región de Darién: deforestación, tala y comercio ilegal de madera amenaza bosques naturales. *Sala de Prensa, Noticias Regionales*, 2. Obtenido de <https://miambiente.gob.pa/alerta-en-la-region-de-darien-deforestacion-tala-y-comercio-ilegal-de-madera-amenaza-bosques-naturales/>

Ministerio de Ambiente. (22 de noviembre de 2024). Chiriquí lidera el camino hacia ciudades resilientes frente al cambio climático. *Sala de Prensa, Noticias Regionales*, 2. Obtenido de <https://miambiente.gob.pa/chiriqui-lidera-el-camino-hacia-ciudades-resilientes-frente-al-cambio-climatico/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (4 de marzo de 2022). Analizan potencial turístico de Los Santos A través de sus recursos naturales. *Ministerio de Economía y Finanzas*, p. 1. Obtenido de <https://www.mef.gob.pa/en/2022/03/analizan-potencial-turistico-de-los-santos/>

Ministerio de Gobierno, Departamento de tecnología. (s.f.). *Ministerio de Gobierno*. Obtenido de Gobernación de la provincia de Colón: <https://www.mingob.gob.pa/gobernacion-la-provincia-colon/>

Ministerio de Obras Públicas. (13 de febrero de 2025). MOP intensifica labores de dragado en Tonosí para mitigar riesgos de inundacionesMOP intensifica labores de dragado en Tonosí para mitigar riesgos de inundaciones. *Prensa de Ministerio de Obras Públicas*, p. 1. Obtenido de <http://www.mop.gob.pa/index.php/prensa/sala-de-prensa-2/item/4474-mop-intensifica-labores-de-dragado-en-tonosi-para-mitigar-riesgos-de-inundaciones>

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. (18 de noviembre de 2015). Resolución 732-2015 de 13 de noviembre de 2015. *Gaceta Oficial N° 27.910*, p. 15. Obtenido de <https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/RES-732-2015-REQUISITOS-ESQUEMAS-EOT.pdf>

Mojica, Y. (14 de febrero de 2025). Crimen ecológico en Los Santos: deforestan siete hectáreas en reserva del río Cacao. *La Prensa*, p. 1. Obtenido de <https://www.prensa.com/sociedad/crimen-ecologico-en-los-santos-deforestan-siete-hectareas-en-reserva-del-rio-cacao/>

Montenegro, E. (30 de julio de 2023). La población de Panamá Oeste aumentó 50.6%, según el INEC. *Panamá América*, p. 1. Obtenido de <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/la-poblacion-de-panama-oeste-aumento-506-segun-el-inec-1224907>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (2015). *Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial*. Primera edición publicada en Nairobi por ONU-Hábitat en 2015. Obtenido de <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/IG-UTP%20Spanish.pdf>

República de Panamá, Gabinete Social y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2024). *Índice de Pobreza Multidimensional por Corregimientos 2023*. Panamá: Gabinete Social de la República de Panamá. Obtenido de <https://www.gabinetesocial.gob.pa/wp-content/uploads/2024/04/Informe-IPM-Corregimientos-2023.pdf>

Sanabria Pérez, S. (2014). La Ordenación del territorio: Origen y Significado. *Terra Nueva Etapa*, 13-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72132516003>

Valverde, R. (enero-junio de 2023). La provincia de Chiriquí es la No. 1 en el empleo del sector primario panameño, antes, durante y posterior al COVID-19. *Revista Plus Economía*, 47-56. Obtenido de <https://revistas.unachi.ac.pa/index.php/pluseconomia/article/download/593/472/1228>

Voss, G. (3 de octubre de 2024). Traficantes de migrantes amenazan planes de conservación del Darién en Panamá. *In Sight Crime*, p. 2. Obtenido de <https://insightcrime.org/es/noticias/traficantes-migrantes-amenazan-planes-conservacion-darien/>

Yangüez, B. (12 de mayo de 2023). Ordenamiento territorial en Panamá, una promesa eterna. *La Estrella de Panamá*, p. 3. Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/ordenamiento-territorial-panama-promesa-eterna-DELE491013>

Participación, género y arquitectura: aspectos claves para repensar el diseño de la ciudad

Néstor Saúl Saray Leguizamo¹

nestor.saray@unimeta.edu.co

ORCID <https://orcid.org/0009-0000-3112-7571>

Maribel Sanabria Sánchez²

maribel.sanabria@unimeta.edu.co

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-9597-9498>

Resumen

La ciudad como mecanismo vivo en un territorio, se puede entender desde las transformaciones sociales que han dejado huella a través del tiempo en la civilización del ser humano y en todas aquellas transformaciones que nos tienen hoy generando el debate y la discusión sobre el derecho a estar, habitar, vivir, recrear, trabajar y gozar; esto a partir de diferentes dinámicas urbanas que, desde el paradigma tradicional, visualizaban el territorio como un espacio físico, dócil al principio del determinismo que ha permitido concebir grandes piezas urbanas, desde una estética más no desde una funcionalidad que valide el deseo de querer estar mejor como sujetos individuales y como sociedad. Es así como es importante repensar la ciudad desde el diseño mismo, permitiendo involucrar mecanismos sociales como la participación social que cale en todas aquellas actividades que un ser humano pueda realizar sin prejuicios de su forma de vida.

1 Arquitecto y Especialista en Derecho Urbano de la Universidad del Rosario, Magíster en Gestión Urbana, de la Universidad Piloto de Colombia. Profesor tiempo completo dedicación exclusiva en la Corporación Universitaria del Meta— UNIMETA.

2 Arquitecta de la Universidad Antonio Nariño, Especialista en Alta Gerencia y Magister MBA (Máster Business Administration) de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Profesora medio tiempo de la Corporación Universitaria del Meta- UNIMETA.

Por tanto, nuestras ciudades han estado siendo pensadas y concibiéndose de manera desigual, esto desde una perspectiva excluyente que no ha reconocido el buen goce y disfrute de todos aquellos espacios públicos por prejuicios de una sociedad homogénea sin rumiar en la diversidad y en la diferencia que imprimen la cotidianidad de una sociedad diferente y diversa, como lo comenta Mc Dowel (1999) “los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen normas, y las normas definen los límites tanto sociales como espaciales, determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido y dónde se localiza una determinada experiencia”. En pocas palabras, se hace necesario que, desde la esencia de la arquitectura, se logre repensar la ciudad, rompiendo dicotomías donde la división entre lo público y lo privado sea capaz de proporcionar la integración de todos los grupos sociales sin diferencias de sexo, edad, etnia o religión, con el fin de satisfacer adecuadamente todas aquellas necesidades de la relación colectiva en la ciudad.

Palabras clave: arquitectura, participación, género, ciudad.

Abstract

The city as a living mechanism in a territory can be understood from the social transformations that have left their mark over time on human civilization and in all those transformations that today have us generating debate and discussion about the right to be, inhabit, live, recreate, work, and enjoy; This is based on different urban dynamics that, from the traditional paradigm, viewed the territory as a physical space, docile to the principle of determinism, which has allowed for the conception of large urban pieces, based on aesthetics rather than functionality that validates the desire to want to be better as individuals and as a society. This is why it is important to rethink the city from the design itself, allowing social mechanisms such as social participation to permeate all those activities that a human being can carry out without prejudice to their way of life.

Therefore, our cities have been designed and conceived unequally, from an exclusionary perspective that has failed to recognize

the proper enjoyment of all public spaces due to the prejudices of a homogeneous society that does not reflect on the diversity and differences that shape the daily life of a diverse society. As McDowell (1999) notes, “spaces arise from power relations, power relations establish norms, and norms define both social and spatial boundaries, determining who belongs to a place and who is excluded, and where a particular experience is located.” In short, it is necessary to rethink the city from the essence of architecture, breaking down dichotomies where the division between public and private is capable of providing the integration of all social groups without differences in sex, age, ethnicity, or religion, to adequately satisfy all the needs of the collective relationship in the city.

Keywords: architecture, participation, gender, city.

1. Introducción

La reflexión contemporánea sobre la ciudad exige reconocer que su configuración no es neutral: los espacios urbanos son el resultado de decisiones, relaciones de poder y dinámicas sociales que históricamente han privilegiado ciertas voces mientras silencian otras. En este contexto, la participación ciudadana y la perspectiva de género emergen como herramientas fundamentales para repensar el diseño urbano y arquitectónico. Incluirlas de manera consciente permite cuestionar los modelos tradicionales de planificación y avanzar hacia ciudades más equitativas, accesibles y sensibles a la diversidad humana.

La arquitectura, como disciplina que articula prácticas técnicas, culturales y políticas, tiene la responsabilidad de propiciar entornos que respondan a las necesidades reales de quienes habitan la ciudad; por ello, incorporar la perspectiva de género implica reconocer que mujeres y hombres (así como otras identidades y corporalidades) experimentan los espacios de formas distintas debido a estructuras sociales que condicionan su movilidad, seguridad, participación y uso del territorio. Del mismo modo, fortalecer la participación amplía la representación de la comunidad en los procesos de

diseño y en la toma de decisiones que posibilita la construcción de escenarios urbanos más justos, democráticos y sostenibles.

Por tanto, este escrito quiere evidenciar esa exploración de la estrecha relación entre participación, género y arquitectura, permitiendo visibilizar desigualdades, resignificar prácticas profesionales y abrir caminos para una planeación urbana que valore la pluralidad, a través de un enfoque integral que no solo enriquece la comprensión del espacio construido, sino que también impulsa transformaciones profundas en la manera en que imaginamos, proyectamos y habitamos nuestras urbes como objetivo de poder interpretar y trazar objetivos que incentiven lineamientos de análisis del rol sexo en la ciudad y su adaptación en el espacio público.

2. Metodología

Establecer formas de analizar como interactúa el ser humano dentro de su contexto social, a partir de sus creencias, incluso desde aquellas observaciones que permiten considerar cuales son esos factores, que involucran ignorar o reconocer las diferencias, donde el discurso se olvida o se convierte en realidad, hace que ingresemos al fenómeno de la incorporación de la perspectiva de género en lo público, especialmente en lo que respecta a su participación en el mundo laboral y político, dado que, se puede considerar que existe un desfase entre el discurso y las oportunidades reales de inclusión y aceptación, produciendo una asincronía entre el deber ser y el poder ser.

En otras palabras, este trabajo de investigación se está permitiendo explorar el estudio de cómo repensar la ciudad desde la participación, el género y la arquitectura, usando técnicas de recolección de información como la revisión documental, la observación participante y encuestas semiestructuradas, desde un enfoque cualitativo, que permiten comprender significados, experiencias, prácticas y relaciones sociales en contextos urbanos, a través de un tipo de estudio descriptivo que registra y caracteriza fenómenos (formas de participación, prácticas espaciales vinculadas al género, procesos

proyectuales) tal como ocurren, sin manipular variables y bajo los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo experimentan distintos grupos de género los espacios urbanos y arquitectónicos?
- ¿Qué formas de participación ciudadana existen y cómo influyen en decisiones del diseño urbano?
- ¿Qué prácticas profesionales y comunitarias promueven o limitan la incorporación de la perspectiva de género en proyectos arquitectónicos y urbanos?

Este proceso se está abordando en diferentes escenarios sociales de Villavicencio – Meta, a través del ejercicio de enseñanza-aprendizaje de la escuela de arquitectura perteneciente a la Corporación Universitaria del Meta–UNIMETA, en espacios académicos donde la población objetivo y/o de interés son residentes sociales de diferentes barrios, profesionales de arquitectura y funcionarios locales involucrados en procesos participativos, con el ánimo de documentar comportamientos, usos del espacio, interacciones y dinámicas de participación en situaciones reales dentro del contexto urbano (espacio público).

3. Marco de referencia

Repensar el diseño de nuestras ciudades, nos permite establecer un amplio proceso conceptual fundamentado en tres categorías necesarias que determinan el vivir en comunidad, tales como:

3.1 Participación

Es aquí cuando nuestro interés por investigar los problemas urbanos que se enmarcan desde la geografía sale a flote, porque este concepto es, sin duda, la precisión de entender un fenómeno abordado con origen en la escuela francesa referido a la vida humana, construida desde relaciones sociales y la producción social de sus vidas, producto del habitar un determinado lugar. En este contexto, no podemos ignorar que las dinámicas actuales que nos integran —como

lo es la perspectiva de género— inciden y aumentan los problemas urbanos, pues, interpretar el modo de interacción del ser humano, en lo que sociológicamente se refiere a sus conductas e identidades, es abordar definiciones dadas al espacio como soporte material para la reproducción de la vida humana, determinando así que no existe teoría específica del espacio, simplemente, se trataría del despliegue y descripción de la teoría de la estructura social, explicando en ella los detalles de una forma social particular, que interactúa con otras formas y procesos históricos de un territorio (Castells, 1974).

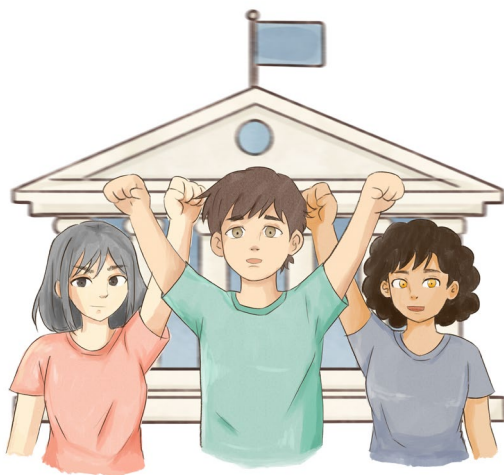


Figura 1. ◀ Participar es necesario.

Fuente: OpenAI (2025). ChatGPT (noviembre 2025).
<https://chatgpt.com/images>.

Nota. Imagen transformada por los estudiantes de Décimo Semestre: Marla Danela Salamanca Gonzalez & Jorge Esteban Aranguren Niño.

Por eso, la participación, como lo estableció Zuleta (1980), implica no solamente opinar sino actuar, y actuar en aquello que interesa a mi comunidad, a mi barrio, a mi lugar; para dar solución a problemas sociales. Por ello, aquí, entendemos que participación es “accionar individual o colectivo de producción de manera directa e indirecta, sobre alguna actividad política y social dentro del resultado de una política pública de gobierno, con el fin de satisfacer una necesidad insatisfecha” (Saray, 2016, p.70)

3.2 Género

Estas últimas décadas hemos conocido importantes cambios de mentalidad en todos los sectores de la sociedad. Un cambio social, político, pero sobre todo cultural, que empieza a interesarse y a darle la importancia que requiere la cuestión de género, pues debe ser estudiado en todas las disciplinas, sin ser la excepción, en temas urbanos. Esto se debe a que en ella se integran todos aquellos preceptos que el urbanismo traduce como la organización y ordenación del desarrollo territorial, donde las actividades cotidianas orientan el cómo disfrutar y gozar un espacio externo, por ello, para precisar la definición de género, este trabajo se acoge a la definición misma de Sánchez de Madariaga (2004) que desde la sociología se refiere:

“(...) al conjunto de atributos socioculturales construidos históricamente que les son asignados a las personas a partir de su sexo. Es un concepto que permite poner de manifiesto las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, entendidos no como seres biológicos, sino como sujetos sociales” (p.10)

3.3 Arquitectura

Se considera que, dada la concepción y la población objeto de estudio a la que va dirigido este producto de revisión e investigación, la definición de esta palabra incorpora todos aquellos elementos que permiten integrar arte y técnica para proyectar unas ideas con el fin de satisfacer las necesidades del ser humano, a través de la forma y la función, aunado con preceptos estéticos que permiten valorar de manera subjetiva y equilibrada las formas de todos aquellos elementos construidos de un entorno.

4. Resultados

Concebir verdaderas funciones y actividades colectivas que conciban el goce, disfrute y derecho a la ciudad dada en aspectos políticos,

sociales, económicos y culturales que integran todas aquellas necesidades de la sociedad en pro de una mejor calidad de vida como se puede interpretar en los textos de Lefebvre, específicamente El derecho a la Ciudad en 1986 y La Producción del Espacio en 1974, el cual da a entender que busca rescatar al ciudadano como elemento principal, siendo este el protagonista de la ciudad que él mismo ha construido, tratando de restaurar el sentido de ciudad, instaurando la posibilidad del buen vivir para todos, y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva, donde la ciudad es relación, es diversidad, es aprender a convivir con quien es diferente al otro.

De manera que, con el desarrollo de este trabajo y con el ánimo de generar soporte de estos primeros resultados, inferimos desde el ejercicio práctico y el desarrollo de un aula de clase que concebir el derecho a la ciudad desde el abordaje de la perspectiva de género es todo un proceso de investigación que coadyuva a la formación constante de aquellas dinámicas y realidades complejas de las nuevas generaciones de estudiantes de arquitectura. Donde la lectura, el respeto por la inclusión, la diferencia, así como el buen uso y goce de los lugares públicos que nos entrega la ciudad, han sido históricamente priorizados en favor del género masculino, como resultado de las relaciones sociales de poder y, en este sentido, también por la manera en que se planifica la ciudad, constituyéndose en un reflejo de la asignación de poderes en el marco de la convivencia urbana (Lefebvre, 1974). Dado que, a través de la historia, las instituciones, la política y la economía han estado controladas por hombres, disponiendo de experiencias, vivencias y necesidades, que dejan en un segundo plano a las mujeres.

En virtud de lo expuesto, y desde el desarrollo metodológico, se está implementando un método práctico para los estudiantes, donde se ha venido aprendiendo en el marco de la metodología acción-participación, desde un enfoque de investigación cualitativa que reúne técnicas y estrategias para la recolección de información, como lo ha sido la revisión documental de teorías aplicadas dentro del análisis

de contexto + análisis visuales que se formulan con la observación participante y no-participante, con el fin de examinar las dinámicas y actividades de la ciudad, indagando acerca de cómo los individuos y/o grupos sociales de la ciudad, integran y utilizan el espacio público en su cotidianidad. Esto permite un acercamiento de diálogo que evidencia una serie de sensaciones que se experimentan dentro del espacio público a través del diseño implementado o existente.

De esta forma, se empezó a estudiar un sector específico de la ciudad de Villavicencio, dentro del imaginario colectivo, se le conoce como la ‘calle del zodiaco’, que, por sus múltiples facetas nocturnas, inseguridades y consumo de sustancias psicoactivas, se denomina una zona de tolerancia. Esta calle, situada específicamente en el polígono delimitado entre la carrera 33 A y las calles 38 y 35 A, la conforman el Parque de las Flores, el Parque del Hacha y la Plaza de los Libertadores, lugares que están bordeados por el caño gramalote. La ‘calle del zodiaco’ está ubicada en una ciudad capital que posee un poco más de 530 mil habitantes de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística³ (DANE), quien indica que más del 50% de sus habitantes son mujeres, en concreto: cada 100 habitantes hay 51 mujeres y 49 hombres, y por cada 100 mujeres hay 97 hombres, de manera que este trabajo explora el único interés de poder conocer ¿cómo se dan estas convergencias para integrar el espacio público siendo este el principal elemento de vivir, gozar y disfrutar la ciudad? Adicionalmente, se cuestiona cómo las prácticas sociales cincelan el espacio urbano.

Es allí donde empezamos a concebir resultados parciales para comprender que el espacio urbano se relaciona con la perspectiva de género por dos componentes: 1) el componente natural: proveniente de esos elementos biofísicos que forman parte de la ciudad; y 2) el componente cultural: entendido como todas las obras construidas por el ser humano, como redes de servicios, de comunicación; vías de transporte; espacios abiertos como calles, plazas, jardines o par-

3 Información tomada de: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/50001_infografia.pdf

ques; espacios adaptados como viviendas, locales industriales; equipamiento para el comercio, la salud, la educación, la administración y la recreación; bomberos, policía, etc.

En esa búsqueda de concebir cómo se vive y se habita la ciudad, nos hemos venido dando cuenta que resulta arduo establecer criterios claros para precisar, esto, dado que, desde el tamaño, la fisonomía, la densidad, la población misma que se concentra, las actividades en esa homogeneidad de formas de vida que existen, y el ciudadano desde la perspectiva de género tienen el derecho a ser, el derecho a la belleza, derecho a la identidad, derecho a la movilidad, derecho al lugar, el derecho a la ciudad como refugio entre otros tantos derechos que permiten concebir que la ciudad sea ese hábitat que reúne y explora diferentes representaciones.

De hecho, responder a las demandas de las personas más vulnerables que habitan el espacio público y que quieren participar en la mejora de su ciudad, requiere de diversos criterios de valoración que han venido permitiendo obtener datos objetivos y precisos, utilizando nuestras propias experiencias en la toma de decisiones para la planificación de una nueva ciudad, pero no podemos hacer borrón y cuenta nueva, por ello, se hace necesario insistir en la necesidad de repensar y mejorar los diseños de la ciudad; en este contexto, la calidad y seguridad en el espacio público son componentes necesarios para planificar un lugar en cuestión de género.

Es normal, ver en este sector de Villavicencio, que el entorno demográfico tenga un porcentaje tan negativo para permanecer, incluso recorrer el parque mismo, al preguntar *¿cuál es la percepción que posee del parque?*, hace que en un 80% sea de inseguridad, un 13% de soledad y desagrado y un 7% de desprecio al lugar, esto porque las intervenciones que se han realizado de forma aislada a la comunidad, ejemplo de ello, son aquellos mobiliarios efectuados como puntos de ventas que no lograron satisfacer las necesidades del entorno frente a criterios de diseño en aspectos de adaptación por condiciones de clima, por confort, tanto de quien comercia como

del que compra, iluminación, entre otros aspectos que vulneraron el poder habitar ese espacio.

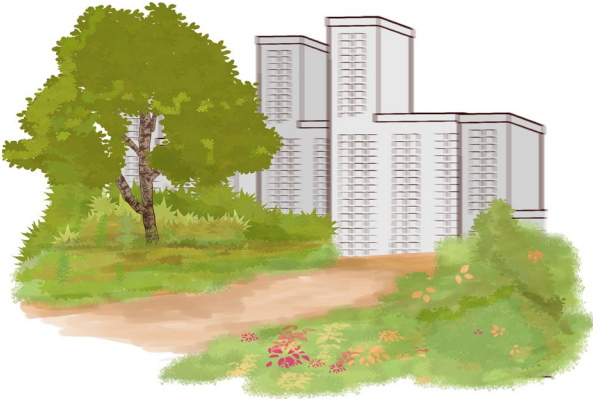
De igual manera, murales que discreparon de lo que era, en esencia, la identidad del lugar, aunado a ello, afirmaciones tales como: “NO PASES POR AHÍ, PORQUE TE PUEDEN VIOLAR”, “TAPESE” o “AGARRE DURO EL MORRAL, PORQUE TE LO QUITAN”; estas expresiones son el común denominador para no vivir la ciudad dentro de nuestros recorridos naturales en la ciudad. Es así como las mujeres se ven limitadas en el uso y disfrute del espacio público, y no sólo las mujeres, sino también las comunidades LGBTIQ+, afrodescendientes, niños, niñas, jóvenes y, por qué no, también hombres. La inseguridad surge y los espacios la provocan. Espacios sin iluminación, sin control, espacios sin vida.

Es así como, es imperativo iniciar a repensar el diseño de las ciudades, dado que optar por una buena planificación del modelo de ciudad que queremos, estimando necesario, integrar elementos que validen un diseño y permita una mejor vivencia (ver figura 2), desde:

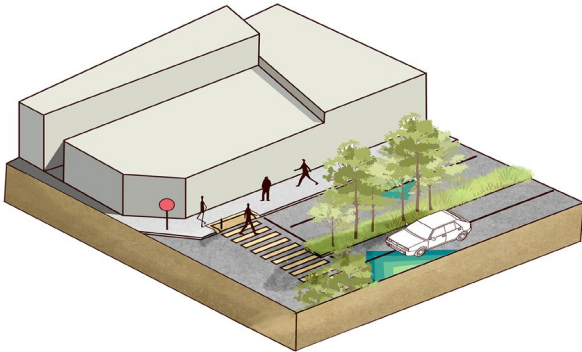
Figura 2. ◀ Elementos por considerar en un nuevo diseño urbano.

Fuente: OpenAI (2025). ChatGPT (noviembre 2025). <https://chatgpt.com/images>.

Nota. Imagen transformada por los estudiantes de Décimo Semestre: Marla Danela Salamanca Gonzalez & Jorge Esteban Aranguren Niño.



COMPONENTE NATURAL



SEÑALÉTICA - VISIBILIDAD - AFLUENCIA - VIGILANCIA
PLANEACIÓN - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La VISIBILIDAD: es vital a la hora de sentirnos seguros, la necesidad de una buena iluminación de las calles, para ver y ser vista.
- La AFLUENCIA: creación de mayores espacios que integran mixturas de usos, a través de una continuidad en la movilidad.
- La VIGILANCIA: es necesario suprimir los lugares abandonados y desatendidos, a través de control, un control que no necesariamente sea dado por vigilancia, si no que el control este dado por las autoridades policiales e incluso civiles por la misma vida dada en el espacio, incluso el diseño mismo puede permitir que la comunidad sea vigilante de los espacios, esos espacios que pueden introducir áreas con juegos, áreas comerciales o plazoletas donde se reúnen personas a compartir.
- La PLANEACIÓN: es necesario favorecer entornos bien sostenidos, a través del mobiliario público, buena organización y accesibilidad universal.
- La PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: promover una comunidad segura desde la implementación de equipamientos y servicios públicos que permitan el encuentro activo de la población permanente o flotante del lugar.

Finalmente, el rol de la mujer en la ciudad se manifiesta en su capacidad para transformar y humanizar los espacios urbanos, dado que su presencia va más allá de permanecer, y está basada en el cuidado, la sostenibilidad y la inclusión, permitiendo una participación cotidiana y activa para resignificar los espacios, sin embargo, la ciudad sigue presentando barreras estructurales, como inseguridad, deficiencia en iluminación, transporte inadecuado y falta de infraestructura, denotando que no ha sido pensada desde la diversidad de usos y cuerpos. En este sentido, las mujeres han aprendido, han intentado y se han visto obligadas a adaptarse al espacio público mediante estrategias de resistencia y apropiación simbólica que van desde la organización comunitaria hasta la participación en políticas urbanas; por lo que la adaptación de la mujer en el espacio urbano, no es pasiva; y esto implica una relectura del territorio, pues la mujer

redefine su relación con la ciudad a través de sus desplazamientos, rutinas y experiencias, esta adaptación no solo busca seguridad y accesibilidad, sino también reconocimiento y pertenencia.

5. Conclusiones

De acuerdo con Doreen Massey (1994) y Jürgen Habermas (1989), el espacio público es un ámbito donde se construyen identidades y relaciones sociales. En este marco, el trabajo académico y de investigación que se viene desarrollando prevé que la presencia femenina en la ciudad representa una reivindicación simbólica y política, que rompe con las jerarquías tradicionales y promueve una ciudadanía más plural, lo que permite comprender la relación entre género y ciudad.

Entonces, cuando pensamos en la ciudad, debemos vislumbrar el modelo de desarrollo que queremos implementar, podemos considerarlo interpretando desde una visión social haciendo énfasis en la hegemonía territorial, donde la gestión del suelo depende del contexto y sus características; así mismo, de todos esos objetivos referentes a identificar las condiciones actuales del territorio a través de la determinación de situaciones que pueden considerarse como problemáticas o conflictivas, y que se consolidan como la base para mejorar y fomentar condiciones de desarrollo. Estas potencialidades pueden fortalecerse mediante la ejecución de proyectos estratégicos integrales que conlleven planificar ciudades más equitativas e inclusivas, donde se tengan herramientas de comunicación, tal como lo propone Hiria Kolektiboa (2010) respecto de las ciudades educadoras, las cuales conciben una planificación urbana que nazca desde la experiencia cotidiana y desde las tareas del cuidado. Como lo han venido demostrando autores como Falú (2013), Muxi (2011) y Sánchez de Madariaga (2018), a partir de vislumbrar un urbanismo feminista que reconozca las diferencias entre hombres y mujeres en la manera de vivir, esto desde el mismo desplazamiento por la ciudad, bajo la promoción de ciudades equitativas, seguras y accesibles para todos los cuerpos.

Finalmente, aplicar la perspectiva de género en la ciudad, es retomar, volver a ver estos espacios presuntos como muertos dentro de la ciudad, para convertirlos en espacios que permitan la creación y la generación de una mayor planificación, en los que el diseño urbano sea el punto de partida para lograr resultados deseados, de calidad, y de la mano con el uso de herramientas que enfatizan en la seguridad, esto es: como una concepción centrada en la consideración, pensamiento y proposición de mecanismos que erradiquen la desigualdad social; no sólo desde la práctica o la intervención, sino también, desde la consideración fundamental de que todos tenemos el derecho a la ciudad, al territorio, y no a la domesticación del ciudadano. Así, se genera una discusión de ideas que construyen, pues si bien nos está costando como colectivo, se hace necesario considerar que las libertades también están costando, y necesitamos hacer acupuntura, exfoliaciones en el territorio y un trabajo incluyente donde todos quepamos y que permita crear una sociedad transformada por el deseo de vivir, pero no por el deseo de ideologías o de poder, necesitamos el deseo de pertenecer.

Referencias

- Castells, Manuel (1974). Estructura de clases y política urbana en América Latina, Sociedad Interamericana de Planificación, Buenos Aires.
- Falú, A. (2013). Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos. Universidad Nacional de Córdoba.
- Habermas, J. (1989). The Structural Transformation of the Public Sphere. MIT Press.
- Hiria Kolektiboa (2010). Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Servicio central de publicaciones. España.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista De Sociologia*, 3, 219–229. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. University of Minnesota Press.
- McDowell, L. (1999), *A Glossary of Feminist Geography*, London.
- Muxí, Z. (2011). *Mujeres, casas y ciudades: Más allá del umbral*. dpr-barcelona.
- Muxí, Z. (2011). *Mujeres, casas y ciudades: Más allá del umbral*. dpr-barcelona.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto Andaluz de la mujer, unidad de igualdad y género. No. 4.
- Saray, L. Nestor S. (2016). *Educación y Construcción Social del Territorio: Leguizamo–Putumayo 1998-2014*. Bogotá.
- Zuleta Velásquez, E. (1980) “Democracia y Participación en Colombia”. *Revista Foro* N° 4, 103-107.

Revista *CONCÉNTRICA* Número 07 - diciembre 2025

Revista de la Escuela de Arquitectura

ISSN: 2619-600x (En línea) ISSN: 2981-7366 (Impreso)

concentrica@unimeta.edu.co